CARTAS

SOBRE

LOS JESUITAS

POR

El Celebre Monsieur Laurent,

Profesor de la Universidad de Gante.

TRADUCIDAS

POR PRIMERA VEZ AL CASTELLANO.

GUATEMALA:

TIPOGRAFIA DE "EL PROGRESO,"

CALLE DE GUADALUPE, N.º 14.

1876.

Colección Luis Luján Muñoz
Universidad Francisco Marroquin
www.ufm.edu - Guatemala

Conservation Law Library
Environmental Protection Agency
Washington, D.C. - Cincinnati

PRIMERA PARTE

¿QUE SON LOS JESUITAS?

INTRODUCCION.

El sentimiento religioso es innato en el corazon del hombre. La creencia en Dios, en la inmortalidad del alma, en todo lo que es ideal, infinito, eterno no puede destruirse en él sin destruir la parte espiritual de su ser, sin destruir su razon.

El hombre ha sido hecho para pensar y para amar.

Só pena de ver al hombre estraviarse fuera de las sendas de la verdad, es preciso dar alimento á aquella sed de amar y de conocer, que es la esencia de su naturaleza espiritual. Léjos de destruir las grandes ideas morales en cuya vivificante atmósfera respira únicamente el espíritu con libertad, es menester separarlas de la mezcla grosera en que las ha envuelto un falso catolicismo.

El tiende à debilitar la verdadera religion, que ha sido prostituida por los que han pretendido hacer de ella el instrumento de su dominacion.

Así es que en ninguna parte está tan debilitado el sentimiento religioso como allá donde ha sido mas completa la del clero fanático y ultramontano.

Así es que en ninguna parte donde, por el contrario, la doctrina religiosa no pretende abrazar la sociedad política, el sentimiento religioso es mas puro y mas elevado.

Nada es mas lógico y mas natural.

Pero los fanáticos no cambian de principios. Son los que

se rebelan contra el siglo, los que traban la lucha contra la sociedad civil, los que anatematizan la civilizacion.

Contando con los hábitos y las supersticiones, confiando en la imbecilidad de las masas, se atreven á llamarse santos para perseguir, á nombre de la religion, la libertad y para proscribir el pensamiento.

Las constituciones de los pueblos modernos proclaman que el estado es el órgano de la soberanía nacional, miéntras que el ultramontanismo establece al lado del estado otro poder soberano. Todos los ultramontanos reconocen la supremacía de la iglesia, y todos profesan como un dogma la doctrina que se atrevió á vertir en el púlpito de la catedral de San Salvador su actual obispo diocesano en el último aniversario de la independencia de Centro América, á saber: *que el estado está subordinado á la iglesia y que el Gobierno es dependiente del papa.*

Esto es negar el principio fundamental de las instituciones representativas, que atribuyen la soberanía á la nacion sin restriccion ni subordinacion ninguna.

El cantorberianismo ha transportado, pues, á la iglesia la soberanía, que pertenece al pueblo.—Sus mas formidables combatientes son los jesuitas. Segun el credo de estos, el fin santifica los medios: funesta doctrina que consagró el génio de Maquiavelo. Pero Maquiavelo perseguia un fin legítimo y santo, la independencia de Italia, miéntras que el objeto de los jesuitas es restablecer la dominacion de la iglesia sobre los individuos y sobre la sociedad. Esto es para ellos *la mayor gloria de Dios.*

Devorados de ambicion, trabajan por hacer al papa señor del mundo para dominar á éste por medio de aquel. Pretenden santificar esa ambicion confundiéndola con el triunfo de la iglesia.

Su principal trabajo es destruir los grandes principios de la civilizacion moderna, las libertades que tiene de Dios: la libertad política, la libertad religiosa, la libertad del pensamiento, la libertad de la prensa.

Arrojan el guante á la razon y pretenden imponer sus doctrinas al siglo diez nueve.

La debilidad ha temido, la indiferencia ha desdeñado dis-

cutir los pensamientos que la supersticion llama dogmas religiosos y en los que la ignorancia ve una cosa sagrada.

Es menester que el pueblo conozca el verdadero cristianismo y lo distinga del tejido de leyendas creadas por el fanatismo y trasmitidas de siglo en siglo por la credulidad de las masas.

El espíritu humano se ahoga dentro de la estrecha cárcel que le construyen los dogmas de la iglesia romana. La ciencia, en otro tiempo el privilegio de unos pocos, ha venido á ser el patrimonio de todos y los métodos que emplea, la posesion de las verdades que ella enseña engendran una indecible aversion por doctrinas que son una temeraria negacion de la razon y de la libertad.

El ultramontanismo trabaja por reconquistar sus pretendidos derechos, y en paises como el nuestro, donde tiene tanto imperio la tradicion, encuentra armas y se inspira de esperanzas.

Con la mira de combatir esos trabajos vamos á traducir una obra que pinta, cual ninguno lo ha hecho todavía, á los grandes atletas del cantorberianismo. Esta obra es *Las Cartas sobre los Jesuitas* del célebre escritor y publicista belga Laurent: obra que no ha sido traducida al castellano.

Esperamos que los verdaderos amigos de las libertades públicas y del progreso moderno nos agradezcan este trabajo.

Él podrá ser útil no solo en Centro América, sino en las demas repúblicas hispano-americanas, donde el ultramontanismo trabaja con las mismas armas y cuenta con el mismo apoyo. La historia recuerda que muchas veces en ellas uno de tantos ambiciosos se ha vestido de repente un dia con un brillante uniforme y reclutando cierto número de aventureros se ha hecho proclamar Gefe Supremo, Presidente ó Dictador de su pátria, encontrando su mas firme apoyo en el partido fanático-clerical, siempre dispuesto á aliarse con cuantos se propongan ahogar las libertades de un pueblo. El ultramontanismo no vacila en estos casos en poner todos sus recursos del lado del militarismo.

Cuanto mas vuelo toma, cuanto mas se estiende en un país la libertad, tanto mas espuesto está al yugo de la represion. No hay que dudarlo, los partidos reaccionarios no pue-

den perdonar á un pueblo que establece un régimen liberal.

No es un atentado, no, protejer el órden público y tratar de organizar en una nacion un gobierno estable, que son los pretestos á que apelan los hombres de espada para apoderarse del mando; pero sí es un atentado sobreponerse con golpes ciegos á todos los respetos humanos, sí es un atentado atacar las leyes establecidas, atropellar la justicia, violar los principios y falsear las instituciones.

En todos los triunfos de tales hombres hay abuso é intervencion de bastardas pasiones, ora los consigan en el palenque electoral, ora en el campo de la fuerza, ora en los conciliábulos de la diplomacia. Por eso cada dia tienen que recurrir á nuevos subterfugios y represiones para afianzarse en el poder viendo que, aunque los apoye el oscurantismo, les vuelven la espalda cuantos desean *la libertad sin escesos y el órden sin la intimidacion.*

Guatemala, Diciembre 27 de 1876.

El Traductor.

CARTA 1ª

El proceso de Buck y los Jesuitas.

Se ha hecho mucho ruido en Bélgica con el proceso de Buck y los jesuitas. Antes de eso no se hablaba de los reverendos padres. Apénas si los diarios, centinelas del liberalismo, los mentaban. Esto prueba que los diarios hacen muy mal su papel de centinela. ¿Por ventura han revelado un misterio oculto, desconocido los debates sobre el asunto de Buck? ¿Nos han descubierto algo nuevo sobre la Compañia de Jesus? Los esuitas se han robado una rica herencia con daño de los parientes próximos: hé aquí la gran noticia que llena todos los diarios y de que todo el mundo habla. Es una noticia tan vieja como la órden de Loyola. Hay mas. ¿Son acaso los jesuitas los únicos ungidos del Señor que se apropian las herencias por medios astutos? ¿Quién ignora que esta es la gran preocupacion de todos los frailes? ¿Por qué, pues, este pronunciamiento de la opinion pública contra los hijos de San Ignacio?

Confesémoslo para nuestra vergüenza: todas esas alharacas con motivo de algunos millones robados por los jesuitas no hacen honor ni á la opinion pública ni á sus órganos. ¿No se diria que el gran delito de los jesuitas es despojar de lo suyo á las familias? En el largo catálogo de los crímenes de que se hace cargo á la Compañia de Jesus, el robo solo figura como un pecado venial. El dinero para los jesuitas no es mas que un medio, despues de todo, no es el fin. Si fuera el fin que se proponen, seria menester despreciarlos y burlarse de los que se dejan engañar por esos charlatanes tonsurados. El interés personal y el buen sentido bastarian para garantizar á la so-

ciedad contra redes tan groseras. No, no se trata de pesos fuertes: el porvenir intelectual, moral y político de la Bélgica es el que está de por medio. Y no se trata únicamente de los jesuitas, se trata de todas las órdenes religiosas.

Sí, los frailes son la lepra de la Bélgica: si la nacion permaneciera durante algunas generaciones bajo el maligno régimen de las corporaciones religiosas, no seria mas que una raza de idiotas, embrutecidos por la esclavitud intelectual y moral, indignos de formar un pueblo y buenos, cuando mas, para ser absorvidos por algun vecino. Los frailes están trabajando desde 1830: nuestra constitucion ha entregado la instruccion pública á su ignorancia y á su fanatismo. Cuando hablo de los frailes, quiero decir las monjas lo mismo que los religiosos, los hermanos ignorantinos lo mismo que los jesuitas. De hecho las corporaciones religiosas tienen el monopolio de la educacion en Bélgica: ahora, pues, el que tiene en sus manos las generaciones nacientes dispone del porvenir de la sociedad. Que la Bélgica permanezca sometida á este régimen durante un siglo y será un convento de capuchinos, será lo que ha sido desde el siglo décimo-sesto hasta la Revolucion francesa, la Béocia de la Europa.

Este es el riesgo que nos amenaza, este el crimen que es preciso denunciar todos los dias á los belgas. Es necesario gritar desde los techos de las casas que estamos heridos de la mas funesta ceguedad. Que los que estan ya embrutecidos por la supersticion, fruto de la ignorancia, entreguen sus hijos á los jesuitas y á las monjas, nada mas natural. Pero ¿qué decir de los liberales que confian sus hijos á congregaciones? He allí un crímen infinitamente mas grave que el de los reverendos padres que se apoderan de nuestros bienes. Este es el crímen que la prensa periódica debe estigmatizar y no cansarse de estigmatizar hasta que los belgas abran los ojos, hasta que conozcan su inconcebible inconsecuencia. Con escepcion de los beatos y las beatas, que no tienen ni alma ni inteligencia, no hay nadie que consintiera deliberadamente en someterse al yugo de los frailes: si hay en nuestra sociedad moderna un instinto poderoso es la aversion por la dominacion clerical. Pues bien, el instrumento mas temible del poder que todos detestamos es la educacion. Entregar

nuestros hijos á los jesuitas y á sus hermanas religiosas es, pues, levantar con nuestras propias manos esa dominacion que nos es tan antipática. He aquí en verdad una ceguedad que toca al delirio de la locura.

Diríase que una hada maléfica ha encantado el espíritu de los belgas. Víctimas de una ilusion funesta, prestan la mano á un enemigo á quien aborrecen. De ellos dependeria hacer morir de inanicion las órdenes religiosas: en vez de eso despliegan un celo singular en darles armas contra sí mismos. Sacudamos esta letárgica pesadilla, despertemos al enfermo. En ello va cuanto tenemos de mas precioso en el mundo, nuestra inteligencia, nuestra alma, nuestra libertad.

Nada prueba mas esa estraña ceguedad que lo que pasa en Bélgica desde la revolucion de 1830. En 1830 no habia un solo jesuita en Bélgica. El dia de hoy son dueños de la enseñanza secundaria. ¿Quién les ha entregado la juventud? No es la ley: la constitucion no les ha dado sino la libertad, no les ha dado el poder. ¿Por qué, pues, los colegios de los jesuitas estan henchidos de alumnos, miéntras que los ateneos del estado estan desiertos ó poco ménos? Si los jesuitas han llegado á ser una potencia, es á causa de nuestro concurso, de nuestra complicidad. Ha sido menester un escándalo para abrirnos los ojos. Y todavía gritamos sin conocer bien la causa del mal que nos hace sufrir. ¿Será, pues, preciso que los jesuitas metan la mano en nuestros bolsillos para que reconozcamos que hay jesuitas?

¡Cosa singular! Hace precisamente un siglo que los jesuitas fueron espulsados de todos los estados católicos: el papa mismo acabó por abolirlos. Es preciso que haya habido causas muy graves para que príncipes católicos, el rey de Francia, el rey de España, el emperador de Austria, se hayan decidido á espulsar una órden religiosa que en todas partes dirijia la educacion. Es menester que en esa órden hayan existido vicios irremediables para que el soberano pontífice, desesperando de correjirlos, haya recurrido al remedio estremo de la supresion. Hoy los jesuitas son mas poderosos que nunca. ¿No son por ventura lo que eran ahora un siglo? Al restablecerlos el papa, ¿ha cambiado su constitucion? ¿Han desaparecido los abusos, los escesos que en el siglo décimo-octavo sublevaban á los

parlamentos y á los reyes contra la Compañia?

Los jesuitas son lo que han sido siempre: pueden cambiar de máscara, pero el fin que persiguen es siempre el mismo. ¿Por qué, pues, el ódio ardiente de nuestros padres ha dado lugar á la ceguedad? Es necesario que todos los tribunales de justicia, que todos los príncipes católicos, que el soberano pontífice se hayan engañado cuando suprimieron la órden de los jesuitas, ó es necesario que nosotros, que los toleramos, que los queremos, estemos padeciendo el mas inconcebibe error. La emocion que se ha producido en todas las clases de la sociedad con motivo del proceso de Buck, es un grito de la conciencia pública que responde á mi alternativa. Nosotros somos los que estamos equivocados y equivocados peligrosamente. Pero ¿en qué consiste el error? ¿dónde está el peligro? ¿qué quiere el enemigo?

La respuesta á estas preguntas está en la historia, en los hechos. Hará pronto trescientos años que un representante del ministerio público en el parlamento de Tolosa decia: "Debemos, señores, tener un gran pesar y llorar con nuestras almas por haber alimentado esas *serpientes*, haberlas enriquecido y alentado, no solo á espensas de nuestras sustancias y faculdes y exheredando á un gran número de familias, *sino por haber causado los males que sufrimos por sus falsas doctrinas* (*). Es preciso repetir en 1864 las palabras pronunciadas en 1595: la esperiencia de tres siglos las confirma.

Con la historia en la mano voy á instruir un proceso mas importante que el que ha conmovido en tan alto grado los espíritus en Bélgica. *Acuso á la Compañia de Jesus de corromper la inteligencia y el corazon de las nuevas generaciones: la acuso de hacer de la educacion un instrumento de dominacion para la iglesia, y sobre todo, para su ambicion: la acuso de emplear, para alcanzar este fin, el fraude y la mentira: la acuso de viciar la moral y la religion misma, cuya defensa se jacta de hacer: la acuso de perseguir un fin funesto, la destruccion de toda libertad, por medios mas funestos todavia, puesto que tienden á arruinar los cimientos de la sociedad humana.*

(*) Defensa de M. de Belloy en el parlamento de Tolosa, 1595. *Mercurio Jesuita*, tom. 1, p. 553.

PARTE SEGUNDA.

¿QUE PRETENDEN LOS JESUITAS?

CARTA 1ª

LOS JESUITAS, POR CONFESION PROPIA, ASPIRAN AL DOMINIO UNIVERSAL.

En la *Confesion de un Jesuita*, impresa en Roma en 1773, página 21, se lee lo siguiente: "El instituto de los jesuitas tiende á una *monarquía universal* que invade á todos los otros reyes, *todas las potencias espirituales y temporales.*" ¡Qué locura! se dirá. Es preciso enviar á este pretendido *confesor* á un hospital de locos, ó, si por casualidad dice la verdad, á los jesuitas es á quienes se ha debido confiar á un médico para curarlos de su demencia. ¿Se concibe qué religiosos ó que *tales cuales* aspiren á la dominacion del mundo? ¿A quién se hará creer que Loyola, que era efectivamente medio loco, haya sido un émulo de Alejandro? ¿No tienen por objeto estas acusaciones exageradas desacreditar á los enemigos de los jesuitas mas bien que á los reverendos padres? He aquí lo que el buen sentido responde á la imputacion del ex-jesuita. Pero el buen sentido está muchas veces equivocado: lo está siempre cuando se trata de apreciar los trabajos de una secta ó de una religion: ahora, pues, los jesuitas, por mas que se llamáran *tales cuales*, formaban una órden, ó, como se decia en otro tiempo, una religion. Si se juzgára á los fundadores de *religiones* á nombre del buen sentido, se sentiría la tentacion de encerrarlos á todos en una casa de locos. Es, pues, preciso dejar á un lado el buen sentido y consultar los hechos.

Observaré desde luego que los adversarios de los jesuitas

estan unánimes en echarles en cara la ambicion desmesurada que anima á los conquistadores. El autor de la *Moral práctica de los Jesuitas*, notable escritor de la escuela de Puerto-Real, se complace en reunir los cándidos testimonios de los historiadores jesuitas, que todos atestan y exaltan el humor conquistador de su Compañia. He aquí las palabras que ponen en la boca de Jesucristo dirijiéndose á Ignacio de Loyola: "Roma é Italia son mas pequeñas que tu valor. La Europa no es bastante grande para tí. Es menester buscar nuevos reinos ó nuevos mundos en que tú plantes los trofeos de la religion." Escuchemos ahora las observaciones de nuestro autor: ellas nos revelarán el orígen y la causa de esa ambicion universal que se encuentra tan ridícula en una órden de frailes: no es nada ménos que la ambicion del cristianismo: "La mision que Jesucrito confió á los apóstoles de ir á conquistar toda la tierra no estaba concebida en términos mas fastuosos, pero era un poco mas eficaz: los padres no se avergüenzan de hacer hablar al Salvador del mundo y al Señor de la humanidad conforme á su orgullo."

Como discípulos de Jesucristo, pues, es que los jesuitas quisieron conquistar el mundo. Pero el Maestro no pensaba sino en una conquista espiritual, miéntras que sus indignos discípulos ponen en lugar del espiritualismo evangélico un grosero materialismo. Que sirva de prueba el epitafio de San Ignacio: "Quien quiera que seas que te representes en tu entendimiento la imágen del gran Pompeyo, de César ó de Alejandro, abre los ojos á la verdad y leerás sobre este mármol que Ignacio ha sido mas grande que todos los conquistadores (†)."

He aquí decididamente al fraile transformado en guerrero. No se compara á San Ignacio con San Pablo, el apóstol de los gentiles, se le pone en la misma línea que los devastadores del mundo: se le coloca sobre ellos, porque su imperio se estenderá mas léjos y abrazará al mundo entero. ¿Será esa una dominacion puramente espiritual? Para los que conozcan la historia de la Compañia de Jesus mi pregunta es una pregunta tonta. La mentira que reina hoy en el mundo ultramon-

(*) Moral práctica de los Jesuitas, t. 1. °, pág. 29 á 32.

tano es la que me obliga á hacerla. La mentira ha venido á ser decididamente una virtud de familia para todos aquellos que se llaman católicos romanos. Segun ellos la iglesia no piensa, no ha pensado nunca en una dominacion temporal. Esposa de Cristo, no aspira sino al imperio de las almas, respeta la independencia de los príncipes, la soberanía de las naciones. Es calumniar á los católicos, dicen, suponerles otras intenciones. ¡Ah, os calumniamos, señores ultramontanos! A la pretendida calumnia voy á añadir el insulto: yo os acuso de practicar la moral de los jesuitas, la moral de la mentira, y lo voy á probar.

Hubo en otro tiempo un emperador, que se llamaba Federico II, grande entre los grandes: estuvo en lucha permanente con la iglesia y acabó por ser depuesto por un concilio. ¿Cual era su delito? ¿Negaba al papa el poder espiritual que tenia como sucesor de San Pedro? Absolutamente: decia en términos formales que la reconocia; pero añadia que en ninguna parte habia leido que una ley divina ó humana hubiese dado á los papas el derecho de juzgar á los príncipes de la tierra y de transferir los reinos como les pluguiera. Vosotros estais en este punto de acuerdo con Federico II, Señores Dechamps, Nothomb y Compañia. Tambien vosotros quereis la independencia del poder civil. Muy bien. Pero servios escuchar la respuesta que Inocencio IV dió á Federico II: "El emperador niega que *todas las personas y todas las cosas esten sometidas á la Santa Sede.* ¡Así no podría juzgar las cosas de este mundo aquel que juzgará un dia á los ángeles en el cielo! Se engañan los que creen que Constantino fué el primero que dió al papa un poder temporal. *Este poder le ha sido confiado directamente por Jesucristo, verdadero sacerdote y verdadero rey. Jesucristo ha fundado una dominacion a la vez real y sacerdotal. Ha dado a San Pedro el imperio de la tierra y de los cielos.*"

Dad vuestra opinion, señores de la Cámara, sobre esta carta de Inocencio IV. ¿Sois, sí ó no católicos? Os proclamais, si es necesario, ultramontanos: sois, pues los hijos obedientes del papa: creis en su infalibilidad. Luego debeis creer, como él, que Jesucristo era *verdadero rey*, que ha fundado una *dominacion* real juntamente y *sacerdotal*, y que este imperio univer-

sal lo ha confiado á los papas. Vosotros creis eso, debeis creerlo, si sois católicos romanos. Si lo creis, ¿qué viene á ser la independencia de poder civil? ¿No es burla proclamar á los príncipes independientes y reconocer en el papa el derecho de deponerlos?

Sí, pues, sois católicos romanos, no podeis admitir la independencia del poder civil. Sin embargo, lo haceis: luego practicais la moral de los jesuitas, la moral de la mentira. Si me respondeis que rezachais las pretensiones de Inocencio IV, entónces dejais de ser católicos *á la façon* del papa: ¿por qué, pues, os decis hijos sumisos de la iglesia? ¡Hijos sumisos que repudian la autoridad de su santa madre! ¿O hay para vosotros otra iglesia que la de Roma? ¿Cuál? ¡Seríais, pues, cismáticos! Una palabra de respuesta, si me haceis el favor, Señores Deschamps y Compañia. Pero vosotros no respondereis, y yo os desafio á responder, sino como responden los jesuitas; y un escritor muy religioso nos ha dicho que eso se llamaba fraude y mentira.

Vuelvo á los jesuitas y al crímen que se les ha atribuido de aspirar á la monarquía universal. La acusacion es fundada y la ambicion que se les echa en cara no es una locura, ó, si locura hay, ella remonta á los papas: son los vicarios de Cristo, los órganos infalibles de la verdad eterna, los primeros locos. Cuando un papa dice que Jesucristo, es decir en su creencia Dios mismo, le ha dado el *imperio de la tierra y de los cielos*, se proclama monarca del mundo, no monarca de la tierra, sino monarca del universo. ¡En verdad, he allí una locura! ¡Un mezquino habitante de uno de los cuerpos mas pequeños que llenan la inmensidad del espacio se atreve á decirse *¡señor de los cielos!* ¡Este señor de los cielos estaba de tal manera loco que no sabia lo que eran los *cielos* de que se pretendia señor! Dispensémosle esta locura en razon de su ignorancia y limitemos su dominacioná la tierra. Dice que es *rey* de ella como vicario de Dios y que su *dominacion* es *temporal*, lo mismo que *espiritual*. ¡Si esta no es la monarquía universal, ya las palabras no tienen sentido y es menester decir que el papa no sabia lo que se pescaba! Pero no fué Inocencio IV el único que tuvo este lenguage. En mi *Estudio sobre la Iglesia y el Es-*

tado he recojido las palabras de los mas ilustres papas de la edad media y todos son de la misma opinion hasta el último, Bonifacio VIII, que declara orgullosamente que *negar que los príncipes esten sometidos á la iglesia, negar que el poder temporal este sometido al poder espiritual*, es hacerse culpable de la mas criminal de las heregias.

Es, pues, un dogma en Roma que los papas son los señores del mundo. En el siglo XVI esta monarquía estaba en singular peligro. Lutero habia hecho en ella una famosa brecha: la mitad de la Europa difamaba al papa, prodigándole todas las injurias del Apocalípsis: la menor de ellas era que el papa, léjos de ser el vicario de Cristo, era el Antecristo. En cuanto al resto del mundo, ignoraba que hubiese un papa. Como se ve, á los señores de la tierra y de los cielos les faltaban muchas conquistas que hacer. Les faltaba una milicia. He aquí que se forma, se organiza militarmente: su nombre mismo indica que es un ejército: tiene un general investido del poder absoluto, como lo está todo general en tiempo de guerra. Los jesuitas emprenden con atrevimiento el trabajo: quieren reconquistar la Europa protestante y reconquistar el mundo oriental: esto es sin duda la monarquía universal. Pero ¿en provecho de quién?

CARTA 2ª

LOS JESUITAS, QUE HACEN VOTO DE HUMILDAD, SON EL EGOISMO PERSONIFICADO.

Se ha dicho de los reyes que son unos egoistas, que su interés es su Dios y que á este ídolo, el peor de todos, lo sacrifican todo. Esta tésis la historia entera la confirma: puede decirse que es una de aquellas verdades que los ingleses llaman *truïsm*, axioma evidente, como quien dijera que dos y dos son cuatro. Si esto es así respecto de los reyes, ¿qué dirémos de los conquistadores? Los asoladores de la tierra son ciertamente el ideal del egoismo: no se dirá que es para la dicha de los hombres que llenan el mundo de sangre y de ruinas. Pues bien: los jesuitas son conquistadores. ¿Por qué milagro, en vez de no ocuparse sino de sus intereses, serian modelos de desinterés y de abnegacion? Los jesuitas, dicen sus enemigos, no han hecho jamás milagros. Yo lo creo. En cuanto al milagro del desinterés, lo declaro enteramente imposible en una Compañia conquistadora, y tengo por garante la historia entera de la Sociedad de Jesus.

No se asusten los lectores, no voy á contarles la historia de los jesuitas. Me contento con algunos testimonios y los tomo de los mismos reverendos padres. En la primera mitad del siglo décimo-séptimo apareció un libro singular, que tenia por título *Monarquia de los Solipsos:* era obra de un jesuita, en que

se hacia la crítica, á veces la sàtira, de la Compañia. Sin embargo, el autor no habla como enemigo: sigue siendo hijo sumiso de Loyola. Él nos dirá cual era la ambicion de su Sociedad. Se propone al monarca de los *Solipsos*, que no es otro que el general de los jesuitas, poner su monarquía bajo la proteccion del pontífice de Roma. Él responde: ¿Podria un monarca de los *Solipsos*, sin faltar á su dignidad, buscar la proteccion de otro príncipe, *él que quiere someterlos a todos á su imperio?* Estoy, sin embargo, dispuesto, añade, á dar al papa el primer lugar despues de mi, y á honrarlo con el título de amigo y aliado, con tal que quiera acomodar su evangelio á las leyes políticas de los *Solipsos* (*).

Chiste, se dirá, y el chiste no es prueba. ¿Sería la primera vez que un chiste habria ocultado una gran verdad? Y hay una profunda verdad en las palabras que el jesuita aleman pone en boca de su general. Sí, la *religion* de los jesuitas no era mas que una *política*, es decir un instrumento de dominacion. ¿Y era por ventura otra cosa para los pontífices de Roma, salvo algunas escepciones? Sobre esta base fué que se concluyó la alianza entre el papado y la Compañia de Jesus. No es ménos real por no estar sobre pergamino. En la *Coleccion de los Actos Oficiales emanados de las Cortes de Roma y de Lisboa* en 1759 y 60 (*) leo las siguientes palabras: "Un hombre, á quien no se negará el espíritu de astucia y de penetracion, que ha tenido la desgracia de entregarse á los jesuitas durante muchos años, pero que por esto mismo ha podido conocerlos bien, decia de ellos: *Hacen del papa el rey de los reyes, el obispo de los obispos, el doctor de los doctores, pero únicamente para transportar á la Sociedad todo el uso y el fruto de este coloso de autoridad y reservándose ser ellos solos el móvil y el oráculo del papado.*"

He acusado á los reyes de ser el egoismo personificado: los frailes pueden reclamar la preferencia. ¡A ellos corresponde la palma! He allí á la verdad una monstruosa contradiccion, una hipocresia sin nombre, una impostura que no tiene igual

(*) *Monarquía de los Solipsos*, c. 15.

(*) Coleccion impresa por órden del rey de Portugal, 1761, pág. 21.

¿No hacen voto de abnegacion y de humildad los religiosos? ¿No practican la perfeccion evangélica? ¿y no es el desinterés, la caridad el primer mandato de Jesucristo? Sí, eso es verdad: es tambien verdad que los frailes tienen siempre la caridad en la punta de la lengua; pero véase como obran. ¡Qué ánsia de lucro la de estas santas gentes que han abdicado toda propiedad! ¡Qué sed de riquezas la de estos pobres voluntarios! ¡Qué desmedida ambicion la de estos hombres muertos para el siglo y sus pasiones! ¡Y qué será en los jesuitas que concentran en sí mismos todas las malas pasiones del monaquismo! Apénas se han establecido y ya se les encuentra en todas partes. Enrique IV, que no los queria, pero que los consideraba porque temia sus complots y su funesto poder, Enrique IV decia de los jesuitas: "Lo que ha causado el ódio público contra toda la órden es el ánsia que han demostrado de aumentarse y enriquecerse" (*).

A principios del siglo décimo-séptimo apareció una disertacion especial *sobre las causas del ódio público que perseguian á los jesuitas*. "Hay muchas, dice el autor, pero he aquí la principal: es que en todas partes y en todo quieren ser los primeros. Para ellos el monopolio de los favores, tanto en la corte de los príncipes como cerca de Dios. Es preciso que todo el mundo pase por sus manos, no ménos los que tienen que solicitar de un rey una gracia, que los que tienen una oracion que dirijir á Dios. ¡Desgraciados de los que manifiestan alguna confianza ó alguna consideracion á los demas órdenes religiosos! Los jesuitas los hacen pasar por malos cristianos. Este orgullo, esta altivez son llevados hasta un grado increible. La Sociedad cuenta en su seno algunos hombres distinguidos: esto basta para que cada jesuita se crea una águila y mire desde lo alto de su grandeza á los pobres diablos de los frailes y clérigos legos que no pertenecen á su Compañia: ellos solos son oradores, ellos solos son poetas, filósofos y teólogos. Para tener buen sentido es necesario sino ser jesuita al ménos haber sido educado por los reverendos padres" (**).

(*) *Mercurio Jesuita*, t. 1.° pág. 584.

(**) De causis publici erga jesuitas vitii dissertatio. *Merc. Jes.* pág. 329 á 335.

¿Son estos los rasgos de discípulos de Cristo ó son los vicios de una raza de Satanás? No me propongo maldecir la ambicion: dejo esta satisfaccion á los predicadores católicos. Pero si la ambicion es criminal, mas que eso, espantosa, es cuando los frailes no respiran sino soberbia, dominacion y conquista, y entre estos frailes los mas culpables son sin disputa los que se atreven á tomar el nombre de Jesus, el ser mas humilde, ménos personal que haya aparecido sobre la tierra. Es la hipocresia llevada hasta la monstruosidad. Si la ambicion devora á los frailes, los jesuitas estan poseidos de ella, como el demonio posée el alma del que se ha entregado al príncipe del mal. Los discípulos de San Ignacio no estaban equivocados al despreciar à los demas frailes: ¡valia la pena de romperse el espinazo trabajando para su convento á fin de enriquecerlo! He aquí en lo que pasaban su vida los frailes de todos los colores. Los jesuitas no tienen convento: la tierra entera les pertenece. Un religioso es el que lo dice en las *Instrucciones á los Príncipes sobre el gobierno de los Jesuitas.*" [*] "Es evidente, dice, que los jesuitas no tienden á otra cosa, en todo lo que hacen, que á someter á los príncipes, y es por consiguiente verdad decir que su religion es una verdadera monarquía."

¡En hora buena! Eso vale al ménos la pena de ser ambicioso. Como lo dice muy bien el revendo padre que predicó en 1734 el panegírico de San Ignacio en Chalons-sur-Marne: *Nuestra Sociedad está establecida para dirijir á los reyes y conquistar el universo* [**]. ¿No parece oir á un ciudadano de la antigua Roma? El pueblo-rey no tenia mas orgullo que los jesuitas. Eso esplica su ardor y su celo en servir á la Sociedad. Cada cual de ellos tiene su parte en el gobierno del mundo: cada jesuita repite estas orgullosas palabras, que se atribuyen á un general de la órden. Comiendo en Roma con un gran señor francés á quien habia convidado, en la segunda mitad del siglo décimo-séptimo, el general le dijo: "Vea usted,

---

[*] Publicadas en Milan, en 1617. Se encuentran al fin de la *Monarquía de los Solipsos*, p. 381.

[**] *Noticias Eclesiasticas* del 15 de Noviembre de 1734.

caballero, *desde este cuarto* [*y repitio desde este cuarto*] gobierbierno no solo á París, sino á la China, no solo á la China, sino á todo el mundo, sin que nadie sepa como se hace eso" [†].

Aquí estalla la diferencia entre la ambicion del cristianismo y la de los jesuitas. Si se pudiera atribuir una ambicion á Jesucristo y á sus verdaderos discípulos sería lo de derramar la caridad universal. Nada mas contrario á la idea de una dominacion que el espíritu evangélico, miéntras que lo que reina en la Compañia de Jesus es la ambicion en toda su insaciabilidad. La monarquía que pretende fundar es realmente universal: la universalidad es el único carácter que toma de la tradicion cristiana. Por lo demas, es pagana por su naturaleza. Lo que quiere es el imperio: los jesuitas quieren dominar como dominan los príncipes; pero como les falta la fuerza esterior, se hace preciso que se apoderen de los espíritus, que los amolden y los sometan á su voluntad, para hacer de ellos instrumentos de sus designios. Esto es lo mas funesto que tiene su tentativa de monarquía universal. Los conquistadores se contentan con reinar sobre los cuerpos: los jesuitas, á ejemplo de los papas, pretenden encadenar las inteligencias. Esto es lo que uno de sus mas apasionados adversarios, celoso católico por lo demas, les echa en cara en una obra publicada hácia mediados del siglo décimo-séptimo, bajo el título de *Alocucion á los reyes y á los príncipes cristianos acerca de los fraudes, las supercherías y los sofismas políticos de la Compañia de Jesus para apoderarse de la monarquía del mundo* [‡].

Desde las primeras líneas de esta acta de acusacion el autor dice que los jesuitas emprenden levantar un nuevo género de monarquía en el mundo, estendiendo su dominacion no solo sobre los cuerpos de los hombres y sobre sus bienes,, sino tambien sobre su alma, su voluntad y su juicio. ¿Qué otra cosa es semejante dominacion sino la mas espantosa tiranía? Supóngase que puedan triunfar los jesuitas: el nombre de libertad desaparecería de las lenguas humanas. Ellos se nombran

---

(†) *Moral práctica de los Jesuitas.* t. 1.° p. 64.

(‡) *Alphonsi de Vargas Relatio.* Se atribuye este libro á Scioppio, protestante convertido.

cadáveres, espresion de sombría energía que marca admirablemente que no hay en la Compañia mas que una alma, una voluntad, la del general. Pues bien, supóngase que la monarquía de los jesuitas llega á ser una realidad: el género humano solo se compondria de cadáveres, instrumentos en manos de un hombre.

Apresúrome á abandonar esta espantosa idea, este terrible ideal de la Compañia de Jesus. Seria necesario negar á Dios para creer que pudiera realizarse nunca. Una vez ya ha sacudido la humanidad el yugo que se queria imponerla, y, cosa notable, cuando los jesuitas fueron espulsados de los diversos estados católicos en el siglo décimo-octavo, por todas partes se les echó en cara, como su mayor crímen, su insaciable ambicion. El rey de Portugal, que tomó la iniciativa de la espulsion, dice en su edicto "que los jesuitas tienen una *sed hidrópica de apoderarse de los gobiernos temporales*, de hacer numerosas adquisiciones de tierras, de estados, de intereses de comercio" [†].

Los jesuitas y sus amigos se han quejado de la debilidad de las razones que los parlamentos invocaron para destruir la Campañia. Hay una que se encuentra en todos sus acuerdos, y que por sí sola bastaría para no tolerarla. ¿Què la perdió en Francia? Despues de las largas disenciones que habia engendrado la discusion teológica de los jesuitas y de los jansenistas sobre la gracia, los primeros quedaron dueños del campo de batalla. La historia narra á què intrigas, á què violencias debieron la victoria. Los jesuitas abusaron cruelmente de ella. Dominando en la corte y dominando en Roma, hicieron una guerra implacable á todos los que, en el clero, en la nobleza, en la magistratura, les eran hostiles. Estas persecuciones, dice el abate Guettée, les crearon innumerables enemigos y apresuraron su ruina [††].

¿Cómo los reverendos padres, á quienes se dice tan prudentes, tan astutos, han estado hasta este punto faltos de pru-

---

(†) Coleccion de documentos acerca de los jesuitas de Portugal, t. 2.º p. 288.

(††) Guettée, *Historia de la Iglesia de Francia*, t. I2, p. 83.

dencia y de la mas simple prevision? El orgullo los cegaba y el orgullo los perdió. El Parlamento de Paris declaró que su existencia era incompatible con la seguridad del estado. "Es un cuerpo, dice la declaracion de 1762, que solo aspira á la independencia y á la *dominacion*, y que por su existencia misma en medio de todo estado donde fuera introducido, no ménos que por su conducta, consecuente con su constitucion, *tiende evidentemente á arruinar poco á poco toda autoridad legítima*, á efectuar la disolucion de toda administracion y á destruir la íntima relacion que forma el lazo de todas las partes del cuerpo político."

El autor de la *Política de los Jesuitas*, que á fines del siglo décimo sèptimo lanzaba un grito de alarma contra la ambicion de los jesuitas, declara que habian alcanzado su objeto que dominaban en todas partes, que ejercian de hecho la monarquia del mundo [†].

Estas acusaciones y estos temores parecen hoy casi ridículos. Y sin embargo, tenemos una razon mas para temer al enemigo, Despues de haber sido espulsados de todos los estados católicos, despues de haber sido abolidos por el papa, los jesuitas, han resucitado y son mas peligrosos que nunca. La esperiencia los ha hecho prudentes. Ya no se les vé en la corte de los príncipes: trabajan bajo de tierra, minan el terreno bajo nuestros pies. Nuestra ciega confianza los deja andar por todas partes. Yo no creo que triunfaran, por que creo en la verdad y no en la mentira; pero digo que es necesario luchar para vencer.

(†) La Política de los Jesuitas [1688], p. 8.

CARTA 5ª

LOS JESUITAS Y NUESTROS CATÓLICOS BELGAS NO PUEDEN OBEDECER AL REY.

Y bien, caro lector, ¿comenzais ya á comprender lo que es el ultramontanismo? En el siglo décimo-tercio Inocencio IV se proclamaba rey de los reyes y en el décimo-nono Pio VII declara que las *maximas* en cuya virtud los papas deponen á los reyes son *santas*. Si la iglesia no las pone en práctica, dice el último papa, es á causa de la *desgracia de los tiempos*. Pero ¡paciencia! El papado es eterno, puesto que ha sido fundado por Dios mismo, miéntras que las cosas humanas cambian. Dia vendrá, pues, en que el papa reasumirá el *curso de sus justos rigores* contra la abominable heregía de Lutero y de Calvino y en que depondrá al rey de los belgas, si aun vive, y á la reina de Inglaterra y al rey de Prusia y al emperador de Rusia. ¡Cuantas coronas habrá qué distribuir! No hablo de los mezquinos principados alemanes. Los pescados chicos se los tragan los grandes. Y no lèjos de nosotros hay una ballenaza que está pronta á tragarse á una docena, entre ellos el rey de los belgas. Será para recompensarlo de los servicios que el emperador cristianísimo le presta al papa. [*]

Miéntras llega ese feliz dia el papa guarda cuidadosamente el depósito de las *santas máximas* que le permiten deponer

---

[*] Alude al emperador Napoleon III.—Nota del Traductor.

á los reyes. Es preciso que me detenga un momento en estas *santas máximas* para preguntar ¿qué es, en esta sagrada doctrina, de la independencia de los reyes y de la soberanía de los pueblos? Que se sirvan responder nuestros católicos. ¿Tiene el papa, si ó no, el poder de deponer á los príncipes? Cuando el papa mismo dice que lo tiene, ¿pueden ponerlo en duda los hijos sumisos del santo padre? Si lo ponen en duda, no son ya católicos y arriesgan la salvacion de su alma. Si se lo reconocen, no pueden ya prestar en conciencia juramento de fidelidad á nuestro rey, ó, si se lo prestan, ese juramento carece de valor, pues es una *santa máxima* de su iglesia que los súbditos de un príncipe herético no le deben fidelidad alguna. ¿Qué es un rey que no reina sino sobre los cuerpos y tiene contra sí las almas? ¿Será soberano aquel á quien sus súbditos niegan todo derecho de soberanía?

Yo me rio del papa, dirán los católicos. Esto es muy posible. A vosotros os gusta lo serio, señores ortodoxos. Yo soy de vosotros. Hablemos seriamente, pues. Creo de buena voluntad que el papa no depondrá ya á los príncipes, ni aun á los que profesan la condenable heregía de Lutero y de Calvino. Pero las pretensiones de la iglesia, en la doctrina ultramontana, no se refieren únicamente á la soberanía de los reyes: tocan á la vida diaria del estado. Hay, por ejemplo, un ungido del Señor, un fraile, un jesuita, que, olvidando que es un hombre *espiritual*, un *ángel*, como se decia en otro tiempo, se deja tentar del diablo y comete un pecado, que el código penal tiene la necedad de castigar, cuando un lego se hace culpable de él. ¿Tendrán nuestros tribunales el derecho de juzgar á este elegido de Dios? ¡Bella pregunta! me direis. ¿No vemos todos los dias sobre los bancos de nuestros tribunales de policia y de justicia frailes de todos colores? Sí, pero es por la *calamidad de los tiempos*, como dice Pio VII, y porque la *Esposa de Jesucristo* está *humillada*. Si las *santas máximas* de nuestra madre iglesia pudieran practicarse, es seguro que los *malhechores ungidos* tendrian buena fortuna y buena vida, pues esas *santas máximas* vedan á los tribunales laicos juzgar á los reos tonsurados. Prueba: cuando una ley emitida por las Cámaras del Piamonte sometió al clero á la jurisdiccion civil y

criminal de los tribunales ordinarios, nuestro santo padre el papa Pio IX se irritó mucho y *anuló* dicha necia ley, como nuestra Corte de Casacion anula una sentencia absurda dictada por un juez de paz. Y cuando *Santa Rosa*, uno de los Ministros piamonteses, cómplice de aquella abominable ley, se hallaba en el lecho de muerte y solicitó los socorros de la religion, la iglesia, en su admirable caridad, se los negó.

¡Cuántas preguntas tendría yo que hacer á los católicos de nuestras Cámaras sobre este hecho, que no ha tenido lugar en la edad media, sino bajo nuestros ojos! ¿No estan sometidos los clérigos á las leyes civiles y criminales? ¿Pueden violarlas impunemente? Sí, segun los ultramontanos, sí, segun el papa Pio IX: eso se llama la *libertad de la iglesia*. Se ve que la iglesia tiene sus razones para amar la *libertad*. Pero si los clérigos no están sometidos á las leyes, no son súbditos del rey: ¿no es así? No, son súbditos del papa. La tonsura es una especie de acta de naturalizacion. El belga tonsurado deja de ser belga para volverse pontificio. Admira, caro lector, la *soberanía* que los ultramontanos, y el papa á su cabeza, dejan á nuestro rey. Nada tiene que decir á los clérigos: ellos pueden rebelarse contra él y él tiene que dejarlos. ¿No es esto maravilloso?

Otra maravilla ultramontana ó pontificia. Nuestras Cámaras dictan una ley aboliendo la *libertad de la iglesia*. El papa la anula ¿Quién manda? ¿El que que hace la ley ó el que tiene la potestad de anularla? Si la anula el papa, los católicos evidentemente no la obedecerán ya: deben obedecer á Dios mas bien que á los hombres, y Dios ha hablado por boca de su vicario. Los católicos belgas obedecerán, pues, al papa de preferencia á obedecer nuestras leyes. Una humilde pregunta á los católicos de nuestras Cámaras: ¿quién es el verdadero señor? ¿aquel á quien se obedece ó à aquel á quien se desobedece? Se atreverian á obedecer una ley que el papa hubiera anulado? Entónces no son católicos *á la façon* del papa, no son hijos sumisos de la iglesia. ¿Qué son, pues? Si obedecen al papa, ¿qué hacen entónces en la Cámara? No son ya los representantes de la nacion, son los instrumentos de la Corte de Roma.

Ves, caro lector, que es bueno saber lo que es el ultramontanismo. Continúo, pues, tratando de este asunto. Hemos olvidado en Bélgica lo que es el derecho de asilo. A la verdad el mundo degenera, se corrompe: nos acercamos al dia del juicio, aparecerá el Antecristo. ¡La iglesia no tiene derecho de asilo! En otro tiempo, tiempo mas feliz, cuando un bandido ó un asesino lograba refugiarse en algun santo lugar, se ponia al abrigo de toda persecucion. Esto tambien se llamaba una *libertad de la iglesia.* Veamos lo que quiere decir esta libertad. Quiere decir, en primer lugar, que la iglesia se rie de las leyes, que se rie de la justicia, que se rie de la conservacion del órden público. La *libertad de la iglesia* quiere tambien decir (y esto es lo que sobre todo interesa á nuestra santa Esposa de Cristo), quiere decir que ella es señora y soberana. ¿Qué es en efecto el derecho de asilo? La iglesia suspende, anula el curso de la justicia, la ejecucion de las leyes: esto es ya una prueba de que es superior á las leyes y á la justicia. Condesciende, cuando es grave el delito, en entregar al culpable á los tribunales laicos; pero es preciso que los magistrados soliciten su *entrega* ó *estradicion.* La palabra es característica y llena de enseñanza. La iglesia no está, pues, *en* el estado, está *fuera* del estado: es un estado independiente del estado laico. Cuando un malhechor se refugia en este estado eclesiástico, que se encuentra por todas partes, en todas las calles de nuestras ciudades, es como si hubiera ganado la frontera: es mas que eso, pues en Francia ó en Prusia la justicia vela siempre y se apodera de los criminales, mientras que, por el contrario, en el estado eclesiástico no se sabe lo que es la justicia. Que el lector que crea que yo exagero abra mi *Estudio sobre la Iglesia y el Estado* y allí verá la vida que hacian los malhechores en los asilos cristianos: nuestras letrinas son en comparacion lugares de limpieza. El primer cura que se presentaba, órgano del estado que se llama iglesia, era superior á las leyes, hollaba la justicia: la estradicion era la escepcion, la regla era la impunidad. ¡He allí la libertad de la iglesia!

¿Para qué contarnos esos cuentos? dirás, caro lector. ¿Quién piensa todavía en el derecho de asilo? Cuidado, si te importa la salvacion de tu olma, no hables con irreverencia

de la *libertad de la iglesia.* Nuestra santa madre ama la *libertad* hasta la locura y ella no suelta ninguno de sus derechos, ninguna de sus prerogativas. Los *tiempos calamitosos*, que han comenzado con la reforma, que han continuado con la filosofía y que han venido á ser intolerables con la revolucion, no la deja practicar sus *sagradas máximas;* pero no renuncia á ellas. Siempre que se ofrece proclama que las mantiene todas, aun el derecho de asilo. El legislador piamontés creyó que era preciso abolir una *libertad* que destruye la justicia: Pio IX anuló esta impía ley. ¡Abolir una *libertad de la iglesia!* ¡Qué sacrilegio! ¿No le viene de Dios la libertad á la iglesia? ¿Y se atreven los hombres á deshacer lo que ha hecho Dios? ¡Cuándo digo que se acerca el dia del juicio y que va á venir el Antecristo!

Una palabra á las buenas almas de los liberales que se imaginan que es imposible que la iglesia piense en resucitar el pasado. Ciertamente el mas injusto, el mas odioso de estos privilegios era el derecho de asilo, derecho que destruye todo derecho, derecho que disuelve los lazos de la sociedad, derecho que no deja à la sociedad llenar el primero de sus deberes, la justicia. ¡Sin embargo, en pleno siglo diez y nueve un papa anula una ley que abole el derecho de asilo! ¡Y este papa pasaba por ser un papa liberal! Para los papas, como para todo sincero católico, no hay mas que una libertad que sea santa, la de la iglesia. ¡Y esta libertad es el sometimiento, la esclavitud del estado!

CARTA 6ª

LOS JESUITAS Y LOS ULTRAMONTANOS BELGAS PUEDEN VIOLAR IMPUNEMENTE LA LEY.

Digo que el ultramontanismo destruye el estado en su esencia, sujetándolo á la iglesia. Esta no es una cuestion de pura doctrina, buena para divertir los ócios de un sàbio: es una *máxima santa*, practicada claramente á nuestra vista. Yo he entablado esta discusion con motivo del proceso de Buck, y, uniendo mis maldiciones á las de la opinion pública, he deplorado la ceguedad de los liberales, por que parecen no preocuparse sino de su bolsillo: que los jesuitas respeten esos amados escudos y los dejaran obrar. No se han preguntado como sucede que los jesuitas y toda la raza de frailes se hacen legar las ricas herencias que les envidian. Hay hombres realmente religiosos entre los religiosos: saben que la ley no les permite aceptar una liberalidad: sin embargo, estos santos violan la ley sin el menor escrúpulo: ocurren á terceras personas para eludir ocultamente las leyes que les prohiben poseer y adquirir. Su conciencia está perfectamente tranquila. He aquí lo que es estraño. Esto es estraño para los que no conocen el ultramontanismo. Nada mas natural y mas lógico para quien sabe lo que es la doctrina ultramontana sobre la iglesia.

Nuestras leyes ya no reconocen órdenes religiosas. ¿Qué le importa eso á la iglesia? ¿Tiene el legislador algo que de-

cir ó la iglesia? La iglesia recibe su existencia de Dios mismo. ¿Necesitaria Dios por casualidad de la cooperacion de un legislador para fundar una iglesia? Ahora, la iglesia comprende todos los establecimientos que juzga necesarios. A ella, pues, toca crear órdenes religiosas: si ella las encuentra útiles, las da la consagracion de su orígen divino, y ningun legislador tiene facultad ya para concederlas ó negarlas la existencia. Quiéranlo ó no las leyes, las corporaciones religiosas existen y tienen todos los derechos que pertenecen al hombre en el estado de sociedad. Si algun impertinente legislador pretende abolir las órdenes monásticas, la iglesia se burlará de sus prohibiciones: los frailes existirán despues como ántes. La revolucion los abolió: ¿qué importa? Si la ley no tiene el derecho de dar existencia á una corporacion establecida por la iglesia, tampoco tiene el derecho de quitársela. He aquí tranquilos á nuestros frailes y nuestros jesuitas. No tienen por qué inquietarse por la ley: obedecen á Dios y ¿qué tiene que temer de los hombres el que tiene para sí á Dios? Nuestros religiosos violan, pues, muy religiosamente la ley para *la mayor gloria de Dios.* Muy bien.

Pero yo tengo de nuevo una pregunta que hacer á los católicos de nuestras Cámaras. Si tal es la *libertad de la iglesia,* ¿qué se vuelve la soberanía del estado? El estado dice: los *soi disant* frailes no podrán recibir ninguna liberalidad: la iglesia dice: seguirán recibiendo legados ó donaciones á despecho de vuestras prohibiciones. El estado dice: si reciben una liberalidad, mis tribunales la anularán: la iglesia dice: esa es una desgracia que yo debo sobrellevar en estos tiempos calamitosos: es una persecucion, pero por un legado que vos me arrebatais, me hacen diez nuevos: me rio de vuestras sentencias, como me rio de vuestras leyes. ¡Oh admirable *libertad de la iglesia!* ¡ó mas admirable soberanía del estado!

Vos no nos hablais sino de clérigos y frailes, dicen mis lectores: ¡estamos hastiados de ellos! Yo tambien: hablemos, pues, de otra cosa, de matrimonio, por ejemplo. ¿Qué piensan los ultramontanos de nuestro matrimonio civil? El papa va á responder á mi pregunta, y no es un papa de la media media, es el papa reinante, el vicario de Dios en carne y hue-

so. Pio IX no se deja engañar: cuando habla del matrimonio civil, lo trata francamente de *concubinato*. La palabra no es muy pulcra, pues en fin el concubinato es un pecado, una accion vergonzosa: he aquí, pues, á nuestra sociedad que, segun el papa, reposa sobre un delito moral. ¿Qué decis de esto, Señores de la Cámara? Vosotros sois los que haceis las leyes sobre el matrimonio civil: vosotros ó vuestros predecesores, poco importa. Hay aun entre vosotros miembros del ortodoxísimo Congreso que votó la constitucion, y nuestra constitucion hace del matrimonio un acto esencialmente civil, á tal punto, que el matrimonio religioso celebrado ántes del matrimonio civil es un delito. ¿Cómo conciliais vuestra ortodoxia con la doctrina del papa, cuyos hijos sumisísimos sois? Vosotros decis que el papa no ha protestado contra nuestra constitucion. En este caso su santidad tiene una conciencia doble *á la façon* de los jesuitas: una conciencia para la Bélgica y otra para el Piamonte. Pues he aqui lo que Pio IX escribió al rey de Cerdeña. El rey Manuel tuvo la sencillez de consultar al santo padre sobre un proyecto de ley que admitia, á la verdad, un matrimonio civil independiente del sacramento, pero haciendo á la iglesia una enorme concesion, á saber: que la union celebrada por el cura se consideraba tambien válida. Pio IX respondió que toda ley que consagrara la union civil separada é independiente del matrimonio religioso estaba viciada en su esencia, era nula de nulidad radical, puesto que contradecia la doctrina de la iglesia y usurpaba sus inalienables derechos. Y bien, señores ortodoxos belgas, ¿cuál es vuestra opinion sobre esta carta amatoria? Os va rotulada. Vosotros habeis separado el matrimonio civil del sacramento: habeis, pues, vosotros, hijos fieles de la iglesia, usurpado sus derechos inenagenables, con vuestras manos sagradas habeis consagrado el concubinato. Vuestra rebelion contra la iglesia es flagrante. Por que á mi me parece que el *sacramento* del matrimonio es en Bélgica lo que es en Italia y que los derechos *inalienables* de la iglesia sobre el matrimonio no han podido ser enagenados por vosotros. ¿Sois católicos ó no lo sois? Si lo sois, esplicadme, por favor, como podeis violar los derechos inenagenables de la iglesia. ¿O es que los derechos de la iglesia solo son

inalienables en Italia? ¿Es que el matrimonio civil, que es un concubinato en el Piamonte, puede ser una union legítima entre nosotros? ¿Cómo puede ser al mismo tiempo legítimo é ilegítimo, moral é inmoral un solo y mismo acto? Respondedme, por favor, pues yo no lo entiendo.

No respondeis. ¿Será porque no hallais que responder? Voy, pues, á concluir mi acta de acusacion contra el ultramontanismo en lo que concierne á la soberanía y la independencia del estado? Ya el papa no depone á los reyes, convengo; pero tampoco repudia las *santas maximas* que le dan el derecho de hacerlo. Ahora, pues, estas mismas *máximas* dan á la iglesia la supremacía sobre el estado. Apénas puede decirse que haya estado. ¿Puede llamarse estado el órgano de una sociedad que está sometida á la iglesia? Solo la iglesia es soberana. Nada lo prueba mejor que la conducta de Pio IX. Escuchemos el tono que toma al anular las leyes del Piamonte que no le convienen: *Reprobamos, condenamos y declaramos absolutamente nulos* todos los decretos emitidos contra los derechos y la autoridad de la religion, de la iglesia y de esta santa sede. ¿No son estos los aires de un juez supremo, de un rey de los reyes? Si estas pretensiones pudieran llegar á ser una realidad, ¿le quedaría al poder civil una sombra de independencia? Hacer tal pregunta es una necedad.

Reflecciónese un momento sobre el objeto de las leyes anuladas por el papa. No se trata de leyes religiosas, no se trata de leyes sobre la organizacion de la gerarquía de la iglesia. Las leyes que Pio IX anuló en el Piamonte son las mismas que rijen en nuestra ortodoxísima Bélgica: ellas consagran principios que tendrán pronto un siglo de existencia, pues datan del año de 1789: ¿qué digo? Algunas datan del siglo décimo-sesto, tales como las que someten á los clérigos al poder civil. El papa no cuenta por nada los principios y los hechos. Él vive siempre en la edad media, especie de momia embalsamada del tiempo de Gregorio VII ó de Inocencio III, que permanece inmóvil, inmutable por la sencilla razon que ya no vive. ¡Y esta momia quiere que el mundo entero muera como ella, se inmobilice como ella y se someta á sus leyes decrépitas! Como el mundo se obstina en vivir y caminar, resul-

ta de aquí un absoluto desacuerdo entre la sociedad y la momia que pretende gobernarla. El desacuerdo llega á ser un abismo. No importa: es preciso que la sociedad retroceda para alcanzar á los retrógados de ocho siglos. Si resiste, la momia de Roma se reanima y lanza sus rayos enmohecidos. Desgraciadamente tiene á su servicio una inmensa milicia casi tan momia como ella. Y lo que es mas peligroso, tiene por aliados á la ignorancia y á la supersticion, plantas parásitas que la iglesia ha cultivado con particular esmero durante siglos. He aquí el lado moral del ultramontanismo. Es el enemigo nato de la cilizacion moderna, como es el enemigo nato del estado. Esto es lo que me queda que demostrar .

¿Qué es lo que constituye la fuerza y la gloria de nuestra civilizacion? Es la libertad, bajo todas sus faces, libertad de pensar, lil ertad religiosa, libertad política, Pues bien, con la historia en la mano acuso á los ultramontanos, con el papa á su cabeza, de haber hecho siempre la guerra, y guerra á muerte, á toda especie de libertad. Jamás ha habido demostracion mas fácil que ésta, por mas que digan nuestros católicos modernos.

CARTA 7ª

El Papa, los Católicos y los Jesuitas adoran la libertad que detestan.

Hace algun tiempo que los católicos belgas estan locos con la libertad. No les basta nuestra constitucion, que, á Dios gracias, no la regatea: se vuelven decididamente demócratas, necesitan el sufragio universal: yo no desespero de verlos republicanos. Esta repentina pasion, de que se han enamorado, ha sorprendido á muchos liberales: no comprenden que los católicos tengan la pretension de ser mas liberales que ellos. No hacen mal en desconfiar de este ardiente liberalismo; pues el liberalismo y el catolicismo ultramontano deben estar tan espantados de encontrarse reunidos como el fuego y el agua. Sin embargo, no es la primera vez que se vé á los ultramontanos tomar la máscara de la libertad. Todas las máscaras les parecen buenas, con tal de que les sean útiles para lograr su objeto; y ¿será necesario repetir que este objeto no es otro que la dominacion?

Estoy en camino de examinar lo que es el ultramontanismo. Nadie puede decírmelo mejor que el papa: preguntemos, pues, á los papas lo que piensan de la libertad.

Hubo una época en que los soberanos pontífices casi eran los dueños y señores del mundo occidental: fué en la edad

media, y á la edad media remontan los primeros gérmenes de la libertad moderna. ¿ Qué papel han representado los papas en el desarrollo de la libertad? Nuestros católicos, que solo respiran libertad, se imaginan tambien (ó al ménos querrian hacerlo creer) que la Europa debe su libertad á los papas. Un clérigo eminente, Lamennais, decia, en el tiempo en que era católico, que los papas eran los patriarcas del liberalismo. ¿ Es esto ilusion? ¿ Es ceguedad? ¿ Es ignorancia? Yo no lo sé; pero lo que sé es que nunca ha habido una alteracion mas evidente de la historia. Hay un hecho que por sí solo bastaría para echar por tierra esta armazon de la fantasía y de la mentira: es el régimen que el papado ha establecido en lo que llama patrimonio de San Pedro. Pronto hará mil años que los papas son señores de Roma: soberanos temporales y espirituales, han tenido pleno poder de dejar en ella á sus súbditos la mas ámplia libertad. Si los papas fueran lo que se quiere que se diga de ellos, Roma deberia ser la tierra prometida de la libertad. ¿ Será forzoso añadir que no hay en toda Europa un rincon de tierra en donde haya ménos libertad que en la capital del mundo católico? ¡ Así los *patriarcas del liberalismo* mantienen à sus súbditos en la esclavitud mientras que por todas partes reina la libertad!

Muchas cosas pudiera yo decir acerca del amor que los católicos profesan á la libertad. Si persiste esta pasion, si los católicos continúan diciéndose mas liberales que los liberales, yo les probaré que el liberalismo y el catolicismo romano son inconciliables: yo les probaré que ellos son ó los mas inconsecuentes de los hombres ó los mas hipócritas. El asunto es demasiado vasto para que yo pueda tratarlo incidentalmente. Por ahora me limitaré à recordar algunos hechos que comprobarán cual ha sido siempre la solicitud de los papas por la libertad. En un historiador católico y uno de los mas moderados y de los mas racionales se lee que la Inglaterra obtuvo la gran carta, salvaguardia de su libertad, bajo la influencia del papa (†). He aquí una muestra de como escriben la historia los católicos. Es para no creer lo que se vé. Abranse las cró-

---

[†] César Cantú, *Historia Universal*, t. 11, p. 173.

nicas de la edad media y se leerá con todas sus letras una bula en la cual Inocencio III *anuló la gran carta.* El papa se espresa con una estremada violencia acerca de esta carta, de que data la libertad inglesa y por consiguiente la libertad moderna: representa la empresa de los barones, que conquistaron esta primera carta de su libertad, como una *obra del diablo*: califica de *vil y vergonzosa* la transacion que arrancaron á su miserable rey; y en nombre de Dios todo poderoso *reprueba completamente y condena* la carta, la declara nula y quiere que *en ningun tiempo tenga fuerza.* He aquí la manera en que la Inglaterra debe su gran carta á la influencia del papa (‡).

Despues de este trabajo de audacia, y aun pudiera decirse de impudencia, no hay que admirarse de nada. Pero así mismo no hay que dar fé á las mas solemnes afirmaciones de los católicos: se les ha cegado tan bien desde su infancia, que para siempre son incapaces de ver la luz del dia. Seguirán afirmando, pues, que los papas son los *patriarcas del liberalismo* y que la Europa debe su libertad á los soberanos pontífices.

He aquí otro hecho que prueba en qué grado aman la libertad los papas y la iglesia. Todo el mundo sabe que la libertad moderna data de la emancipacion de los comunes. ¿Qué papel reprentaron en este inmenso movimiento los papas y los obispos? Representaron el papel de enemigos. ¿Se dirá que los papas fueron los aliados de las ciudades lombardas en la lucha que estas sostuvieron por su independencia contra los emperadores de Alemania? Esta misma alianza los condena. Los lombardos eran insurrectos: si los papas hubieran recordado los preceptos de la Escritura santa sobre la obediencia que se debe á la autoridad constituida, de seguro que no habrian podido tomar partido en favor de la insurreccion contra una autoridad que tenia la legitimidad de todas las dominaciones, la de la conquista. En realidad los papas no fueron aliados de la libertad italiana: se sirvieron de la rebelion de las ciudades lombardas como de una arma contra sus

(‡) El lector que quiera conocer los pormenores de esta historia los encontrará en mi *Estudio sobre el Papado y el Imperio.*

poderosos adversarios los emperadores de Alemania: la libertad, la independencia de Italia fué siempre el menor de sus cuidados. [†]

Vuelvo á la emancipacion de las comunidades. Cíteseme á un obispo que no haya sido enemigo de las libertades comunales. La iglesia entera participaba de esta hostilidad: á sus ojos era una *innovacion funesta y execrable*. ¡Cosa notable! Los obispos y los papas pretendieron que la libertad de las comunidades violaba la *libertad de la iglesia*, única libertad á que le tienen cariño. Los obispos eran los señores de sus ciudades episcopales: esta *dominacion* es la que llamaban *libertad*, y jamás hubo dominacion mas tiránica: era la dominacion del señor feudal sobre sus siervos. Los siervos se insurreccionaron y por todas partes tuvieron que conquistar su emancipacion con las armas. La lucha es característica. ¿Qué predicaban los obispos á los siervos? ¿Les permitian la libertad como precio ó condicion de su sumision? Les predicaban que debian mostrarse sumisos á su señor, por duro, por avaro que fuese. Ellos mismos se contaban entre estos señores, y frecuentemente entre los mas crueles: sirva de testimonio aquel obispo de Cambray que hizo degollar á sus súbditos rebelados hasta en el seno de las iglesias. Tal fué en la edad media el amor de los papas y de los obispos por la libertad. [‡]

Dejo á un lado la edad media, bien que su historia esté llena de enseñanza. La iglesia estaba entónces en toda su fuerza, no ocultaba, no disfrazaba su pensamiento, como lo hace hoy: llamaba simplemente *libertad* el *poder temporal* y *espiritual* que ejercia. Esta *libertad* la fué arrebatada por la reforma, y la filosofia la dió un golpe mas rudo sembrando las semillas de la revolucion. Nuestra constitucion, todas nuestras libertades políticas datan de 89. ¿Qué papel representó el papado en esta lucha universal por la libertad? Sábese el amor que los obispos manifestaron por los principios de 89; emigraron con la nobleza y sublevaron á la Europa contra su pátria. Lo que no se sabe tanto es que desde el orígen de la

---

[†] Véase mi *Estudio sobre el Papado y el Imperio*.

[‡] Véase mi *Estudio sobre el Feudalismo*.

revolucion la condenó el papa. En un consistorio celebrado el 29 de Marzo de 1790 Pio VI anatematizó con violencia la conquista mas preciosa de la filosofía, la *libertad de pensar:* la anatematizó como un derecho *monstruoso, insensato.* "¿Libertad desenfrenada, esclamaba el santo padre, que ahoga la razon, este don precioso que distingue al hombre de los animales!" ¡De esta manera, á los ojos del papa, la libertad de la inteligencia ahoga la inteligencia y asemeja al hombre á los brutos! ¿No es este el lenguage de una momia de Egipto? Pio VI no ama mas la libertad civil y política que la libertad religiosa: trata la *libertad* y la *igualdad* de *locura.* Hay, sin embargo, una *libertad* que él ama, la *libertad de la iglesia.* ¿Y qué entiende por eso? En primer lugar que la religion católica sea la religion *dominante.* En segundo, que los príncipes presten el apoyo del brazo temporal á la iglesia, para hacer volver por la fuerza al seno de ella á los fieles que se deserten. Así dominacion de la iglesia, intolerancia, persecucion, inquisicion, hogueras, cruzadas contra los hereges. ¡he aquí *libertad* que adora el papa!

El lector que escucha todos los dias las pomposas frases de nuestros católicos sobre su amor apasionado por la libertad se figurará que yo calumnio al santo padre. Nada de eso: no hago mas que reasumir en algunos renglones lo que he demostrado largamente en mi *Estudio sobre la Iglesia y el Estado desde la revolucion,* apoyándome en las cartas mismas del papa. Ahora se comprenderá el alcance de la famosa encíclica de Gregorio XVI. A fuerza de sofismas transforman los católicos á Gregorio XVI, sino en patriarca del liberalismo, al ménos en partidario de nuestras instituciones. Verdad es que el papa dice que la *libertad de conciencia* es un *delirio* y que la *libertad de la prensa* es una invencion *horrible, execrable* y *detestable.* ¡Bagatela! Los católicos prueban muy bien que al papa *le gusta* lo que declara *detestar.* Si esto no es verdad, está por lo ménos bien imaginado. La verdad es que Gregorio XVI no ha hecho mas que proclamar el eterno pensamiento del papado, la incompatibilidad radical entre la libertad y el catolicismo romano. Tenemos por ahora un papa que ha pasado por liberal. ¡Sin embargo, este pontífice, amigo de la libertad,

ha prestado su aprobacion á las doctrinas propuestas por el mas exaltado ultramontanismo en los periódicos *El Universo y El Bien Público!* Ha hecho mas. Ha abrogado, por su autoridad apostólica, las leyes que establecen la *libertad de cultos* en España: ha abrogado la *libertad religiosa* y la *libertad de la prensa*, consagradas por las leyes de Mégico. ¡He allí el liberalismo ultramontano! Despues de eso Pio IX adora la *libertad* de la iglesia, *libertad* que veda á las naciones soberanas abolir los conventos y disponer de sus bienes, *libertad* que las prohibe abolir los diezmos y las inmunidades de los clérigos.

CARTA 8ª

LOS JESUITAS Y LOS CATÓLICOS BELGAS SE ENTIENDEN COMO LADRONES EN FERIA.

Olvidais á los jesuitas, me dicen.—Absolutamente, querido lector: no he perdido un instante de vista á nuestros reverendos padres. ¿No te he hablado del ultramontanismo y no son los jesuitas los ultramontanos por escelencia? Ahora que conoces la doctrina ultramontana, conoces tambien al jesuitismo. Comprendo el verdadero pensamiento de los jesuitas, pues cuando se tiene que tratar con los reverendos es preciso preguntárse lo que piensan y no lo que dicen. La bula misma de su institucion nos informa que se comprometen á servir à los papas contra todo el mundo. Esto supuesto, no pueden tener otra doctrina que la que profesan y practican los soberanos pontífices: deben, pues, abundar en aquellas *santas maximas* que permiten á los sucesores de San Pedro deponer á los reyes: *santas máximas* que sujetan el estado á la iglesia, consagran la dominacion del papado y el sometimiento de las naciones y los individuos: *santas máximas* que la humanidad moderna declara *impías*, puesto que despojan al hombre de la libertad de pensar, de la libertad de conciencia y de toda especie de garantías políticas. Tal es efectivamente el jesuitismo en sustancia. Sin embargo, vamos à oir á los jesuitas combatir el ultramontanismo y defender la libertad y el sufragio universal, como lo hacen nuestros católicos belgas. ¿No hará

pensar esto que si nuestros católicos no son hermanos de los jesuitas, son al ménos sus primos hermanos?

He dicho que los ultramontanos y los jesuitas, por mas que se despedacen con los dientes, se entienden como ladrones en feria. ¿De qué se trata en efecto entre ellos? Los ultramontanos puros dicen que los papas son reyes de los reyes, como vicarios de Cristo, que fué verdadero rey: eso se llama la doctrina del *poder directo* de los papas sobre lo temporal. ¿Y qué dicen los jesuitas? Niegan que los papas tengan poder *directo*, no les reconocen sino un poder *indirecto*. He aquí lo que es atrevimiento, ¿no es verdad? Los papas afirman que son vicarios de Aquel que ejerce imperio sobre la tierra y en el cielo. Los jesuitas dicen: no, vosotros no sois reyes, no sois mas que pontífices. Exactamente así dicen nuestros católicos belgas. Despues del lenguage veamos el pensamiento. ¿Qué es ese poder *indirecto* que los jesuitas conceden al papa sobre lo temporal? Hay sin duda un abismo entre el poder *indirecto* y el poder *directo* que reclaman los ultramontanos? Absolutamente: poder *indirecto* y poder *directo* es como quien dijera *col verde* ó *verde col*. Os burlais de los jesuitas, dirá el lector. ¡Dios me guarde! El mas ilustre doctor de la Compañia de Jesus, Belarmino, va á defenderme contra esta acusacion.

El rey de los belgas es herege. En virtud de las *santas máximas* del ultramontanismo el papa tiene derecho de deponerlo. ¿Qué dicen de eso los jesuitas? Son de la misma opinion. ¿Dónde está, pues, la diferencia entre ellos y los ultramontanos? Héla aquí. El papa pretende que tiene este poder como *juez ordinario*: puede deponer á los reyes como puede deponer á los obispos. No, dicen los jesuitas, el papa no tiene ese poder sino en interes de la salvacion de las almas. Eso forma una hermosa pierna al rey de los belgas y con esto puede adornarse con encaje. Que el papa lo deponga en calidad de *juez ordinario* ó en virtud de su *poder espiritual*, depuesto quedará y depuesto por la misma causa, porque es herege. ¿En qué consiste, pues, la diferencia entre el jesuitismo y el ultramontanismo? Consiste en las palabras, ó, si quereis, en la franqueza. El poder *indirecto* de los je-

suitas es una supercheria de los reverendos padres, un engaño en lo que concierne á los principes y los pueblos, una mentira en lo que se refiere á los papas.

Los jesuitas han venido despues de la reforma y tenian por mision combatirla. Ahora, pues, los reformadores revindicaban la independencia, la soberanía de los príncipes contra la pretendida supremacía de los papas. Los reyes no se consideraban ya como vasallos de la santa sede, ni los reyes católicos ni los reyes protestantes. ¿Qué hacer? Los jesuitas se dijeron: es menester no desagradar á los príncipes, pues ellos son los que tienen la fuerza en sus manos. Vamos, pues, á sostener que los papas no tienen derecho de juzgar á los reyes, que no tienen mas que el poder *espiritual*, que el poder temporal pertenece á los príncipes. Pero contentando á los reyes ¿no van a descontentar á los soberanos pontífices? Estos debian ser muy difíciles si exijian mas de lo que les conceden los jesuitas. Desde que lo exije la salvacion de las almas, el interes de la religion, pueden deponer á los reyes, sean ó no católicos. Ahora, ¿quién debe calificar lo que es necesario para la salvacion de las almas? ¿lo que es útil à la religion? Naturalmente el papa y el papa solo. Desde entónces es señor de los reyes: ¿qué mas puede querer?

Se dice que los jesuitas son malignos; pero no hay malicia que pueda resistir á la verdad. Los reyes no se contentaron con la apariencia de soberanía que les dejaban los jesuitas. Chanza pesada, dijeron á los reverendos, es el poder del trono si está subordinado al poder pontificio: no hay soberania á medias y la queremos entera. El Parlamento de Paris condenó el libro de Balarmino á ser quemado por la mano del verdugo. ¿Y qué dijeron los papas de la ingeniosa invencion de los jesuitas? Con un poco de prudencia habrian debido ap'audir el *tour de passe-passe* con que los reverendos padres les aseguraban el poder soberano en materia temporal miéntras lo reconocian á los príncipes. Pero en los momentos en que Belarmino publicaba su tratado sobre el soberano pontífice, la santa sede estaba ocupada por un soberbio personage, á pesar de haber principiado por ser porquerizo. Sixto Quinto estaba muy convencido de

la omnipotencia de los vicarios de Dios. Pareciole que era un atrevimiento que los jesuitas osáran contradecirle el poder *directo* sobre los príncipes de la tierra. "Pronto, ponedme ese libro en el índice," dijo. Los cardenales intervinieron en favor de su camarada, pues Belarmino era cardenal y honraba al sagrado colegio por su ciencia. Todo fué inútil: el poder *indirecto* fué puesto en el *índice*, y lo merecia aun cuando no fuese sino como una superchería.

Es preciso que yo me detenga un instante en esta astucia de jesuita. Los he acusado de ser la supercheria, el fraude, la mentira encarnada. ¿He hecho mal? Aquí los sorprendo en flagrante delito de duplicidad. Niegan que el papa tenga un poder *directo* sobre lo temporal: combaten gravemente las doctrinas ultramontanas: se creeria escuchar á Lutero ó á los galicanos. Pero volved la página y vereis como el papa tiene, en virtud de su poder espiritual, absolutamente la misma potestad que acaban de negarle los jesuitas. ¡Chanza pesada! esclamó Bossuet. ¿No es peor que chanza? ¿Puede sostenerse de buena fé lo blanco y lo negro? ¿el sí y el no sobre una misma cuestion? La buena fé de los jesuitas se parece á la franqueza de ciertas gentes que han sido concebidas en la mentira y á quienes es imposible decir la verdad, aun cuando sea en las cosas mas indiferentes: no pueden abrir la boca sin mentir. He allí á los jesuitas.

Diriase que esta bella cualidad se comunica á todos los que se constituyen en defensores de las doctrinas ultramontanas. El conde de Maistre se irrita contra los que acusan á los papas de aspirar á la omnipotencia. "Jamás han aspirado, dice, sino al poder *espiritual* y es un *indigno abuso de palabras* atribuirles el *delirio* de la monarquía universal: si han depuesto á reyes y á emperadores es porque estos príncipes se habian hecho reos de ciertos delitos por los cuales merecian ser escomulgados, y siendo escomulgados, no podian ya reinar. Todo esto, se hacia pues, en virtud del *poder espiritual* y *sin ninguna suspension de la soberanía.*" Cito esta justificacion de la iglesia porque es un modelo de su género: hay tantas contra-verdades como palabras en ella.

No es cierto que la deposicion fuese una consecuencia de la escomunion. No es cierto que los papas que deponen á los emperadores y á los reyes lo hayan hecho en virtud de su poder espiritual. No es cierto que la soberanía permaneciese intacta. Este último rasgo es realmente magnífico y digno de un jesuita ¡El papa depone al rey de los belgas y no toca á la soberanía! ¿Quién es, pues, soberano, la nacion ó el papa? Segun la constitucion es la nacion: la nacion hace al rey, ella sola puede deponerlo. Si el papa lo depone, la soberanía es mas que *suspendida*, es *destruida*. ¡Y despues de eso los jesuitas se nos vienen diciendo que son sus adversarios los que cometen un indigno abuso de palabras! ¡Farsantes! Son como los ladrones que gritan ¡ladrones!

¿Porqué, se me dira, insistir tanto sobre ese poder *directo* ó *indirecto*, en virtud del cual los papas deponian en otro tiempo á los príncipes? Hoy no piensan en deponer á nadie. Dejad dormir á los muertos en sus sepulcros.—Respondo que era menester enseñar al lector lo que es el poder *indirecto*, aun no fuese sino para mostrar á los jesuitas en flagrante delito de superchería. Ellos son las almas condenadas de los papas: han nacido ultramontanos y ¡aparentan negar la omnipotencia de los soberanos pontífices! Pero solo lo aparentan. Pues todo es en ellos apariencia: no hay mas que una cosa positiva, es su desmedida ambicion y su ilimitado egoismo.

Tenia ademas que hablar del *poder indirecto* por otra razon: no se trata únicamente de la disposicion de los reyes: se trata de saber si hay un estado ó si la iglesia es única señora: se trata de saber si las naciones son soberanas, ó si su soberanía no es mas que una apariencia de soberanía: en fin se trata de saber si hay todavia una libertad cualquiera para el individuo en presencia de una iglesia que directa ó indirectamente estiende su imperio sobre todas las cosas, sobre los cuerpos como sobre las almas. Si la iglesia tiene la potestad que la reconocen los jesuitas, la soberanía de los pueblos y la libertad de los individuos no son mas que un odioso sarcasmo: solo la iglesia es libre, es decir soberana. Esto es lo que voy á probar con la doctrina misma de los jesuitas.

CARTA 9ª

Los Jesuitas tienen dos conciencias.

Cuando M. Frere echó en cará á los jesuitas que eran enemigos de nuestras libertades M. Dechamps lo interrumpió diciendo que no todos los jesuitas estaban de acuerdo sobre esta doctrina. ¿Será verdad? ¿No están de acuerdo los reverendos? ¿No tienen todos los jesuitas una sola alma, un solo entendimiento, una sola conciencia, si es que pueda decirse qué tienen conciencia y alma? Lo que es verdad es que entre sus palabras y su pensamiento hay un perfecto desacuerdo. Dudando que tengan conciencia les hago un agravio, pues tienen dos. Precisamente en la materia que en este momento nos ocupa han dado singulares pruebas de ello: estas pruebas son tan instructivas y tan divertidas que no quiero privar de ellas al lector.

A los jesuitas les costó mucho trabajo hacerse recibir en Francia. No fueron recibidos como órden religiosa sino solo como Colegio de Clermont. Habia contra ellos una desconfianza general, así en el clero como en los Parlamentos. Los galos son malignos, sospechaban que habia *anguila bajo la roca:* procuraron garantizarse contra estas malas *anguilas,* que un abogado calificó de *serpientes,* exijiendo que los reverendos declaráran que su regla no contenia nada que fuese contrario á la iglesia galicana. Los jesuitas no vacilaron en declarar todo lo que querian los galicanos: sin embargo, su orden es el

ultramontanismo encarnado, esencialmente hostil, pues, al galicanismo. En sus palabras habia una *reserva*, una *restriccion*, lo que vulgarmente se llama una mentira. La Asamblea del clero reunida en Poissy les prohibió tomar el nombre de jesuitas y quiso que se sometiesen en todo á los obispos. Todavía consintieron en esto, pues nada hay mas acómodaticio que los reverendos padres. Pero sí prometen con facilidad, se proponen no cumplir sus promesas. No tenian la menor voluntad de renunciar á su nombre ni querian someterse á los obispos. Habian recibido de su general y del papa su nombre, y ¿quién, despues de eso, tenia nada que decirles? Las bulas pontificias les concedian mil y un privilegios que los declaraban exéntos de la jurisdiccion episcopal: ¿no debian obedecer al papa, es decir á Dios, de preferencia á la iglesia galicana? [†]

En el año de 1626 un jesuita italiano, Santorelli, publicó en Roma un libro sobre la heregía, el cisma y la apostasía. Era la quintesencia del ultramontanismo. Cuando se acusa á los jesuitas de aspirar á la monarquía universal, responden que esta es una calumnia tan odiosa como ridícula; pero no negaran que han revindicado esta monarquía para el papa. He aquí algunas proposiciones estractadas del libro de Santorelli: "Parece muy racional y conveniente para el bien de los estados que haya un *monarca soberano* que pueda correjir los defectos y las malversaciones de los reyes y hacer justicia: este *soberano* es el papa. "Puede, añade Santoreli, deponer al emperador y á los reyes por iniquidades, pues tiene un *soberano, supremo* y *absoluto poder*."

He apui la monarquía universal, he aquí lo que el poder pontificio deja de independencia á los reyes. Y si no deja ninguna libertad á los señores del mundo, ¿qué será á los simples mortales? No se diga que la obra de Santoreli es una obra individual y que es injusto hacer á la Compañia respnsable de las locuras de uno de sus miembros. Si hay locura, la Compañia toda entera la padece. En primer lugar, esta es la doctrina de todos los autores de la Sociedad de Jesus, des-

(†) *Mercurio Jesuita*, t. 1. ° p. 328 á 336.

de los mas ilustres hasta los mas oscuros. En segundo lugar, el título mismo del tratado de Santoreli prueba que este era órgano de su órden, pues aparece la aprobacion del general de los jesuitas Vitelleschi, luego la aprobacion del vice-heraldo del papa, luego la aprobacion del mayordomo del sacro palacio. Esta fina flor del ultramontanismo no fué del gusto de los galicanos. La Sorbona censuró en términos durísimos el libro de Santorelli. Menciono el hecho por que me proporciona ocasion de dar á conocer una astucia jesuítica. El general Vitelleschi, al saber que la Sorbona procedia contra una obra que él habia aprobado públicamente, imaginó hacer cambiar las paginas incriminadas en dos ejemplares que envió á los reverendos padres de Paris, recomendándoles los comunicasen á los amigos de la Compañia y esparciesen el ruido que el proceso intentado á Santorelli descansaba solamente en la impostura y la calumnia. ¡Admiraos del ingenio de los jesuitas! Les es fácil ser malignos, pero es la malicia de los falsarios. Vitelleschi se frotó las manos al pensar en la eseelente idea que habia tenido de calumniar á la Sorbona pretendiéndose calumniado. Se jactó de ello con el papa; pero Urbano VIII, sea prudencia, sea escrúpulo, reprobó este esceso de celo y dió órden á su nuncio en Francia que se apoderase de los dos ejemplares y los suprimiera. (†)

Llego á lo mas interesante de mi historia. Los jesuitas fueron citados ante el Parlamento para esplicarse sobre las proposiciones de Santorelli. ¿Aprobais ese perverso libro? les preguntó el presidente.—Absolutamente, le contestó el padre superior: *estamos prontos a escribir en contra y á reprobar lo que dice.*—El presidente: ¿No sabeis que esta perversa doctrina ha sido aprobada por vuestro general en Roma?—Los jesuitas: sí, señores, pero nosotros, que estamos aquí, no aprobamos esa imprudencia y la condenamos con todas nuestras fuerzas,

Me detengo un instante para recordar al lector que los jesuitas son un *baston* en manos de su general, segun los términos de su constitucion, ménos que baston, *cadáveres:* solo

(†) El abate Guettée, *Historia de la Iglesia de Francia*, t. 10, p. 141.

el general tiene alma. Luego el superior de París mentia á su voto, mentia á su conciencia cuando se atrevia á censurar á su general. ¡Creed despues de eso en las protestas de los jesuitas y de los que se les parecen!

Vuelvo á tomar el diálogo entre el Parlamento y los jesuitas.

El presidente: ¡Ola! responded á estas dos preguntas. ¿No creis que el rey sea todo poderoso en sus estados y os parece que una potencia estrangera pueda ó deba entrar en ellos?—Los jesuitas: No, señores, le creemos todo poderoso en cuanto á lo temporal.—El presidente: ¡En cuanto á lo temporal! Hablad francamente y decid ¿si creis que el papa pueda escomulgar al rey, libertar á sus súbditos del juramento de fidelidad y hacer presa de su reino?—Los jesuitas: ¡Oh, señores, escomulgar al rey? El, que es el primogénito de la iglesia, se guardará de hacer nada que obligue al papa á escomulgarlo. [He aquí lo que llaman ingenio de los jesuitas: malicia fácil de descubrir!] El presidente á los reverendos: Pero vuestro general, que ha aprobado este libro, tiene por infalible lo que contiene: ¿sois de otra creencia?—Los jesuitas: El, que está en Roma, no puede dejar de aprobar lo que aprueba la corte de Roma.—El presidente: ¿Y cuál es vuestra creencia?—Los jesuitas: Todo lo contrario.—El presidente: Y si estuviérais en Roma, ¿qué haríais?—Los jesuitas: Haríamos como hacen lo que estan allí.

A estas palabras los consejeros esclamaron: *¡Qué! ¡tienen una conciencia para París y otra para Roma! ¡Dios nos guarde de semejantes confesores!* Nota bien, caro lector, que segun los jesuitas, el poder del papa sobre lo temporal está fundado en la Escritura santa, es un punto de fé. ¡Tienen, pues, una fé para París y otra paaa Roma! ¿Cuál es definitivamente su creencia? Su interés. Pero esta creencia, si la confesasen, los haria echar de todas partes. Van por caminos tortuosos, ocultan su pensamiento, mienten, falsifican. ¿Hago yo mal en decir que han sido concebidos en la superchería?

Acabemos la historia de la doble conciencia de los reverendos padres. El Parlamento desconfiaba de los jesuitas: queria una abjuracion formal de sus funestas doctrinas

El presidente: ¡Ola! responded á lo que se os ha preguntado. —Los jesuitas pidieren tiempo para deliberar. Despues de haberse retirado durante media hora volvieron á entrar é hicieron la siguiente declaracion: Señores, tenemos la misma opinion que laSorbona y suscribirémos lo mismo que suscriba el clero.—El presidente exijió una declaracion mas precisa. Entónces los jesuitas solitaron algunos dias para comunicar entre sí y vuolvieron á firmar una condenacion formal de la doctrina ultramontana.

Si yo no encontrase esta historia en la *Coleccion de Sentencias* de Argentré [‡], creeria que seria alguna burla que habia querido jugar á los jesuitas algun enemigo suyo. He aquí á los hombres que se llaman discípulos por escelencia de Jesucristo: son imitadores de su santa existencia; y estos santos tienen de tal modo borrado ó trastornado el sentido moral que en pleno Parlamento y con una encantadora candidez confiesan que profesan el *pro* y el *contra*, el pro en Roma, y el contra en París. ¡Y se trata de una materia de fé! Cuándo se les manda formular su creencia, piden tiempo para refleccionar. ¡Cómo, padres mios! ¡necesitais tres dias para saber si estais por el papa ó contra el papa! Acababais de declarar que teniais la misma opinion que la Sorbona: ¿por qué, pues, necesitabais todavía tres dias para escribir vuestra declaracion? No teníais inconveniente en mentir, pero vacilábais ante una mentira bien detallada, bien esplícita. ¡Qué escrúpulo, padres mios, y qué simplicidad!—¿No habíais declarado de antemano que teníais una fé doble, una conciencia doble? Esto es decir que no teníais ni fé ni conciencia.

Los consejeros del Parlamento de París esclamaron: ¡Dios nos guarde de semejantes confesores! Sin embargo, lo son todavía despues de mas de dos siglos. Nosotros añadirémos: ¡Dios nos guarde de semejantes maestros! Son los institutores de la juventud: los padres en su ceguedad les entregan lo que mas caro les es en el mundo, en la conciencia de que educarán á sus hijos en los sentimientos de la verdade-

(‡) *Collectio Judiciorum*, t. 2, 1.ª parte, p. 531.

ra religion. ¡Desgraciados! ¡Tanto valdría entregar la salud física de vuestros hijos á envenenadores! ¿Cómo iluminarian la conciencia de vuestros hijos los que ni fé ni conciencia tienen! Harian de ellos lo que ellos mismos son, seres dobles, màquinas, instrumentos ó, como dicen en la Compañia, *¡bastones* y *cadáveres!* ¿Tiene fé un baston? Tiene conciencia un cadáver?

CARTA 10ª

LOS JESUITAS ENSEÑAN LA SOBERANIA DEL PUEBLO PARA ESCLAVIZAR A LOS PUEBLOS.

Frecuentemente se ha observado que cuando religiosos ó religiosas ó clérigos cualesquiera son llamados á dar testimonio en juicio, no dicen *toda* la verdad, que á veces dicen lo contrario, de la verdad. ¿Será necesario recordar á mis lectores la audacia con que la superiora de un convento profirió sus mentiras en el asunto de Anabela Korsch? Yo no dudo, sin embargo, que esta superiora sea una digna y santa muger. ¿Como mentia, pues, tan impudentemente cuando se la llamaba á deponer la verdad? Ya he hecho yo esta pregunta á propósito de los legados fraudulentos y mi respuesta es siempre la misma. Los eclesiásticos de todos colores no solo se creen fuera del estado sino superiores al estado. No se tienen por sometidos á nuestras leyes: no se figuran que nuestros tribunales tienen jurisdiccion sobre ellos. Piensan que si un juez hace comparecer á un eclesiástico ante si, queda de pleno derecho escomulgado. Están persuadidos que por un abuso de poder hace comparecer á los clérigos para dar testimonio en juicio y que los clérigos no están obligados á responder. Si responden, pues, es porque á ello los obliga la *desgracia de los tiempos*. Pero no se juzgan obligados á declarar la verdad á un magistrado que no tiene nada que decirles. Añádase á eso la doctrina jesuítica "que la mentira es lícita *para la mayor glo-*

ria de Dios," y se comprenderá que confianza se puede tener en el testimonio de los ungidos del Señor y de las esposas de Jesu-Cristo.

Ves, caro lector, que es bueno saber lo que es el jesuitismo y que la doctrina de los reverendos no es tan anticuada como dicen sus defensores. Desconfia de los que quieran persuadirte que la dominacion de la iglesia es un fantasma. Crèeme, es un fantasma con carne y hueso y con famosas garras ademas. Escucha, pues, lo que los jesuitas dicen de la sumision que los clérigos deben al estado. Vas á admirar de nuevo su ingenio, su malicia, con otras palabras, sus fraudes y sus supercherias.

¿Estarán sometidos al estado los clérigos? En las materias temporales ciertamente, responden los reverendos padres. ¿No son ciudadanos los clérigos? ¿Y no habria trastorno y confusion en la sociedad, si los clérigos pudiesen desobedecer á la ley? Esto es perfecto, y cierra la boca á todos los calumniantes de la Compañia, empezando por mi. Pero ¡paciencia! Veamos si, como decia Esteban Pasquier, no hay *anguila bajo la roca.*—Los clérigos deben obediencia al estado, pero ¿qué obediencia? ¿Pueden ser *forzados á obedecer á las leyes?* No, responde el gran doctor de los jesuitas, á menos que esas leyes hayan sido aprobadas por la iglesia. Admira, querido lector, admira la buena fé de los reverendos: protestan su sumision á las leyes, pero con una *reserva*, una *restriccion mental*, y es que estas leyes sean aprobadas por la iglesia. ¿Y si no son aprobadas por la iglesia? Los clérigos deben aun obedecerlas, dice Belarmino. He aqui una cosa que me confunde. Pero veamos: ¿obedecer en qué sentido? Una obediencia *moral*, responde nuestro reverendo. Esto quiere decir que los clérigos son libres para desobedecer, sin que se les pueda castigar por la desobediencia. ¡Viva el ingenio de los jesuitas y viva su buena fe! Cuando dicen que los clérigos deben obedecer á la ley, eso quiere decir que pueden desobedecer á sus anchas y con toda seguridad. ¡Oh cuan cómoda doctrina la de los jesuitas!

Si los eclesiásticos no deben obediencia á las leyes, pueden, en rigor, rebelarse contra el estado, sin que pueda echar-

se nada en cara á los elegidos de Dios. Esto es lo que literalmente enseña un jesuita. Lo que hace mas curiosa esta doctrina es que se encuentra enseñada en un *Manual* escrito para uso de los confesores. (†) Es, pues, la flor de la moral jesuítica. Se ve que los príncipes se interesan en tener los mas clérigos posibles en sus estados. He aqui sin duda porque ha abierto la Bélgica sus puertas y ventanas á todo lo que lleva tonsura. Si se presta el oído á los tonsurados, ellos son los que forman la fuerza de las sociedades. En efecto, predican la sumision á las leyes, faltando á ellas cuantas veces lo exijen sus intereses. Pues ¿qué es un estado cuyas leyes no son obligatorias para todos sus súbditos?

Dejemos al estado y veamos lo que viene á ser la libertad en manos de los jesuitas. He dicho que los ultramontanos puros la confiscaban. Los jesuitas son mucho mas liberales. Prueba que el programa liberal de M. Dechamps está tomado de los reverendos padres. Desde el siglo décimo-sesto eran partidarios decididos de la soberania del pueblo y no retrocedian ante ninguna consecuencia de su doctrina: iban hasta á legitimar el tiranicidio. ¡He aqui demócratas de 93, rojos carmesí! ¡Y sus enemigos, comenzando por mi, se atreven á decir que los reverendos son hostiles á la libertad! ¡Qué odiosa calumnia! Los jesuitas son grandes partidarios de la soberania del pueblo, pero veamos ¿en provecho de quien? Necia pregunta, se me dirá. Cuando el pueblo es soberano ¿no es en provecho suyo? ¡Ay! en otro tiempo podia creerse asi, pero una triste esperiencia nos ha enseñado que esta soberania es una arma que se puede volver contra el pueblo. ¿No es en virtud de su soberania que la nacion francesa ha abdicado su poder soberano en las manos de un emperador y no sucede algo parecido en la Bélgica? El cuerpo electoral es el que egerce la soberania y ¿en provecho de quien usa de su derecho el rebaño de los electores católicos? En provecho de los obispos. Los obispos mandan en la Bélgica mas que el rey de los belgas. Se puede, pues, abusar de la soberania del pueblo para esclavizar al pueblo. ¿No imaginarian los

(†) Véase mi *Estudio sobre la Iglesia y el Estado*. t. 2.

jesuitas la soberania del pueblo? Los jesuitas mismos van á responder á esta pregunta.

El pueblo es soberano, bien entendido que esta soberania no puede arrebatar al papa el poder que le viene de Dios. ¿Y qué es este poder indirecto? Es en realidad la omnipotencia. Pero si el papa es todo-poderoso, soberano y señor, ¿qué viene á ser la soberania del pueblo? Siendo católico el pueblo, será por esto mismo instrumento del papado. El papa condenará y el pueblo ejecutará. Esto es lo que literalmente dice un jesuita del siglo décimo-sesto. Egemplo. El papa depone á Enrique IV: el pueblo soberano se ve entonces *obligado á negar a este obediencia.* ¡Admirable soberania que *obliga* al pueblo soberano á obedecer al papa, á ejecutar sus órdenes! Pero ¿si el pueblo soberano se negase á obedecer al papa, si se volviese herético ó cismático? ¡Oh, entonces, responde un reverendo, ya no puede tratarse de su soberania! El papa nombrará un rey católico, y lo colocará, si necesario fuere, en el trono por la fuerza de las armas, es decir, que impondra un rey al pueblo á pesar suyo. ¡Admiremos, pues, la soberania que los jesuitas reconocen á las naciones! ¿Hago mal en llamarla una supercheria? En el siglo décimo-sesto era una arma de guerra en manos del papado contra los reyes heréticos, como Enrique IV de Francia é Isabel de Inglaterra. Cuando la nacion, como en Ingleterra, se pronunciaba por su príncipe, el papa no hacia ningun caso de su soberania: no hacia ni aun caso de su independencia. Durante un siglo los papas conspiraron contra la nacion inglesa: habia cometido el crímen irremisible de sacudir el yugo de la corte de Roma: los soberanos pontífices y su milicia, los jesuitas, se burlaron de la soberania nacional: no dependió de ellos que la corona de Inglaterra pasase sobre la cabeza de Felipe II.

Ya ves, caro lector, de que sirven la soberania del pueblo y el sufragio universal. Vuelve ahora á nuestro país y no te será muy dificil adivinar á qué tiende el programa liberal de los católicos. Los lechos inferiores de la sociedad son católicos: añádase á eso que vegetan en una crasa ignorancia en las provincias flamencas. Llámese á esas provincias á ejercer la soberania, ¿qué será del poder? El arzobispo de Mali-

nas será rey de los belgas y nuestros cinco obispos serán vireyes, bien entendido que el episcopado estará bajo la dominacion del papado. Y ¿á quién obedecerá el papado? Al Espíritu Santo. Si, pero el general de los jesuitas hará funciones de Espíritu Santo. Dirás que son acusaciones vacias. Yo me holgara poderlas retractar. Desgraciadamente allí están los hechos incontestados é incontestables. Ya el dia de hoy los obispos son los que mandan en Bélgica y no el rey. Que los que pongan esto en duda vengan á asistir á una eleccion en nuestras Flandes. El rey con sus ministros y con todos sus agentes no lograria hacer lo que ha hecho el obispo de Brujas. ¡Reemplazar al hombre mas honorable de toda la Bélgica por un tal Soenens! En la votacion que terminó la larga discusion sobre la crísis ministerial los católicos eran cincuenta y seis contra cincuenta y siete liberales. ¿Quién eligió esos cincuenta y seis católicos? Los obispos. Un voto mas y tendrán la mayoria. Entonces serán los obispos los que gobernarán el país. Déseles ademas el sufragio universal y reconquistaran las grandes ciudades que se les han escapado: reinarán en los consejos comunales y en los consejos provinciales: la Bélgica entera les pertenecerá. Esta es al menos su esperanza y el objeto á que tienden. ¿Quien sacará provecho en definitiva de la soberania del pueblo y del sufragio universal? M. Frere lo ha dicho: los jesuitas, que dominan al papa y los obispos. El general de los jesuitas será el rey de los belgas. ¡Viva el general rey!

CARTA 11ª

LOS JESUITAS PREDICAN EL PATRIOTISMO RENEGANDO DE LA IDEA DE PATRIA.

Los liberales dicen que los católicos no tienen el sentimiento de la patria, en el sentido que su patria está en Roma. Los católicos protestan, gritan que esta es una calumnia, pretenden ser patriotas por escelencia. Muchas cosas habria que decir del patriotismo de los católicos, como de su amor á la libertad. Pero yo debo limitarme, sino, en vez de cartas, escribiria volúmenes. Limitémonos, pues, á los reverendos padres.

El Parlamento de París, en la sentencia que suprime la Compañia de Jesus, dice: "que cuantos miembros se procura en las diversas naciones, otros tantos súbditos pierden los soberanos." He aquí una grave acusacion: ¿será calumnia?

El Parlamento la apoya en las constituciones mismas de la órden. ¿A quién se consagran de alma y cuerpo los jesuitas? Prestan á su general el juramento de fidelidad mas absoluto y mas ilimitado. El general tiene autoridad no solo sobre sus acciones, sino sobre su entendimiento y sobre su conciencia: estan obligados à doblegarse á la mas pequeña señal de su gefe, como á la voz de Jesucristo. Esto es decisivo. Compárese el poder que el príncipe ejerce sobre los jesuitas con el de su general. Cuando un hombre abdica todo lo que

tiene, hasta su individualidad, en provecho de un superior, puede decirse muy bien que tal superior es el monarca: así es que el general de los jesuitas es el monarca mas absoluto que jamás haya existido. Cuando se quiere señalar una dominacion ilimitada se dice que los súbditos son esclavos: las constituciones de la Compañia tienen una espresion mucho mas enérjica para caracterizar el sometimiento de los jasuitas: son *bastones* en que se apoya el general, son *cadáveres*. El esclavo vive aun, el jesuita no vive sino en su general: no forman sino una alma y un cuerpo, y esta alma y este cuerpo son el general. Yo pregunto ¿qué le queda al príncipe? Mi preguta es una burla. ¿Qué poder puede tener el soberano sobre hombres que ya no son hombres? El juramento de obediencia absoluta carece de sentido, es una mentira si los que lo prestan permanecen sometidos en cualquiera cosa ú otra autoridad. El Parlamento de París tenia, pues, razon de decir que los jesuitas "formaban un cuerpo inmenso, esparcido en todas las naciones, sin formar en realidad parte de ellas."

Salgamos de las generalidades. Hay un servicio que todo hombre debe á su pátria, es el sacrificio de una parte de sus bienes. Los jesuitas eran grandes propietarios: ¿pagaban por sus casas y sus tierras las contribuciones que todo ciudadano debe pagar al estado? La pregunta parecerá singular á mis lectores y aun les sorprenderá la respuesta que á ella dan los papas: "*Prohiben* que rey algano. príncipe, duque, marqués, baron, comunidad, magistrados ó empleados de ciudad *se atrevan* á imponer contribucion, impuesto, talla ó gabela, ora sobre los jesuitas, ora sobre sus bienes, y esto bajo pena de escomunion y de maldicion eterna." (†)

Nota de paso, querido lector, el tono de amo y señor que toma el papa al hablar á los príncipes: les *prohibe* simplemente imponer contribucion alguna á sus súbditos jesuitas y si *se atreven* á contravenir á esta prohibicion, los escomulga. ¿No es ese el lenguage, no son esos los aires de un monarca universal que dá órdenes á sus vasallos? El fondo corresponde á

(†) Esplicacion de las constituciones de los jesuitas, por *Omer Joly de Fleury*, p. 119.

la forma. ¿Es todavía rey un rey á quién se le *prohibe* imponer contribuciones á los jesuitas y á sus bienes? ¿son todavía súbditos los jesuitas? Se dirá que este privilegio no es mas que la inmunidad de que en otro tiempo gozaban todos los clérigos. Sea así. Pero esta inmunidad era igualmente contraria á los derechos del soberano y al deber de los súbditos. Aplicada á los jesuitas, recibió una estension que es realmente repugnante. Pio V, al exonerar de todo impuesto á los reverendos padres, añadió *ni para la defensa de la pátria.* (†) Se ve, pues, que el papa no tiene mas sentimiento patriótico que los jesuitas: ¿será hacer una injuria á los católicos el suponer que piensan lo mismo que el papa, un papa canonizado?

Sí, bajo el antiguo régimen, los clérigos estaban exonerados de los cargos públicos en el sentido de que no se podia exijir de ellos nada, contribuian, no obstante, por medio de dones voluntarios. Estos dones importaban una insolencia, pues que significaban que los que los ofrecian no estaban obligados á nada para con el soberano: no eran, pues, súbditos suyos. Pero en fin, tal era aquel buen tiempo, en que la iglesia dominaba á los reyes, y si pudiera ésta recuperar su dominacion, restableceria mañana los odiosos privilegios del clero.

Vuelvo á los jesuitas. En la *Moral práctica de los Jesuitas* (‡) leo un curioso rasgo de la generosidad de los reverendos padres. Voy á referirlo para la edificacion del lector. sirviéndome de las propias palabras del escritor francés: no soy yo, pues, el que habla, es un sincero católico.

El rey de España aunque señor del Perú, era mas pobre que el mas pobre de todos los príncipes. En cambio los frailes de todos colores tenian habitaciones tan magníficas que se las comparaba al paraiso. No es mas que justo esto: son *angeles* segun la espresion de los concilios: es, pues, preciso que habiten el paraiso. En otras partes los frailes son los que mendigan. En España los reyes son los que les piden limosna. Teniendo, pues, el rey urgencia de dinero, pidió un socorro á todas las religiones. "Los que tenian órden de recojer

---

[†] *Mercurio Jesuita*, t. 1. º p. 343.
[‡] T. 1. º p. 272.

esta contribucion se dirijieron desde luego á los jesuitas, no dudando que siendo jornaleros, pastores, usureros, banqueros, negociantes, monederos, cambistas, legatarios y albaceas, harian parecer, en este caso, así su *afecto al bien público* como su poder. Los padres respondieron que se pidiese á los otros religiosos y que *la Compañia daria tanto como los que mas dieran y aun tanto como lo que dieran todos juntos.* Los comisionados se valieron de esta respuesta de los jesuitas para hacer grandes instancias á las demas comunidades y consiguieron que algunas dieron mas de lo que cómodamente podian. Despues de esc volvieron con los jesuitas y les exijieron que cumplieran la palabra que habian dado.

Los jesuitas son gentes que cumplen lo que prometen, como todos lo saben, es decir que son pródigos de *palabras.* Te dejo adivinar en cuatro, caro lector, en ciento, como cumplieron su ofrecimiento los jesuitas españoles.—¿No dieron nada?—¡Qué injuria seria suponerlo!—¿Dieron todo cuanto tenian?—¡Qué necedad!—Dieron y no dieron. He aquí el enigma. Como no eres jesuita, caro lector, no adivinaràs nunca. Voy á sacarte de embarazos.

"Los jesuitas dijeron que darian al rey tres consejos, por medio de los cuales Su Magestad Católica podria hacerse de mas de doce millones." *¡Consejos* en vez de *metálico!* ¡Y qué mejor! "El primero, que si el rey queria darles todas las cátedras de las universidades de su reino, ellos las servirian sin ninguna remuneracion, lo cual haria una economía neta de 400,000 ducados al año, ó sea un capital de mas de ocho millones." ¡Magnífico, padres mios! ¡verdadero rasgo de jesuita! Yo lo recomiendo á los jesuitas belgas y á sus amigos. Allí hay un ahorro que merecería figurar en el programa liberal de M. Deschamps y Compañia. Podria creerse que el consejo de los jesuitas es una burla, un *tour* pegado á los reverendos y no por los reverendos. Absolutamente. El consejo fué tomado seriamente: se es escribieron memorias en favor y en contra; pero la ambicion de los jesuitas era demasiado patente. Así es que se pasó adelante.

"El segundo consejo de los jesuitas fué que el rey obtuviese del papa que Su Santidad redujese el breviario á un ter-

cio de lo que es, que en seguida se imprimiesen breviarios reducidos y que todos los que los quisieran pagáran diez ducados por el placer de que les hubiesen abreviado su oficio. Se calculó que este segundo medio daria mas que el primero." Esta vez, dirá el lector, se burlan de los jesuitas: ¡religiosos proponiendo que se disminuyan las oraciones! Los jesuitas respondian anticipadamente á la objecion. "Cada clérigo paga [en España] cuatro reales por la bula que permite comer de carne en cuaresma." Si se puede, mediante el dinero, dispensarse de ayunar, ¿por qué no se habia de poder, mediante el pago de diez ducados, dispensarse de rezar ó de no rezar tanto? El papa respondió que en los desgraciados tiempos que alcanzaba la cristiandad, era preciso mas bien aumentar que disminuir las oraciones.

"El tercer consejo fué que no estando permitido á los jesuitas recibir dinero en pago de sus misas, Su Magestad tomase todo el dinero de las cofradias eclesiásticas, tanto en España como de las Indias y que ellos se comprometerian á decir todas las misas." Este era un hoyo, un *tour de malice* que los jesuitas hacian á los demas religiosos. Estos se sublevaron en masa contra los reverendos padres y el consejo no tuvo resultado.

Se puede apostar mil contra uno que los jesuitas no contaban con que serian aceptados sus consejos. Pero ellos los habian *dado:* tanto peor para Su Magestad Católica si se negaba á *recibirlos*, puesto que se le *daban* tan generosamente. Los jesuitas habian cumplido su *palabra.* No dieron nada al rey, dice mi autor. Se ve uno tentado á creer que si la anécdota no es verdadera, está al ménos bien imaginada: *se non é vero, é ben trovato*, como dicen los italianos. Pero es verdadera, mi autor la afirma y no es jesuita: se le puede, pues, prestar fé. [†]

[†] *Moral practica de los Jesuitas*, t. 1.° p. 272 á 274.

CARTA 12ª

LOS JESUITAS SIEMBRAN LA TRAICION Y LA REBELION PARA LA MAYOR GLORIA DE DIOS.

En 1604 el Parlamento de Paris hizo observaciones á Enrique IV sobre el restablecimiento de los jesuitas. El nombre del presidente que llevaba la palabra, Harlay (†), y el cuerpo á cuyo nombre hablaba dan peso á las acusaciones consignadas en la esposicion del Parlamento. En ella se lee que los jesuitas fueron los principales ministros de la rebelion conocida bajo el nombre de *la Liga*. Los jesuitas se disculpaban diciendo que las otras órdenes religiosas habian tomado tambien parte en la insurreccion. Si, dijo el Presidente, pero con una diferencia, que no se encontró un solo jesuita que permaneciese fiel á su rey, mientras que las demas comunidades estaban al menos divididas. Hay que añadir que los jesuitas fueron los últimos que se reconciliaron con el rey. Se trata de hechos, consultemos á la historia: ella nos proporcionará mas de una leccion sobre el patriotismo de los je-

---

(†) Aquiles Harlay, padre, uno de los mas doctos é íntegros magistrados de su tiempo. Era un tipo del valor civil. Respondió á los gefes de la Liga estas célebres palabras: "Mi alma pertenece á Dios, mi corazon al rey, aunque mi cuerpo esté en poder de los malvados." Murió en 1616, y cuando se presentó á Enrique IV tenia 68 años. *N. del T.*

suitas y sobre su amor á la libertad, y la historia nos dirá tambien si los jesuitas fueron los únicos culpables.

Yo apelo á los hechos como á un testimonio que es imposible recusar. Pero tal es la audacia de los católicos ó tal es su ceguedad, que no hay nada que no nieguen, cuando se atraviesa el interes de su iglesia: si fuera necesario negarian la luz del dia. Quieren por fuerza que la iglesia haya sido amiga de la libertad: quieren por fuerza que los clérigos hayan sido modelos de patriotismo. La historia dice lo contrario: pues bien, la historia hace mal y es preciso alterarla, es decir falsificarla. Esto es lo que hombres eminentes, como Lacordaire, han hecho por la Liga: la exaltan, la ponen en las nubes, como una manifestacion del espíritu de libertad que anima al catolicismo. Yo les opondré la grave autoridad de Bossuet, que acusa á los clérigos liguistas de haberse dejado corromper por el oro español y de haber hollado sus deberes de franceses, sus deberes de cristianos. Escuchemos los sermones que se pronunciaban en la cátedra de la verdad. Un cura esclamó: "Aunque yo sea frances, prefiero para rey un *estrangero católico* á un *frances herético*. Frecuentemente os he dicho esto, os lo repito en alta voz, á fin de que no lo olvideis y que lo repitais con valor por todas partas, si gustais". He aqui el patriotismo católico. (†)

Ya he hablado de falsificacion de la historia, el reproche es duro y sin embargo lo mantengo. Los católicos acusan á los calvinistas franceses de haber querido desmembrar á la Francia, dividiéndola en pequeñas repúblicas. Esta acusacion no descansa en nada, y aun cuando estuviera fundada, al menos los hugonotes no pensaron nunca en vender la Francia ni en desmembrarla en provecho del estrangero. Los liguistas, por el contrario, decian en alta voz que poco les importaba la integridad del reino, que lo esencial era que quedase purgado de heregia, que por pequeño que fuese, si era ortodoxo, haria mas bien á la república cristiana y seria mas feliz que si siendo herético fuera mas grande que toda el Asia. Asi es que los católicos eran precisamente culpables del

(†) Véase mi *Estudio sobre las guerras de religion.*

crímen que atribuian á los calvinistas. He aqui la *moral práctica* de los jesuitas: los calumniantes son los que acusan á los inocentes, los ladrones son los que gritan ¡ladrones!

La Liga, que hoy se pretende hacer pasar por una manifestacion del espíritu de libertad, era simplemente un complot católico pagado por Felige II para derribar al heróico Enriqué IV del trono de sus antecesores y colocar en él al fanático rey de España. Lo que se exalta fué una traicion, pero como la traicion se trama en provecho del catolismo, se la santifica. Siempre la *moral práctica* de los jesuitas.

No hay que asombrarse, pues, si fueran los jesuitas los que representan el principal papel en los furores de la Liga. Los contemporáneos lo hacen constar nombrando por sus nombres y apellidos á los reverendos que concertaron la conjuracion. Es preciso que el hecho sea bien cierto, bien auténtico, puesto que los historiadores de la órden no se atreven á negarlo. Lo que prueba contra ellos mas que las hazañas de algunos de sus padres, es que todas las ciudades de Francia donde los jesuitas tenian un establecimiento se volvieron contra el trono legítimo. ¡He aqui para que sirven los colegios de los reverendos! Para sembrar la traicion y la rebelion, todo *para la mayor gloria de Dios.*

Es preciso detenernos un momento en los hechos de los jesuitas durante la Liga, á fin de que el lector admire, con el padre Lacordaire, su amor á la libertad y su patrictismo. Los reverendos calumniaron en sus cátedras de la verdad al príncipe mas amado que haya tenido la Francia. Segun ellos, Enrique IV queria destruir el catolicismo. ¡En nuestros dias se oyen acusaciones semejantes, tan estúpidas como perversas, contra el gobierno liberal que colma de beneficios á estos charlatanes! Otro jesuita trata de perro á Enrique IV. Los hubo que provocaran el asesinato del príncipe hugonote. ¿Querian per ventura, en su pasion por la libertad, reemplazar la monarquia por la república? No, predicaban, á la verdad, la soberania del pueblo, pero el *sufragio* universal debia conducir á colocar sobre la frente de Felipe II la corona de Enrique IV. ¡Aquel rey monstruo, á quien la historia llama *el domonio del mediodia,* es el que debia ser el campeon de la

libertad!

¿Ganaban los jesuitas el oro que les pagaba Felepe II? ¿Era en favor del rey de España que intrigaban y conspiraban? Su verdadero rey es el papa, salvo á colocar al papa bajo la tutela de su general. He aquí un nuevo rasgo de patriotismo *romano* que es bueno hacer constar. Enrique IV abjuró: el clero francés todo entero lo reconoció y hasta las órdenes religiosas. Solo los jesuitas se obstinaron en su rebelion. ¿Por qué? Porque Enrique IV, aunque reconciliado con la iglesia, no habia recibido todavia la absolucion del papa: permanecia herege y como tal escluido del trono. Fieles *guardias de corps* de los soberanos pontífices, los jesuitas obedecieron al papa y desobedecieron á su rey. El hecho es importante y yo lo recomiendo á toda la atencion del lector. Enrique IV habia permanecido en el seno de la iglesia, y, sin embargo, los jesuitas le negaron obediencia hasta que el papa les ordenó que se sometieran á él. He aquí el patriotismo *ultramontano*: predica la obediencia, una obediencia ciega, pero es al papa. En efecto el papa es el verdadero monarca de los católicos romanos: á él es á aquien deben obedecer. Sea así. Pero entónces que no vengan á hablarnos del patriotismo de los católicos ni de su amor á la libertad.

No diré qué parte tomaron los jesuitas en el asesinato de Enrique IV. El Parlamento los desterró como cómplices del regicida Chatel, anatematizándolos como *corruptores de la juventud, perturbadores del reposo público y enemigos del rey y del estado.* ¡Básteme decir que la doctrina que armó el brazo de Ravaillac era la de los reverendos padres! En todas partes manifestaron el mismo patriotismo y el mismo amor á la libertad. Felipe II invadió á Portugal sin motivo alguno sino el derecho del mas fuerte y el deseo de agregar Portugal á España á efecto de redondear su reino. El Parlamento de Paris en sus observaciones dirijidas á Enrique IV recordó al rey que cuando Felipe II emprendió la usurpacion de Portugal *todas las órdenes religiosas* permanecieron fieles á su príncipe y solo los jesuitas fueron traidores á su monarca. No fué al papa á quien obedecie-

ron traicionando á su rey, pues el papa habia condenado la injusta empresa de Felipe II. ¿A quién, pues, obedecieron? A sus intereses, á su ambicion, que es su verdadero rey, su único Dios.

Seria largo referir las sangrientas intrigas de los jesuitas en Inglaterra. Tuvieron parte en todas las conjuraciones urdidas contra la reina Isabel. ¿A quién querian poner en el lugar de la herética reina? A Felipe II. Los ingleses son una raza patriótica y libre por escelencia: hasta los católicos se levantaron contra los reverendos padres: escribieron al papa que la Compañia de Jesus comprometia la causa del catolicismo en su pais. "Las incesantes conspiraciones de los padres, decian, han obligado á la reina á tomar severas medidas contra los católicos. Ellos son los que han lanzado á la España á invadir la Inglaterra y la Irlanda. Ellos son los que sostienen que la hija de Felipe II tiene un derecho á la corona de Inglaterra y obligan á los alumnos de sus seminarios á prestar juramento de fidelidad á esta soberana" La acusacion viene de una fuente que no es nada sospechosa y ella imprime á los jesuitas un infamante estigma, pues el clero inglés creyó deber disuadir á las familias católicas de enviar á sus hijos á los colegios de los reverendos padres, porque en ellos se les educaba en la *deslealtad* y la *traicion*. Es como la señal impresa por el hierro candente del verdugo, y siempre la misma acusacion, la misma condenacion: *¡fraude, traicion!*

Hacia el mismo tiempo los jesuitas fueron espulsados de Venecia. El papa habia lanzado todos sus rayos contra la república, por que se habia atrevido á castigar á malhechores tonsurados. Lo que prueba en favor de la república es que todo el clero permaneció fiel á ella, á escepcion de los jesuitas que arrastraron en su defeccion á los capuchinos. Los reverendos padres habrian querido engañar al senado: prometieron celebrar los *divinos oficios* á pesar del interdicto pontificio, pero sostuvieron que la *misa* no estaba comprendida en los *oficios* y resultó que la Compañia no celebraba otros. El senado no se con-

tentó con esta obediencia fraudulenta: espulsó á los reverendos. El célebre fraile Fra Paolo hizo su oracion fúnebre diciendo: *Jamás salió de un colegio de jesuitas un hijo obediente á su padre, un ciudadano fiel á su patria, un subdito afectuoso á su rey* (‡)

(‡) Véase sobre todos estos hechos mi *Estudio sobre las guerras de religion.*

CARTA 13ª

LOS CATÓLICOS ROMANOS SON PRIMOS HERMANOS DE LOS JESUISAS.

Yo hago la guerra á los jesuitas y hago un llamamien- á todo liberal para que tambien la haga. Pero sostengo que los jesuitas no son los únicos culpables: digo que todos los que se dicen católicos romanos, ultramontanos, están en el fondo de acuerdo con los reverendos padres. La Compañia es desgraciada: frecuentemente la repudian los defensores de la iglesia: se tiene gusto en hacer de los jesuitas el *hircus emissarius*, la victima espiatoria, en que se descargan los vicios del catolisismo (†) Hay gentes que, cuando han protestado que no son jesuitas, se figuran que por esto solo debe tenerselas por liberales. Es un medio muy cómodo de ser liberal. Si se examina la doctrina de estos pretendidos liberales, se encontrará que son muy cercanos parientes de los reverendos padres. Dejo á un lado las cuestiones puramente teológicas para no ocuparme sino de las relaciones entre la iglesia y el estado y de los princi-

---

(†) Alude á la victima que cargada de las maldiciones de todos era inmolada entre los hebreos en las ceremonias religiosas de la Pascua. *Nota del Traductor.*

pios de nuestro órden político. En cuanto á los derechos del estado á la faz de la iglesia, pregunto ¿serán los jesuitas solos los que los niegan subordinando la sociedad civil á la iglesia? Solo las doctrinas de los galicanos se concilian con los derechos del estado; pero ¿donde están hoy los galicanos? En Bélgica no hay un solo miembro del clero que se atreviera á confesar que participa de las opiniones de Bossuet. En cuanto á los principios de libertad que constituyen la esencia de nuestra vida política, se puede afirmar, sin gran riesgo de engañarse, que todas las fracciones que dividen la iglesia les son hostiles: no hay mas que una diferencia de mas á ménos. Concluyo que el jesuitismo está mas derramado de lo que se piensa: ¿será preciso añadir que esta es razon de mas para abrir los ojos? Es una verdad trivial que para combatir al enemigo es preciso conocerlo. Pues bien: yo digo que todas las órdenes religiosas son igualmente culpables, que todo el que se llama fraile es enemigo de nuestro órden político, que no hay que limitarse, pues, á hacer la guerra á los jesuitas sino que es preciso hacerla á todas las órdenes religiosas.

¿Son los jesuitas los inventores del ultramontanismo? Habia ya una doctrina ultramontana ántes que hubiese jesuitas y aun cuando se abolieran los jesuitas, existiria siempre el ultramontanismo. Es casi una necedad entretenerse en probarlo. ¿No es el papa el alma de las pretensiones ultramentanas? ¿No es por oposicion á estas pretensiones que se ha formads el galicanismo? ¿Habia jesuitas cuando Inocencio IV se proclamaba rey de los reyes? ¿Son los jesuitas los que han depuesto á los emperadores? ¿Era jesuita Inocencio III que anuló la *magna carta* de las libertades inglesas? ¿Eran jesuitas todos los prelados que se opusieron por la violencia á la emancipacion de las comunidades? ¿Eran jesuitas los obispos que predicaban á los siervos que debian seguir siendo siervos? Cosa notable, léjos de ser los jesuitas los cosacos del ultramontanismo, son los ultramontanos mas moderados, al ménos si se ha de juzgar por su lenguaje y su doctrina. El mas ilustre de sus doctores, Belarmino, fuè puesto en el *índice* por el papa Sixto V porque

combatia las locas doctrinas de los canonistas romanos. Vamos á oir á agustinos, á franciscanos, á domínicos, á recoletos: compárense sus tésis con las de los jesuitas y se verá uno tentado á tomar á los reverendos padres por liberales.

Estoy seguro, caro lector, que tú ignoras por qué lleva la *tiara* el papa. Si abres el diccionario de la Academia leerás en él que la tiara es un gorro *adornado con tres coronas* que el papa lleva en ciertas ceremonias. Preguntamos ¿por qué el papa, vicario de Aquel que fué doctor de humildad, no se contenta con una corona? ¿por qué le son necesarias *tres?* Un fraile agustino responde que por que el papa es *emperador, rey y sacerdote:* tiene, dice, *potestad plena y universal sobre todo el mundo.* He aquí la *monarquía* en términos claros y netos. Se ha dicho, y con muchísima razon, que el poder absoluto, ilimitado, vuelve locos á los hombres: de allí aquellos emperadores monstruosos de la Roma pagana, cuyos crímenes nos espantan todavia despues de siglos. ¿Cuál no debe ser la locura de los que se imaginan que son vicarios de Dios y como tales reyes y sacerdotes? Felizmente ellos mismos no creen en su poder divino. Pero se encontraron teólogos que tomaron seriamente la tiara y que resultaron cometiendo monstruosidades dignas, en su género, de las de Tiberio y de Neron. Un religioso franciscano, obispo y padre del concilio de Trento, dice que el papa es *un Dios sobre la tierra* y que es preciso *obedecerlo como á Dios.* A esto los dominicos, eternos rivales de sus hermanos, no quisieron quedarse atras en materia de lisonja: uno de ellos dedicó una obra á Paulo V. llamandolo *vice-Dios.* Luego vino un canónigo que informó á los fieles que lo que hacian los papas era *obra de Dios.* (‡)

Cuando se piensa que entre estos *vice-Dioses* se encuentran un Alejandro VI y un Juan XXII, desprecio y vergüenza de la especie humana, no se sabe si estigmatizar tales blasfemias ó compadecerse de ellas, como se tiene compasion de la locura.

(‡) Véase mi *Estudio sobre la Iglesia y el Estado*, t. 2.

La locura, se dirá, no forma autoridad. No, pero si la locura perteneciese á una creencia del catolicismo romano ¿no se tendria derecho de atribuir á Roma las estravagancias que acabo de transcribir? ¿Quién ignora esta creencia? es la de la infalibilidad. Hoy domina en el mundo católico. La mayor parte de los que la profesan de boca no sospechan las monstruosas consecuencias que de ella emanan. Me apresuro á añadir que los gobiernos no han admitido nunca la infalibilidad del papa. La Sorbona, la célebre facultad de teología, fué la primera que se sirvió, para calificar la doctrina de la infalibilidad, del término difamante que he empleado y que acaso haya chocado á mis lectores. La infalibilidad, dicen los doctores de la Soborna, es un *monstruo*, que es preciso relegar allende los montes. Los Parlamentos, donde no reinaba por cierto la incredulidad, decian que la infalibilidad era una quimera. Hombres muy religiosos la trataban de locura. (‡‡) Una tésis sostenida en Lovaina en 1691 por los padres recoletos nos dirá si los galicanos se engañaban. No digo nada del fondo de la doctrina: como libre pensador, no he abdicado mi buen sentido y es menester estar reñido con el sentido comun para admitir que un hombre goce de una facultad que solo pertenece á Dios. A las consecuencias que emanan de la infabilidad del papa es á las que llamo la atencion del lector, aun cuando él sea creyente: las consecuencias son muchas veces las que descubren la falsedad del principio de que emanan. Escuchemos á los recoletos belgas.

Su tésis se intitula: *Infalibilidad del papa, su poder sobre los cánones y sobre los príncipes.* En ella se lee: "El papa es el *intérprete de Dios* y por consecuencia puede sostener firmemente lo que una vez ha declarado, *aun cuando el mundo entero fuera de opinion contraria.*" Recuérdese todo lo que ha *declarado* el papado por boca de los grandes pontífices que hemos citado: será preciso creer que el esclavizamiento del estado á la iglesia es una verdad eterna, divina, que el libre pensamiento es un crí-

(‡‡) Véanse los tomos 9 y 12 de mis *Estudios.*

men y que la libertad y la igualdad son una aberracion del entendimiento humano. ¿Qué importa que estos principios estén inscritos en nuestra constitucion y que los aplaudan todos los pueblos? Las naciones se ven heridas por un espíritu de vértigo: solo el papa tiene razon. Nuestras libertades, pues, no son mas que un error pasagero, una enfermedad: la humanidad recobrará la salud y entónces se someterá al yugo de Roma. ¿Qué digo? Ella se prosternará ante el *vice-Dios* que allí impera. He aquí el ideal católico segun los ultramontanos belgas.

Nuestros católicos dicen que el papa no ha protestado contra nuestra constitucion Pues, bien, ¿qué importa? Ha protestado en otra parte, y ha hecho mas mas que eso, ha anulado las leyes que consagran los principios cardinales de nuestro órden político, la libertad de cultos, la separacion de la iglesia y del estado, la libertad de la prensa. Ha condenado, pues, nuestras instituciones: no son mas que un puro hecho. ¿Y qué es un hecho, aun cuando sea universal, para el vice-Dios de Roma? "Ningun derecho humano, dicen los recoletos, puede obligar al papa, pues que *es superior á toda ley humana*" El papa no necesita ni aun de razonar para condenar nuestras libertades: *Dios y el papa*, dicen muy bien nuestros recoletos, *no tienen otra razon que su voluntad.* A nosotros liberales nos parece esto una blasfemia. Pero ¡cuidado! En una consecuencia evidente de la infalibilidad. ¿Puede querer otra cosa que lo que es verdadero y bueno el que es infalible?

Es casi inútil añadir que en la doctrina de nuestros recoletos no puede tratarse de independencia del poder civil. "Como la luna recibe su claridad del sol, así el *poder de los reyes recibe su autoridad del poder pontificio.*" El papa solo es, pues, el verdadero rey del mundo. "Es *señor del emperador y de todos los reyes de la tierra.* El papa es el *Dios del mundo en lugar de Jesucristo*, así para las *cosas temporales* como para las *espirituales.*" Es preciso confesarlo, los jesuitas no han escrito jamás estupideces semejantes. ¡Dígasenos lo que quedaria de soberanía á las naciones y de libertad á los individuos en esta loca teoría!

CARTA 14ª.

Los frailes valen tanto unos como otros y es preciso suprimirlos a todos.

Cuando en el siglo diez y ocho se desencadenó la opinion pública contra los jesuitas y exijió su abolicion, los miembros de la Compañia de Jesus y sus defensores sostuvieron que los reproches que se hacian á aquella recaian sobre las demas órdenes religiosas y que si se abolian los jesuitas seria una lógica y fatal consecuencia la abolicion de todas las comunidades. Esto era exactísimo y la profecia no tardó en cumplirse. La revolucion puso fin para siempre á las corporaciones monásticas. Digo para siempre, pues cuando Napoleon restableció el catolicismo, rehusó restablecer á los frailes, y ni en medio de la estúpida reaccion que se siguió á la revolucion de 1848 en Francia, se atrevieron los católicos á pedir su restablecimiento. Prevaleciéndose de la libertad han resucitado, pero su existencia es una mentira y una violacion permanente de la ley. Dia vendrá, y no está tal vez muy léjos, en que la verdad y el derecho echarán á esos fantasmas y los harán volver á sus sepulcros.

Digo que, esceptuando algunas disputas de detalle, hay solidaridad entre los frailes de todos colores, entre ellos los jesuitas. Para convencernos de ello abramos esas famosas re-

quisitorias, lanzadas, hace un siglo, contra la Compañia por los Monclars y los Lachalotais. No hay un vicio, no hay un crímen de los que se echan en cara á la Compañia de Jesus que no se puedan imputar á las órdenes monásticas en general. ¿Qué es lo que los Parlamentos echan siempre y sin cesar en cara á los jesuitas? Que son los mas decididos partidarios de la omnipotencia de los soberanos pontífices. "En los siglos de ignorancia, dice Monclar, la supersticion habia hecho del papa una especie de divinidad sobre la tierra. Los jesuitas son la *encarnacion de esta idea supersticiosa*. "El tribunal del papa es el de Jesucristo, dijo Laynez en el concilio de Trento. Gobierna el mundo cristiano con el auxilio de los jesuitas." Tal es el credo de la Compañia (†). Sin duda la dominacion es el objeto comun y único de los papas y de los jesuitas. ¿Pero es acaso verdad que los reverendos padres estén, mas que las otras órdenes, infectados de supersticiones ultramontanas? Los recoletos, los domínicos, los franciscanos, los agustinos pueden reclamar con derecho contra este elogio, si hay elogio, y si es un crímen, los jesuitas pueden decir que tienen cómplices, ¿qué digo? que tienen maestros en todas las filas del clero regular.

¿Qué es el ultramontanismo de que Monclar hace un crímen á los jesuitas? Lo caracteriza y lo condena en términos severos en su escrito (‡).

"Roma se ha servido en otro tiempo de la potestad de las llaves para aumentar su poder temporal y de una política profana para hacer temible la potestad de las llaves. La Compañia emplea igualmente los medios espirituales para la adquisicion de los medios humanos y unos y otros para lograr sus fines." ¿Son por ventura los jesuitas los únicos que se hayan servido de la religion como de un instrumento para un fin que es nada ménos que espiritual? ¿Qué es, pues, esa ansia secular de las herencias, que comienza desde que hay frailes y que no acabará sino con estos hipócritas tonsurados? No habia je-

---

(†) Monclar, *Relacion de las constituciones de los Jesuitas*, p. 7 y 283 á 285.

(‡) Página 59.

suitas cuando San Gerónimo tronaba en el siglo cuarto contra la vergonzosa avaricia de los clérigos. No habia jesuitas cuando los frailes fabricaban falsos documentos para despojar á las familias. No se puede decir sino una cosa en honor ó en infamia de los reverendos padres, y es que para ellos la riqueza de un convento no era el objeto principal, como lo era para los frailes de las antiguas órdenes. Su ambicion, como la de Roma, abrazaba al mundo entero.

Monclar dice y dice bien: "Roma ha querido subyugar de nuevo el universo. Sus proyectos de dominacion no tienen ya límites. El mismo espíritu anima á su milicia: ha tomado por objeto su aumento y su poder: la sed de dominar conduce á la usurpacion: su primera usurpacion ha recaido sobre la iglesia universal: ha tomado su denominacion para anunciar sus grandes destinos." Esto es muy cierto, pero no prueba sino una cosa y es que los jesuitas tienen una ambicion mas elevada, que son mas peligrosos; pero en el fondo un fraile vale tanto como otro.

Monclar dice mas verdad aun, sin salirse de los límites de la justicia, cuando condena los medios de que se sirven los papas y los jesuitas para establecer su monarquía. Recuerda las falsas actas, la donacion de Constantino, las falsas decretales. La lista seria larga si se quisiera enumerar todos los delitos de falsedad cometidos por la iglesia ó en su provecho.

Pero yo pregunto otra vez: ¿son los únicos culpables los jesuitas y los papas? La historia de la dominacion eclesiástica no es mas que una larga serie de falsedades, de delitos de falsificacion. Hay delito de estos que ha representado un gran papel en las usurpaciones romanas y que no es obra de los papas: las falsas decretales. Es un brillante testimonio contra la *moral práctica* del clero: ántes de que hubiese jesuitas ya practicaba la funesta máxima que el fin justifica los medios, aun cuando estos medios fueran delitos de falsificacion. Solo que los jesuitas fueron los maestros en esta materia, fueron los artistas de la mentira, del fraude piadoso y lo aplicaron en una escala hasta entónces desconocida. Yo aplaudo con las dos manos el padron de ignominia que Monclar inflije á la falsa religion de la Compañia, religion, dice, que no es mas

que una política: "Sábios, segun la carne han creido que en materia misma de religion la mentira podia servir al interés de la verdad: que opiniones, aunque falsas, eran útiles; que la política era una arte necesaria para conducir á los hombres en la via de la salud." La política sirvió admirablemente los designios ambiciosos del papa y de los jesuitas: ¿fué igualmente provechosa para la salvacion de las almas?

Los católicos de nuestras Cámaras, rechazan con indignacion las doctrinas jesuíticas. ¿Cuál es, pues, su creencia? ¿Estan prontos á firmar la declaracion del clero galicano de 1682? No hay medio: si repudian el ultramontanismo, es menester que se hagan galicanos. Es el único medio de permanecer católico, manteniendo la independencia del estado y dejando una apertura para que penetre el espíritu de libertad. Los galicanos no niegan á la iglesia su poder *espiritual*, pero sostienen que es un poder *puramente* espiritual, lo cual equivale á decir que no es un poder. No comprenden que una iglesia espiritual pretenda tener un poder soberano sobre lo temporal. Es un *delirio*, esclama Lacholetais (†). Los galicanos tienen harto sentido comun para dejarse ir á esta locura. Pero es menester escojer, dicen: es imposible ser católico *a la façon* del papa y mantener la soberanía del estado.

Yo recomiendo á nuestros católicos belgas estas palabras de Monclar: "Los elementos contrarios no tienen entre sí mas incompatibilidad que nuestras máximas y las de los jesuitas." ¿Qué quiere decir esto? ¿Cuáles son esas doctrinas que son tan inaliables como el fuego y el agua? Por una parte es la soberanía del estado, la independencia del poder civil, doctrina del galicanismo. Por otra parte es la subordinacion del estado á la iglesia, lo cual importa la anulacion del estado, doctrina de todos los católicos romanos. ¿Puede serse al mismo tiempo católico romano y partidario sincero de la independencia del poder civil? Los católicos belgas pretenden serlo. "¡Hipocresía! esclama Monclar. Sed francos si sois ultramontanos, confesadlo, pero no pretendais entónces ser ciudadanos sumisos al estado: vuestro rey está en Roma: tomando una

(†) Relacion, p. 158.

máscara soiso *diosos malvados*. No se juntan el fuego y el agua: es imposible ser francés y ser ultramontano." (†)

El ultramontanismo es el que hace á los jesuitas incompatibles con la sociedad moderna. Los magistrados que en el siglo pasado llevaron á cabo la espulsion de los jesuitas dicen y repiten que no puede tolerarse en un estado una Compañía que profesa máximas en todo contrarias á aquellas en que descansa el estado. "¿Cómo, esclama el fiscal del Parlamento de Metz, como conservar en el seno del estado una asociacion que reconoce por verdaderas las máximas mas destructoras de todos nuestros principios, una asociacion que no parece haber sido autorizada sino para llevar á todos los reinos cristianos estas máximas?" (‡) "Nosotros conservamos en nuestro seno, dice Monclar, un cuerpo de ultramontanos que han consagrado al nacer la destruccion de nuestras máximas, cuyo instituto es inconciliable con nuestro derecho público, que seduce á una parte de nuestro clero, que corrompe hasta la enseñanza, que fascina los ojos de una ciega multitud.... No es lícito disimular el peligro, está á descubierto. El falso dogma del *poder indirecto* es inherente á la esencia de la Compañía y de ella nacen los parricidas de los reyes.... Restituyamos al otro lado de los montes una órden que jamás fué hecha para estos países y recuperemos á los ciudadanos que arrebataba á la pátria." (‡‡)

Estas acusaciones formuladas por los Parlamentos contra la Compañía de Jesus son notables. Haríase mal en creer que ellas solo se refieren á la Francia y las máximas galicanas. Hay en el galicanismo un elemento político que es de todos los países porque es inherente á su independencia y á la soberanía. Lachalotais decia: "No conozco país, no conozco nacion, sea monárquica, sea aristocrática, sea democrática, con cuyas leyes puedan amalgamarse los jesuitas." Ya lo creo yo: ¿cómo podría vivir sin peligro en el seno de un estado cualquiera una órden que niega la independencia de todo estado? ¿Y se-

(†) Monclar, *Defensa*, p. 55.

(‡) Relacion hecha al Parlamento de Metz, p. 62.

(‡‡) Monclar, Relacion, p. 259.

rá preciso probar todavía, despues de todo lo que he dicho, que el ultramontranismo, cuyo órgano son los jesuitas, es enemigo nato del estado, enemigo nato de la soberanía de las naciones?

Me he comprometido á probar que los jesuitas no son los únicos culpables. Apénas acababan de ser espulsados del reino cristianísimo cuando estalló en él la revolucion, y uno de sus primeros actos fué suprimir las órdenes religiosas. La opinion pública era tan hostil al monaquismo que apénas hubo sobre esto discusion en el seno de la Asamblea nacional. Barnave se contentó con decir que las órdenes religiosas estaban fuera de la sociedad, que eran contrarias á la sociedad y que no se podia confiar la educacion de la juventud á hombres que estaban fuera de la sociedad. Los diarios que mejor representan el espíritu y las tendencias de los hombres de 89 nos dirán las razones por que era tan universal la hostilidad contra los frailes. En las *Revoluciones de Francia* de Camilo Desmoulins se leen las siguientes frases: "Los frailes formaban un estado en el estado: no tenian ni podian tener pátria. Podian, pues, hacerse á cada instante instrumentos de trastorno: consagrados enteramente á las voluntades despóticas de un superior, llamados á mirar sus órdenes como leyes mas imperativas que las leyes generales, que aun aparentaban no conocer, los religiosos, esparcidos sobre toda la superficie del reino, podian fácilmente formar ó servir una conspiracion contra el estado. Era, pues, preciso suprimirlos.... Jamás acaso ha estado mas evidente en alguna materia la voluntad general.... Hace veinte años que la supresion de los conventos era ardientemente deseada por los buenos ciudadanos y lo prueban las instrucciones de las municipalidades."

¿Quién no creeria que en esta acusacion se trata de los jesuitas? Puede aplicárseles á la letra todo lo que la opinion pública echaba en cara á los frailes. ¿Puede darse una prueba mas palpable de la solidaridad de todas las instituciones monásticas? En las requisitorias de los Parlamentos contra la Compañia de Jesus no se trataba de las libertades políticas por una escelente razon: la Francia vivia todavía bajo el dichoso régimen que se formulaba en esta característica

máxima: *Si quiere el rey, quiere la ley.... Pues tal es nuestra voluntad.* Pero si los parlamentarios no señalaban la incompatibilidad del monaquismo y de la libertad, los libres pensadores ocupaban de ella á la nacion. Si se suprimieron todas las órdenes religiosas, fué por un espíritu de libertad, tanto como por su inaliabilidad con la soberanía civil. Leo en la *Historia de la Revolucion por dos Amigos de la Libertad*, escrita por testigos oculares (†): "Era imposible en un estado cuya constitucion estaba fundada sobre los *derechos del hombre* conservar instituciones que los destruian con votos temerarios y perpetuar en un *pais libre* semilleros de *esclavos* y sociedades sometidas á un soberano estrangero, en un reino donde la nacion sola es soberana y donde los ciudadanos no deben obedecer sino á las leyes."

Todo esto se aplica sin distincion á los órdenes monásticas y á los jesuitas. Ya he dicho que por lo que hace al espíritu de libertad la inaliabilidad no solo existia entre el monaquismo y las sociedades modernas, que el catolicismo mismo era hostil á los principios de 89. Se niega esto hoy, pero ¿qué no se niega? Hasta la víspera de la revolucion el clero francés combatió toda idea de reforma politica. ¿Por qué milagro se habria hecho súbitamente liberal? Los altos prelados, que casi pertenecian á la nobleza, emigraron con los nobles. Hubo, es verdad, una parte del clero que se adhirió al gran movimiento de 89: fué el clero inferior, que aceptó la constitucion civil decretada por la Asamblea nacional. Pero la iglesia constitucional no fué nunca reconocida en Roma, donde se la trataba de cismática y herética. En cuanto al clero que permaneció unido á Roma, continuó maldiciendo la revolucion como la fuente de todos los males y todavía la maldice el dia de hoy. La esperiencia es decisiva é instructiva. La mayoría del clero fué enemiga de las nuevas ideas. Solo el clero inferior, imbuido en los principios galicanos, creyó que podrian conciliarse la libertad y el catolicismo. En Roma la hostilidad contra la revolucion fué permanente. Que nuestros católicos belgas mediten la leccion que les dá la historia. ¿Quie-

(†) Tomo 5, p. 96.

ren ser romanos, ultramontanos? que dejen de desplegar una bandera liberal: el liberalismo para los ultramontanos nunca ha dejado de ser una máscara. Sí, por el contrario, son sinceramente afectos á la libertad, ¡que se atrevan á llamarse galicanos!

CARTA 15ª

NUESTROS CATÓLICOS SON ULTRAMONTANOS Y JESUITAS, DIGAN LO QUE QUIERAN.

Los católicos belgas, al ménos los que tienen asiento en las Cámaras, afirman que reconocen la independencia del poder civil: protestan que aman la libertad tanto como los liberales. En Roma se niega que el estado sea independiente de la iglesia, y se dice que la libertad es una locura, cuando no es un crímen. Si nuestros católicos son sinceros, no son católicos como se es en Roma. ¿Cuál es, pues, su catolicismo? No ha habido nunca mas que una fraccion de la iglesia que haya proclamado la independencia entera, completa del estado y que haya aceptado tambien los principios de 89: son los galicanos. Es preciso que yo me detenga un instante sobre el galicanismo, aun cuando no sea sino para probar de nuevo la incompatibilidad radical del catolicismo ultramontano y de nuestras instituciones políticas con el testimonio de los católicos.

Se sabe que en 1682 el clero francés publicó una declaracion de sus sentimientos. En ella se lee que la iglesia no tiene ningun poder sobre las cosas temporales y civiles: que los reyes no pueden ser depuestos, ni directa ni indirectamente, por la autoridad de los gefes de la iglesia: que los súbditos no pueden ser dispensados de la sumision y de la obediencia

que deben á sus príncipes. El clero galicano añade que esta doctrina es necesaria para la tranquilidad de los imperios. Si fuese verdad, como dicen nuestros católicos belgas, que la iglesia reconoce la independencia del poder civil, el papa habria debido aprobar esta parte de la declaracion de 1682. Era un medio fácil de cerrar la boca á los adversarios del catolicismo, protestantes ó libres pensadores, que han acusado siempre á la iglesia de querer dominar el estado y las conciencias. ¿Aceptó por ventura el papa la declaracion del clero galicano? Al contrario, obligó á los que la habian firmado á subscribir una especie de retractacion: la condenó siempre sin ninguna reserva; y desafió á nuestro clero á tener en este punto una opinion diferente de la de su gefe. Queda, pues, bien establecido que todos los que son católicos romanos, los que se dicen ultramontanos, como nuestros católicos fuera de la Cámara, profesan las *santas máximas* que colocan á la iglesia sobre el estado y que autorizan al papa para desligar á los súbditos de la obediencia que deben á su rey, máximas santas en Roma, que en París se declaran incompatibles con la tranquilidad pública.

Habia un obispo nuestro en la Asamblea que hizo la declaracion de 1682, el obispo de Tournoi, Gilberto de Choiseul-Duplessis-Praslin. Bossuet dice que por sus costumbres y por su ciencia fué el modelo y uno de los mas grandes hombres del clero. Relator de la Asamblea, anatematizó el ultramontanismo con singular enerjía. "No se podria, dice, ser frances ni aun cristiano y sostener opiniones tan contrarias á las palabras espresas de Jesucristo, tan contrarias á la doctina de sus apóstoles." (†)

He aquí palabras claras y netas. Hay, pues, una division radical en el seno de la iglesia. Una porcion de ella rechaza las pretensiones romanas como incompatibles con la soberanía del estado, con la independencia del poder civil: son los galicanos, miéntras que en Roma se rechaza el galicanismo como cismático y como manchado de heregía. Que nuestros católicos hagan su eleccion, pues se necesita de una. He aquí

(†) Dictámen presentado á la Asamblea de 1682, p. 72.

PARTE TERCERA.

¿Quién es el amo, el Papa ó los Jesuitas?

á un obispo, relator de una asamblea del clero galicano, que nos dice que es imposible ser al mismo tiempo belga y ultramontano. Esta incompatibilidad es tan evidente, que un rey, fanàtico por costumbre, Luis XIV, escribió en 1765 al papa: que miraba como *infiel á su rey y á la pátria á quien quiera que se atreviera á violar en lo mas pequeño las máximas galicanas.* Esto no impidió que el papa condenase de nuevo el galicanismo violando los actos del sínodo de Pistoya. Vuelvo á decirlo, es preciso que nuestros católicos se decidan, sea por el galicanismo, sea por el ultramontanismo.

Los católicos belgas rechazaran mi voz, pero espero que escucharán la de Portalis, el que negoció el concordato: era un creyente sincero, á cuya piedad prestan homenage nuestros obispos y entre ellos aun los cosacos. Portalis parte del mismo principio que la Asamblea de 1682: la iglesia no tiene ninguna potestad, directa ni directa, sobre lo temporal de los estados. Dice que negar la independencia absoluta del poder civil es romper los lazos que unen à los ciudadanos á la ciudad, es hacerse *reo de estado.* Así, pues, añade, el ultramontanismo trastorna *los cimientos de la sociedad.* "Decimos, dice por último, que con semejante doctrina no solo no se puede ser frances, sino que *no se podria ser ciudadano de ninguna parte del mundo.*"

¿Qué dicen de esto nuestros católicos de las Cámaras, los que se proclaman ultramontanos y despues de eso vienen á protestar de su amor á nuestras instituciones? Es preciso que haya alguna reserva, alguna restriccion jesuítica en sus protestas, una falta de sinceridad en un sentido ó en otro. Que se sirvan esplicarse de una manera categórica, sin equivoco, para que el país sepa si son *ciudadanos* ó *ultramontanos, belgas* ó *romanos.*

Esto me hace volver á los reverendos padres y á los frailes á quienes no he perdido un instante de vista, pues al combatir el ultramontanismo se combate por esto mismo las órdenes religiosas, que son su milicia, su guardia *de corps.* He dicho que se haria mal en aborrecer á los jesuitas mas que á las otras órdenes, que era menester ser consecuentes, ó aceptarlos todos ó repudiarlos todos, puesto que todos con *harina del*

mismo costal No se me creerá, á mí, pero se creerá á Portalis: "El *papa* tenia en otro tiempo, en las *órdenes religiosas*, una *milicia* que le *prestaba obediencia*, que habia destruido á los verdaderos pastores y *que estaba siempre dispuesta a propagar las doctrinas ultramontanas*. Nuestras leyes han licenciado esta milicia y han podido hacerlo, pues nunca se ha negado al poder público el derecho de desviar ó de disolver instituciones arbitrarias que no pertenecen á la esencia de la religion y que se juzgan sospechosas ó incómodas al estado.

Nota, caro lector, el tono de desprecio con que Portalis habla de los frailes. En Roma se les considera como una columna de la iglesia. Portalis dice que son *milicia del papa*, que la revolucion la ha licenciado y que ha hecho bien. Napoleon rechazó en muchas cosas la doctrina revolucionaria, pero permaneció fiel á las antipatías de los hombres de 89 para con los frailes. Declaró francamente al papa "que la destruiría donde quiera que se estendiera su dominacion, que su voluntad á este respecto era inquebrantable, que en ello perseveraría, tanto mas cuanto que en Roma se proyectaba el restablecimiento de los jesuitas." Así es que el emperador no queria ninguna especie de frailes, por que *no queria en el seno de la iglesia enemigos del estado.* (†)

Nuestros católicos belgas, miéntras que repudian la doctrina de los jesuitas, tienen un gran afecto por las órdenes religiosas. ¡Que concilien estos sentimientos contradictorios! Todas las órdenes, segun Portalis, son la milicia del papa, todas son órganos é instrumentos del ultramontanismo: todas son, pues, solidarias con los jesuitas. ¿Se puede, por ventura, reprobar á los unos y acariciar á los otros? ¿No hay en esto de nuevo una falta de franqueza? ¡Una declaracion de principios neta, sin equívocos, señores católicos! Decidnos si estais de acuerdo con Portalis acerca de la independencia del poder civil. Lo dudo mucho, á pesar de vuestras protestas, pues á cada rato os oigo decir que la iglesia es un *poder* y revindicais para ella muchos derechos, que no se concilian en modo alguno con la independencia del estado. Portalis es

---

(†) Bignon, *Historia de Francia*, t. 2. c. 3.

muy esplícito, y si quisiérais firmar una declaracion conforme á sus principios, los liberales podrian daros la mano. Niega que la iglesia tenga un verdadero *poder*. Lo que se llama *potestad espiritual*, dice, es un *ministerio* mas bien que una autoridad. No hay mas que un poder, como no hay mas que una soberanía: es el poder civil, es la soberanía nacional. La iglesia no puede, no debe, pues, ejercer ninguna autoridad sobre lo temporal, ni directa ni indirecta. ¿Sois de esta opinion, señores católicos? Entónces servios decirlo claramente, sin reserva, ni equívoco.

Portalis habla poco de libertad, porque la libertad no era favorita de Napoleon primer cónsul, como no lo fué de Napoleon emperador. Se limita á afirmar que el catolicismo es compatible con las instituciones libres, aun republicanas; pero tiene cuidado de añadir que es el catolicismo galicano: en cuanto al ultramontanismo, confiesa que es favorable al poder absoluto, arbitrario. Confiesa que no hay libertad posible allí donde un hombre puede imponer su voluntad como infalible. Llegamos siempre á la misma condicion. Es menester elejir, señores católicos belgas: ¿sois galicanos ó sois ultramontanos? No os atreveis á deciros galicanos: sois, pues, ultramontanos. Sin embargo, repudiais el ultramontanismo al repudiar la doctrina de los jesuitas. ¿Qué digo? Os ha acontecido repudiar la encíclica de Gregorio XVI. No sois ultramontanos ni sois galicanos. ¿De qué religion sois, pues? ¿Cuál es vuestro catolicismo? Temo que haya en todas vuestras protestas una reserva, un equívoco cualquiera; pues en fin sois los elejidos del episcopado, digais lo que quisiéreis. Ahora, nuestros obispos son ultramontanos y no pueden ser otra cosa. ¿Cómo, pues, siendo los instrumentos de un episcopado ultramontano, podríais dejar de ser ultramontanos? Responded, por favor, pues no sé como salir de este círculo vicioso. La respuesta la daré por vosotros: vosotros querríais ser independientes, pero llevais la cadena y os es imposible despedazarla sin despedazaros á vosotros mismos.

CARTA 1ª

LOS JESUITAS OBEDECEN AL PAPA DESOBEDECIENDOLE.

Portalis dice que los frailes son la milicia del papa. Los que ocupan la primera fila en esta milicia, los que forman el estado mayor del ejército pontificio son los reverendos padres. Así es que prestan un juramento especial de obediencia á su amo y señor. Resta saber ¿quién es el verdadero amo? ¿Son los jesuitas ó es el soberano pontífice? Mi pregunta parece una necedad: sin embargo, es muy seria. Aquellos lectores mios, que conocen la historia, no ignoran que muchas veces ha sucedido que los guardias de *corps* eran mas soberanos que los soberanos á quienes servian. Esto ha acontecido á ciertas especies de papas. Todos saben que los califas y los sultanes de Turquia eran y son todavia los gefes espirituales y temporales de los mahometanos: este es poco mas ó menos el papel que los papas habrian querido representar. Pues bien, los califas y los sultanes tenian una milicia que acabó por ser mas poderosa que el gefe de los creyentes. ¿No sucederia lo mismo con la milicia pontificia? Los esuitas mismos, en tiempo de su poderío, se jactaban de ser mas papas que el papa. Despues que han muerto y resucitado se han hecho unos humildes: para conocerlos es me-

nester interrogar á su pasado, pues su prudencia no impide que sean hoy lo que han sido siempre. Los jesuitas son los mas obedientes servidores de los papas á trueque de que los papas hagan su voluntad. Si los papas dan de patadas, los jesuitas dejan de hacer pata de gato y muestran sus uñas. ¿Y qué se hace el voto de obediencia? Se queda en el cielo con los votos de acomodamiento. Yo he acusado á los jesuitas de ser el espíritu de superchería y de fraude encarnado. Voy á probar mi acusacion. Violan aquel de sus votos que constituye la esencia de ellos, el voto de obediencia al papa: lo violan ocultando sus pensamientos y engañando, como lo hacen todo. Las pruebas abundan y yo tengo realmente el embarazo de la eleccion.

La bula que aprueba la Compañia de Jesus es de 1540. Ya en 1557 los trataba de *hijos rebeldes* un papa. Paulo IV queria que los jesuitas recitaran el oficio divino, como lo hacian todas las órdenes religiosas. Les hizo conocer su voluntad mientras estaban reunidos en congregacion. Los jesuitas no escucharon. Cuando el papa los acusó de rebelion tomaron el tono mas devoto para protestar de su sumision: dijeron que habian creido que el papa no habia manifestado sino un simple *deseo*. "Pues bien, dijo el papa, ahora os mando que canteis el oficio en el coro y quiero que este artículo se añada á las constituciones de vuestra órden." ¿Qué hacer? El papa era obstinado, despótico: habria podido disolver la órden, que apenas nacia. Afortunadamente se estaba envejeciendo. Los jesuitas se dijeron: vamos á aparentar obedecerlo mientras viva. Se pusieron, pues, á cantar en el coro; pero en cuanto murió el papa dejaron de cantar. ¿Y el voto de obediencia? Habian obedecido al papa vivo y no habian prometido obedecer al papa muerto, atendido á que el papa no habia dicho que su órden debia ser obedecida como un artículo de fé. Se ve, pues, que los jesuitas han encontrado el medio de obedecer desobedeciendo. (†)

Los jesuitas fueron pronto bastante fuertes para desafiar

(†) Historia de los religiosos de la Compañía de Jesus. (Soleure. 1740) T. 2, p. 438 á 444.

al papa. A fines del siglo diez y seis hubo largas discusiones que se continuaron durante todo el curso del siglo siguiente, sobre la *gracia:* yo hago *gracia* á mis lectores de estos debates, en que los mas eminentes teólogos no han visto mas que fuego. Una cosa es cierta y es que los jesuitas se desviaron de la doctrina tradicional que tenia en su favor la alta autoridad de San Agustin. Habiendo publicado uno de sus doctores, Molina, un libro en que sostenia abiertamente los sentimientos de la Compañia, los adversarios de los jesuitas lanzaron fuego y llamas y pidieron á gritos la condenacion de Molina. El pobre papa no sabia á quien oir: prolongó el asunto, pero los dominicos insistieron. Clemente VIII estaba decidido, dícese, á condenar á Molina. Entónces los jesuitas no guardaron ninguna medida: estos hijos obedientes, estos jenízaros del papa, hicieron como los jenízaros del sultan y se rebelaron: solamente, en vez de matar el *cuerpo* del papa, mataron su alma calumniándolo. Se sabe que esta es su arma favorita. Decian, pues, que el santo padre era un imbécil, que se metia á decidir cuestiones en que no entendia una palabra. No se contentaron con esto: imprimieron y esparcieron públicamente tésis en que se leia: *Que no era de fé que un hombre á quien la iglesia veia como el soberano pontifice fuese verdaderamente vicario de Jesucristo y succesor de San Pedro.* Esto era atacar el papado en su esencia. Clemente VIII quiso hacer condenar á estos hijos rebeldes; pero ellos intrigaron tanto que la Inquisicion puso en libertad á los culpables. Cuando el succesor de Clemente VIII quiso hacer continuar el proceso de Molina, el general tuvo la insolencia de decir al santo padre *que si hacia á la Compañía el insulto de condenar la doctrina de Molina, no respondia de impedir que diez mil jesuitas esparciesen en sus escritos los ultrajes mas sangrientos contra la Santa Sede.* ¡La calumnia destilada y dada á beber por diez mil jesuitas! Esto era peor que una amenaza de asesinato. El papa retrocedió.

Y bien, querido lector, ¿qué dices de la obediencia que los jesuitas manifiestan al papa? ¿No es un cruel sarcasmo su voto especial de obedecer al papa puesto en frente de los hechos? Es un voto hecho con una *reserva,* quiere decir que el

papa es el que ha de obedecer á los jesuitas. ¿Calumniaré yo á estos á mi vez? La historia responderá por mí. No era solamente en las grandes circunstancias, como en el asunto del molinismo, que los reverendos padres se burlaban de la autoridad pontificia. En cuanto el papa tenia la desgracia de tocar á uno de los suyos, por insignificante que fuera, desafiaban su autoridad.

En 1728 el padre Berruyer publicó la primera parte de su *Historia del pueblo de Dios*. La obra fué censurada en Roma y con razon. El lector se persuadirá de ello leyendo este pasaje de una instruccion pastoral del obispo de Montpellier, que transcribo para su edificacion: "*Corromper las divinas Escrituras*, substituir á la palabra de Dios las ilusiones del espíritu humano, *colocar el error en el santuario de la verdad, envilecer la magestad del Ser Supremo*, cambiar en estilo de novela la gravedad del estilo de los libros santos, *corregir las espresiones del Espíritu Santo*, disfrazar los patriarcas en *héroes* copiados de los de la fábula, hacer de ellos cómicos, añadir al texto sagrado *discursos que reprueba el pudor*, debilitar y disminuir la idea de los mas grandes crímenes, hé aquí hasta donde se han llevado los escesos en el *espantoso* libro que tenemos que proscribir."

El obispo de Montpellier caracterizaba perfectamente la obra de Berruyer. Era la Escritura santa disfrazada en novela, pero una insípida novela, fastidiosa hasta dar sueño. Otros obispos la condenaron por motivos mucho mas graves. El obispo de Soissons en su pastoral dice que el reverendo padre destruia los misterios de la Santa Sede. ¿Qué hizo nuestro herético novelista para disculparse de todos estos reproches? Se burló de los obispos y del papa, publicando una segunda y una tercera parte de su *Historia*, tan estúpidas y tan poco ortodoxas como la primera. Levantose un clamor universal contra el impudente jesuita. ¡Cosa inaudita! Los padres de la Compañía escribieron contra Berruyer. Pero ¿lo atacaban seriamente? Es lícito dudar de su buena fé cuando se ve á Berruyer mismo retractar sus errores y á pesar de eso esparcirse el libro por los esfuerzos de la Compañía. Cuando Clemente XIII condenó la tercera parte, pudo decir

con toda verdad que *estaba colmada la medida del escándalo.* (†)

Se dirá que estos son pecados veniales. Puede decirlo un libre pensador, pero un creyente no. Para juzgar á los jesuitas cuando se trata de la obediencia que deben al papa, es preciso colocarse en el punto de vista del catolicismo. Desobedecer al papa no es pecado venial ni para un simple fiel, puesto que Bonifacio VIII ha declarado en una célebre bula que la obediencia al soberano pontífice es una condicion de salvacion. ¿Qué se dirá de los jesuitas, que hacen un voto especial de obediencia al papa? El crímen es tan enorme que cuesta trabajo concebirlo. Pero los jesuitas nunca hacen nada sin haberse puesto á cubierto con una buena *reserva.* Bien considerado todo, la inmensa mayoria de los jesuitas son inocentes del crímen de violar su voto: la razon es muy sencilla. Solo los *grandes profesos* hacen el cuarto voto, el de obediencia al papa: ahora, apenas una tercera parte de jesuitas son *profesos:* los demas pueden, pues, desobedecer concienzudamente al papa: no son culpables, al menos de haber roto un voto que no hacen. ¡Oh admirable sabiduria jesuítica y mas admirable buena fé!

Apenas estoy en el principio de mi historia de las hazañas de la Compañía. Se puede creer que se trata de una banda de bandidos. La espresion es dura, insultante: sin embargo los hechos la apoyan. Para justificar mi severidad, solo tengo que poner delante la pretension de los jesuitas de ser discípulos de Jesucristo y su *moral práctica.* ¿Quiénes eran los hombres á quienes Cristo perseguia con sus maldiciones? Los fariseos. Pues los jesuitas son los fariseos del cristianismo.

(†) El abate Guettée, *Historia de la iglesia de Francia*, t. 12, p. 40 á 42.

CARTA 2ª

Los Jesuitas, traficantes universales, y hasta carniceros.

Yo pregunto ¿quién es el amo, el papa ó los jesuitas? La historia responde: los jesuitas. Por decirlo mejor, la Compañia está sobre todas las leyes divinas y humanas. Tú creerás, caro lector, que exagero: voy á probarte que no. Los jesuitas se dicen discípulos de Cristo. Si algo es antipático á Jesucristo y á la ley de perfeccion que predica es el espíritu de lucro. Lo que él aconseja a todos los que aspiran á la perfeccion es vender todo todo cuanto poseen y darlo á los pobres. Bajo el punto de vista del espiritualismo evangélico el comercio es casi un crímen. "¿No es la avaricia el alma del tráfico? esclama el severo Tertuliano, ¿y no es la avaricia la raiz de todos los males?"

¿Qué dicen de eso los jesuitas? Ellos son traficantes universales: al mènos lo eran ántes de su supresion. Verdad es que lo negaban y que pretendian que se les calumniaba; pero sus denegaciones se han vuelto contra ellos. Era añadir la mentira á sus otras cualidades?

Recojamos desde luego algunos testimonios sobre el comercio à que se entregaban los jesuitas en todas las partes del mundo. En 1758 el cardenal Saldanha fué nombrado por el papa reformador de la órden en el reino de Portugal. He

aquí lo que se lee en uno de sus edictos: "Hemos sido informados *con certidumbre*, lo que nos ha penetrado del mas vivo dolor, que en los *colegios*, *noviciados*, *casas y residencias* de la Compañia de Jesus se encuentran algunos religiosos, que *sin temor de Dios y sin respeto humano*, con grave detrimento de sus almas y con grande escándalo de todos los fieles, se ocupan de recibir y entregar letras de cambio, como los banqueros y negociantes, de vender mercaderías traidas del Asia, de la América y del Africa, como si las casas consagradas á Dios fuesen tiendas de comerciantes. Otros, despues de haber acumulado fondos considerables en el comercio, han abierto almacenes en las ciudades marítimas del reino, y venden ellos mismos públicamente sus mercaderías. Otros finalmente, que están en países de ultramar, se han dejado llevar á un esceso de corrupcion aun mas deplorable y sin ejemplo: hacen venir drogas para su comunidad y las venden: hacen salar carnes y pescados y los venden en sus casas, lo mismo que aceite, vinagre y otras cosas necesarias para la vida: tienen hasta *carnicerías* y otras tiendas que son vergonzosas para seculares aun de la hez del pueblo."

¿Tengo ó no razon para decir que los jesuitas se colocaban sobre todas las leyes divinas y humanas? El cardenal Saldanha avergüenza á estos indignos discípulos de Jesucristo recordándoles que su divino Maestro echó del templo á los vendedores y cambistas: los jesuitas han seguido las huellas de aquellos fariseos que *hacian de la casa de Dios una caverna de ladrones*. Ves, pues, que la comparacion de la Compañia con una banda de bandidos no viene de mí: ¡un cardenal es el que ha inflijido este padron de infamia á los lesuitas! Por mejor decir, Jesucristo mismo es el que por boca del cardenal repite á los jesuitas lo que habia dicho á los judíos. En este espíritu prohibieron los concilios á los eclesiásticos toda especie de tráfico y pronunciaron las mas severas penas contra los que contravienen á estas prohibiciones. "Estas leyes, dice muy bien el cardenal Salddanha, obligan mucho mas estrechamente á los religiosos misioneros, que como tales deben tener por patrimonio la pobreza apostólica y por único objeto un ardiente celo de alumbrar con la luz del Evangelio á

los que estan sentados en la sombra de la muerte." (†)

Sigamos ahora á los reverendos padres á las Indias. Tenemos el testimonio de un testigo ocular (‡), al cual dejamos la palabra: "*Es constante que despues de los holandeses los jesuitas son los que hacen el mayor comercio y el mas pingüe de las Indias. Es superior al de los ingleses y al de las demas naciones, aun al de los portugueses que les enseñaron el camino.*" ¡He aquí á los jesuitas mas traficantes que los traficantes por escelencia! Viéndolos comerciar dan tentaciones de maldecir el comercio con los padres de la iglesia. Se necesitaba un pretesto para que los reverendos traficasen, con desprecio del Evangelio, con desprecio de los cánones. Las gentes de iglesia poseen uno que está esteriotipado y que ponen en toda salsa, la salvacion de las almas.

Si, pues, los padres se entregaban al comercio de diamantes y de perlas, no vayas á creer que fuese por un vil provecho. ¡Qué disparate! Eran pescadores de almas: seguian á los índios idólatras en sus escursiones en busca de las piedras preciosas, para convertirlos: las perlas y los diamantes eran lo accesorio y el menor de sus cuidados. Solamente, yo no sé como fué, pero nunca convirtieron á un solo indígena: es que tal vez, como lo decia uno de ellos á mi autor, los misioneros les hablaban mucho mas de tráfico que del Evangelio. Sin embargo, los jesuitas debian ocultar este vergonzoso tráfico para conservar la reputacion de la Compañia. Es preciso leer en los viajes de Du Quesne como hacian. "El diablo mismo, sutil como es, dice mi autor, habria sido cojido en la red." Ocultaban los diamantes en las suelas de sus zapatos: así es que nunca dejaban de escribir á sus entusiastas admiradores de Europa *que hollaban con los pies las riquezas del Oriente.* Esto era verdad *a la letra,* como todo lo que dicen los jesuitas. He allí como unian la santidad evangélica á las ganancias del comercio. Enriquecian á su Compañia y tenian ademas una pro-

---

(†) Coleccion de piezas que han aparecido sobre los jesuitas en el reino de Portugal, [1760] t. 1.° p. 216 á 220.

(‡) Duquesne, Coleccion de viajes, t. 3, p. 15 y siguientes.

babilidad de ser canonizados. En efecto, cuando uno de estos *vagabundos* (es mi autor el que habla) era muerto á pedradas por sus robos, prontamente se le canonizaba. ¿No eran santos misioneros, que corrian á la muerte del martirio en sus trabajos apostólicos?

En vano los jesuitas quieren ser mas malignos que el diablo, el diablo mismo ha acabado por ser desenmascarado, con gran perjuicio suyo: desde entónces se le llamaba el *pobre diablo*. La misma desgracia tuvieron los reverendos padres. Tanto va el cántaro al agua que al fin se rompe. Se observó que todos los que volvian de estas santas misiones eran gentes que merecian la horca. Hubo un levantamiento general contra estos bandidos tonsurados. Los clamores llegaron hasta Roma. En 1633 Urbano VIII lanzó una bula contra los jesuitas. "Prohibimos, dijo, por la autoridad apostólica á todo religioso, y aun á los jesuitas, ora á los que hoy estan en esos lugares, ora á los que en el porvenir sean mandados á ellos, que trafiquen por sí mismos *ó por medio de otros*, directa ó *indirectamente*, bajo su nombre ó *bajo el de la comunidad, con cualquiera causa ó pretesto que fuere.*

Pero los jesuitas no hicieron caso ni de la escomunion con que los amenazaba el papa, ni del voto de obediencia que le debian. ¡Acaso no eran *profesos* los que hacian el tráfico! En vano Urbano VIII habia reprobado de antemano toda especie de pretesto ó de subterfugio: los reverendos estan concebidos en la superchería. Esto es lo que nos enseña una bula de 1669. Así es que apénas habian corrido seis años desde la prohibicion decretada por Urbano VIII cuando Clemente IX tuvo que renovarla, ¡tanta priesa se daban en desobedecer á la Santa Sede estos hijos obedientes suyos! He aquí de nuevo, pues, á los jesuitas en flagrante delito de fraude y un papa es el que testifica contra ellos. Escuchemos al santo padre:

"Habiendo sabido, no sin gran dolor, que muchos religiosos, olvidando los deberes de su profesion y de su sagrado ministerio, *no se abstienen de traficar y de ejercer el comercio.*" He aquí constatada la contravencion.—Veamos la disculpa de los reverendos padres: "Han creido poder exonerarse de obedecer á la constitucion de Urbano VIII *bajo diversos colores,*

pretestos y subterfugios." ¿Qué le parecen al papa estas astucias de jesuita? "Pierden sus almas, dice: dan un mal ejemplo: causan un escándalo que puede ser para muchos una ocasion de caida." Así es que, léjos de salvar las almas, las perdian estos santos misioneros! Clemente sigue diciendo: "Hemos resuelto emplear el rigor saludable de un apostólico para arrancar de la iglesia *un mal tan pernicioso* y quitar toda esperanza de estas *vergonzosas ganancias* á los que estan enrolados en la milicia celeste y principalmente á aquellos que estan destinados á predicar el Evangelio á los infieles." Pero Urbano VIII habia hecho lo mismo y los jesuitas se habian burlado de su bula. ¿Sería mas dichoso Clemente IX? Él se ingenió reprobando los pretestos de que se prevalian los hijos *obedientes* para no obedecer. La escomunion caerá sobre el que no haga mas que un solo acto de comercio. Los culpables no podrán disculparse ni aun con pretesto de *necesidad*. Los superiores incurrirán en las censuras por el solo hecho de no castigar á los que trafican. Las mercaderías serán confiscadas.

Tenemos, pues, dos bulas, espedidas una en pos de otra para reprimir el ardor escesivo que manifestaban los jesuitas por salvar las almas enriqueciéndose. Donde domina la avaricia las leyes son impotentes. Para entregarse á sus anchas á sus misiones espirituales, desviaban por todos los medios á las otras órdenes del teatro de sus hazañas. Esto es lo que hicieron en el Japon. Como, sin embargo, se les acusaba de ser comerciantes, recurrieron á la mentira. Comenzaron por negar, en virtud del principio que todo caso malo es negable. Despues sostuvieron que todo su tráfico consistia en volver mercaderías los pocos millares de ducados que para las necesidades de su mision les daban el papa y el rey de España, visto que perdian mucho en el cambio de la plata cuando la recibian en metálico. Con este motivo los convencieron de dos falsedades. En primer lugar la plata valia tanto en el Japon como en España: en segundo lugar no eran dos ó tres mil ducados los que empleaban en mercaderías, sino doscientos mil. Viéndose perdidos dijeron que tenian un breve de Gregorio XIII que les permitia comerciar. Se les exijió en Roma que lo manifestasen; pero nunca lo manifestaron por la

sencilla razon que no existia. (†) Siempre la mentira, ¡y son discípulos de Jesucristo, son misioneros de la palabra de Dios los que así mienten, los que faltan á las leyes de los papas, á que han jurado obedecer, los que violan los cánones de la iglesia, á cuyo nombre predican! Superchería y nada mas que superchería: he aquí en una palabra la órden de los jesuitas.

(†) Moral práctica de los Jesuitas, t. 1.° p. 53.

CARTA 3ª

El chocolate de los reverendos padres y otras historias.

Los jesuitas negociantes con desprecio del Evangelio, los jesuitas traficantes con desprecio de su voto de obediencia al papa: este asunto es demasiado interesante para que yo lo abandone. Los lectores no se quejarán hoy de que sea largo: soy un magnífico narrador que les referirá una anécdota sobre el comercio de los jesuitas. Siempre lo han negado y siempre han dicho que es una calumnia. ¡Los pobres reverendos padres! Buscaban mil medios para mandar su dinero á España, pues era en América y en Asia donde tenian sus factorías. Pero á los jesuitas les sucede como á los que combinan un crímen con toda la prudencia imaginable: siempre hay una casualidad ú otra que los descubre. Se le llama casualidad: seria menester decir que es la mano de Dios. Esto es lo que aconteció en 1701 en España.

Dejo la palabra al duque de Saint Simon:

"Al descargar los buques se encontraron ocho grandes cajas cuyo rótulo decia: *Chocolate para el muy reverendo procurador general de la Compañía de Jesus.* Estas cajas por poco rompen los riñones á los que las descargaron y que se pu-

sieron dobles de los que parecian necesarios para transportarlas á proporcion de su tamaño. El mucho trabajo que, á pesar de esto, les costó, inspiró la curiosidad de saber cual podia ser causa de ello. Llegadas todas las cajas á los almacenes de Cádiz, los empleados abrieron una y solo encontraron grandes y gruesas tablillas de chocolate, colocadas unas sobre otras. Tomaron una, cuyo peso les sorprendió, despues otra, y luego otra, todas igualmente pesadas. Rompieron una que resistió, pero el chocolate se hizo pedazos y entónces encontraron que todas eran tablillas de un dedo de grueso y tenian cada una, una onza de oro. Registraron en seguida todas las cajas y dieron aviso á Madrid, donde, á pesar del crédito de la Compañía, se recibió con gusto. Se avisó á los jesuitas, pero en vano. Estos astutos políticos se guardaron de reclamar un chocolate tan precioso. Prefirieron perderlo á confesar que era de ellos. Protestaron contra la injuria que se les hacia atribuyéndoselo: dijeron que ignoraban lo que esto significaba; y en ello perseveraron con tanta firmeza y unanimidad, que el oro quedó á beneficio del rey, y no fué mediocre, como puede juzgarse por el tamaño de las ocho grandes cajas, quedando el chocolate á los que habian hecho el descubrimiento."

El comercio de los jesuitas no siempre es tan divertido ni tan bien contado. No hay rosas sin espinas ni negociaciones mercantiles sin quiebras. En la *Moral practica de los Jesuitas* (†) leo una traduccion de un *Memorial presentado al rey de España por los acreedores del colegio de los Jesuitas de Sevilla.* Los jesuitas hacian funciones de banqueros: al mismo tiempo que enseñaban á los niños tomaban á interes el dinero de sus padres. Todas las buenas almas de Sevilla llevaban sus economías á los reverendos, felices con que estos santos quisieran recibirlo, y con esto dormian tranquilos como si hubieran confiado su fortuna al Padre Eterno. Pero de repente un dia se niegan los jesuitas á devolver los depósitos que se les han confiado: se declaran en quiebra; pe-

(†) T. 1º, p. 234 y siguientes.

ro es una quiebra fraudulenta. Los pormenores de ella son demasiado largos y demasiado complicados para que yo los transcriba en estas Cartas. Me limito á copiar los primeros renglones del *Memorial:*

"Juan Onofre de Salazar, por sí y otros súbditos de Vuestra Magestad, acredores del colegio de los jesuitas de Sevilla, comparecen á echarse á vuestros pies para representar á Vuestra Benignidad los deplorables efectos de la bancarrota que dicho colegio ha hecho de mas de *cuatrocientos mil ducados* y pediros justicia contra la mas *perniciosa supercheria* de que jamas se haya oido hablar y de que nunca ha habido ejemplo en este reino desde el establecimiento de la monarquía. No lo hare, Sire, con aquellas lágrimas y aquellos movimientos de dolor y de afliccion que han sido el único pago que han recibido tantas *infelices viudas*, tantas *jóvenes huérfanas*, tantas mugeres separadas de sus maridos, tantos caballeros arruinados y todos los que habian confiado á esta casa religiosa el único fondo de su subsistencia, su dote, el patrimonio de sus hijos y que hoy sufren mas *pérdidas*, *engaños y malignidades* que los que habian querido evitar recurriendo á los seculares."

Se pregunta uno ¿cómo han podido estos bribones engañar al mundo, cómo lo engañan aun hoy, sino haciendo de banqueros, al ménos robando las herencias? Realmente es menester que haya en la naturaleza humana un fondo inagotable de necedad. Si un comerciante, si una sociedad industrial hubiera cometido la milésima parte de las supercherías que se atribuyen á los jesuitas, su crédito habria quedado arruinado para siempre y los culpables habrian espiado sus crímenes en los presidios. Pero engañad al género humano á nombre de Dios, robadle por la mayor gloria de Dios, llevad tonsura y sombrero de teja y no hay delito, no hay atentado que no podais cometer impunemente. La justicia, si fuere preciso, cerrará los ojos. ¿No tiene sobre ellos una venda? Es para no ver las hazañas de los reverendos; y aun se tapa los oidos para no escuchar los testimonios de los que han visto. Los jesuitas y los que se les parecen pasarán por mártires y seguirán esplotando la imbecilidad humana.

Si se recojiesen las hazañas de la Compañía, se tendria la mas hermosa historia de *bandidos tonsurados* que pueda leerse. Ya lo he dicho, lo repito y lo pruebo. ¿De qué pais cristiano no fueron espulsados? ¿Seria por su santidad? ¿Seria por las intrigas y las calumnias de los filósofos? Así se dice hoy, pero haciendo mentir á la historia. La órden de los caballeros de Malta no era, que yo sepa, ninguna órden de francmasones. Pues bien, hácia mediados del siglo diez y siete espulsó á los jesuitas. La Compañía se introdujo en Malta, como en todas partes, bajo la máscara de la caridad y de la virtud. Los jesuitas decian que iban á instruir á los jóvenes caballeros á quienes se aducaba. La prueba de su sublime abnegacion es ¡que enseñan gratis! Sin embargo, en Malta se indemnizaron por medio de un pequeño tráfico que hacian, mientras enseñaban y oraban. ¡Los padres son verdaderamente génios universales! Malta no es mas que una roca: os preciso hacer venir los granos de Sicilia. El monopolio es un escelente comercio: los jesuitas lo hicieron por caridad: asi es que no vendian sino cuando los granos estaban escasos, para no dejar morirse de hambre á los malteses, eso por supuesto. En cuanto al escesivo precio que se hacian pagar, solo lo exijian para la mayor gloria de Dios. Si se ejerce la caridad y si esta caridad aprovecha al mismo tiempo al que la ejerce, ¿dónde está el mal? En 1643 hubo una espantosa hambre en Malta y no habia medios de procurarse granos de Sicilia á causa de los corsarios de Berbería. Los jesuitas tenian llenos sus graneros. Un monopolista ordinario habria aprovechado la ocasion. Los jesuitas lo deseaban ansiosamente; pero tenian consideraciones que guardar al gran maestre. Este habria podido tomar en serio su caridad y dícholes que distribuyesen sus granos. Se presentaron, pues, ante él como si estuvieran muertos de hambre: hemos pasado un dia sin pan, dijeron. El gran maestre se condolió de ellos y mandó repartirles una cantidad del poco trigo que quedaba. Hubo caballeros que murmuraron, diciendo que los jesuitas vivian en la abundancia y que venian á tomar el alimento de los necesitados. " ¡Malas lenguas! dijo el gran maestre: ¿vendrian á

mendigar los jesuitas si tuvieran víveres? ¡Se calumnia á los buenos padres! Estas *pobres gentes* estaban tan bien alimentadas, sin embargo, que el diablo los tentó, como tienta siempre á los que nadan en los placeres. Mi autor no da mas pormenores, porque dice que son demasiado abominables. El culpable fué espulsado de la isla y se le dieron por compañeros á sus cofrades. Cuando se registró el colegio se le encontró tan bien provisto, que la isla entera habria podido vivir largo tiempo con los víveres que tenian acumulados los jesuitas. Se llamó al gran maestre que fué á convencerse por sus propios ojos de que los reverendos eran unos infames especuladores. (†)

En otro tiempo los reverendos tenian el atrevimiento de negar que tuviesen tráfico alguno. Segun ellos era una pura calumnia. Despues de haber engañado al mundo durante siglos, los engañadores fueron cojidos en sus propias redes. El padre Lavalette, establecido en la Martinica, hacia un inmenso comercio. En la guerra de 1755 los ingleses capturaron muchos buques suyos. Lavalette pidió auxilio á la Compañía. Esta creyó salir del apuro engañando. ¡Traficar la Compañía de Jesus! ¡Qué abominacion! Solo Lavalette era culpable. A los acredores que se dirijieron á los jesuitas se les respondió ofreciéndoles las oraciones de la Compañía, ¡prueba que la devota Compañía no tenia otros bienes! Los reuerendos se restregaron las manos y se creian salvos. Pero el Parlamento, ante el cual se llevó el negocio, condenó al general de los jesuitas á pagar un millon y medio de libras, monto de las deudas, y cincuenta mil libras de daños y perjuicios. La avaricia de los jesuitas, junto con su hipocresía, los perdió. Invocaron sus constituciones: los Parlamentos las examinaron con ojos prevenidos y con la decidida intencion de hallar culpables. Fué el principio del fin.

Para reconciliarme con los reverendos padres, añadiré que los disculpa la moral que han practicado siempre las gentes de iglesia, la que santifica el *fraude* dándole el nom-

(†) Moral práctica de los Jesuitas, t. 1º p. 262 á 266.

bre de *piadoso* desde que aprovecha á la religion, y la religion son los eclesiásticos. Si con el *fraude piadoso* se pueden fabricar milagros, ¿por qué no se habria de poder ejercer el comercio para *la mayor gloria de Dios?* Los jesuitas no son, pues, los únicos culpables: esta es la moral de mi historia.

CARTA 4ª

¿Creen los jesuitas en Jesucristo?

Los jesuitas desobedecen al papa cuando lo exije su interés. Mas aun: discípulos de Jesucristo, reniegan á su divino Maestro y á su vicario juntamente cuando en ello se interesa u ambicion. Nada mas instructivo que sus misiones á la China. Sábese el ruido que metieron en el siglo pasado á propósito de las maravillosas conversiones que habian obrado en el *Imperio del Medio*. Si se da crédito á viajeros muy bien informados, no tienen los reverendos de qué aalbarse: ellos dicen que ni un solo chino se volvió verdadero cristiano. ¿Será preciso admirarse de esto cuando son los jesuitas los que predican la buena nueva? Ellos mismos no son cristianos. En vano gritan que se les calumnia. Sus hazañas en la China comprueban que la religion no es para ellos sino un instrumento de dominacion. ¿Qué les importa entónces el verdadero cristianismo? Lo acomodan á su política, como lo subordinan todo á sus ambiciosos designios. Se puede elogiar su diplomacia, pero Jesucristo no vino al mundo, que yo sepa, para formar diplomáticos.

Cuando los chinos, raza antigua y esperimentada, prosaica y ensimismada con su sabiduría, oyeron hablar de un Hombre-Dios, nacido en un establo y muerto en una cruz, su or-

gullo humano se rebeló. Sea, dijeron los jesuitas, no diremos nada de Jesus crucificado. ¡Escelente política! Pero ¿qué se vuelve Cristo y el cristianismo en las manos de estos nuevos apóstoles? Cuando San Pablo predicó á Jesucristo humilde, pobre, desnudo, crucificado, á los gentiles, estos lanzaron grandes gritos: semejante religion les parecia una cosa vergonzosa. ¿Se detuvo el gran apóstol ante aquellas repugnancias? ¿Se metió su cruz en el bolsillo como los reverendos? Al contrario, se obstinó en predicar á Jesus crucificado, bien que á los gentiles les pareciese una locura. Los jesuitas fueron mas vivos que San Pablo. Quisieron agradar á los chinos acomodándose á sus preocupaciones; pero lo hicieron tan bien que el cristianismo de los reverendos padres no tuvo de cristiano sino el nombre. El hecho es notable y merece toda la atencion del lector. Sorprendemos de nuevo á los jesuitas en flagrante delito de superchería, ¡y lo que roban es nada ménos que la religion, cuyos misioneros son: aquel á quien engañan es nada ménos que el Hijo de Dios!

Los chinos, infatuados con su pretendida sabiduría y profesando un soberbio desden por todo lo que es estrangero, reprocharon á los jesuitas enseñar una religion estrangera, lo cual, á los ojos de aquel pueblo tan vano como necio, es el mayor de los crímenes; pues ¿puede haber nada, sea lo que fuere, bueno y verdadero que no sea inventado por los chinos? Si en eso consiste, dijeron los jesuitas, nosotros les haremos creer que ellos han inventado el cristianismo. Con esto se pusieron á probar que la unidad de Dios era la esencia de la religion cristiana: ahora, pues, ¿no habian enseñado un Dios todo-poderoso los filósofos de la China y señaladamente el mas ilustre de ellos, Confucio? Su doctrina, segun los jesuitas, alterada por el tiempo, por las supersticiones, fué restaurada por Jesucristo. ¡De veras, padres mios! Así es que el cristianismo no es mas que el emplasto de Confucio! He aquí un gran honor que haceis á vuestro Dios. Pero ¿estais bien convencidos de que Jesucristo sea Dios? Me permitireis que lo dude, al ménos si se os ha de juzgar por vuestras palabras y vuestras obras. Cuando construísteis vuestra primera iglesia en Nankin, ¿á quién la dedicásteis? A *Dios todo bueno, y todo*

poderoso. ¿En el Evangelio habeis encontrado esta fórmula? ¿Ó ha sido en el dogma de Nicea? ¿Ó bien en los escritos de la gentilidad? Tengo ante los ojos la profesion de fé de uno de vuestros discípulos de la China: apénas suena en ella el nombre de Cristo, no figura sino para designar la *ley de Cristo.* Cosa singular, la Compañia se llama *Compañia de Jesus*, y este nombre no se encuentra en la profesion de nuestro sediciente cristiano. ¿A quién dirije este su oracion? ¿Es al Hombre-Dios? ¿Es á la Trinidad? En el credo chino no se trata ni de Trinidad ni de divinidad de Cristo: á *Dios padre y creador de los hombres* dirije su oracion nuestro letrado, convertido al Evangelio por los reverendos. Habria podido firmar esta profesion tanto ántes como despues de haberse hecho bautizar. Es el deismo, no es el cristianismo. (†)

Yo no acuso á los jesuitas misioneros de haber renegado á Jesucristo en el foro de su conciencia: no me ocupo sino de sus hechos. Pues bien, digo que es una vergüenza y un crímen para un misionero de Cristo crucificado, de Cristo Hombre-Dios, de Cristo segunda persona de la Trinidad, el ocultar, el disfrazar al Dios á cuyo nombre predica: esto era engañar á los chinos, era sorprender mentirosas conversiones, era engañar á Dios y á los hombres. Y aun no he terminado. El deismo de los jesuitas es el menor de sus pecados. Ellos mismos confesaban que la doctrina pura de Confucio estaba alterada por supersticiones: por mejor decirlo, la religion que reinaba en la China era el budismo. ¿Cómo se condujeron los jesuitas con respecto á la idolatría? La respetaron, la acariciaron, permitieron que sus neófitos continuasen sus antiguas prácticas. Estó facilitó notablemente las conversiones. Los chinos no tenian mas que tomar el nombre de cristiano; pero ¿cuál era su cristianismo? Esto nos lo va á decir un santo obispo.

"Toda la iglesia de la China, dice Palafox, llora al ver que no tanto ha sido instruida como *seducida* por las instrucciones de los jesuitas tocante á la pureza de nuestra creencia:

(†) Véanse las pruebas en *Gieseler*, Kirchengeschichte, t. 3, 2. = parte, p. 660 á 662.

de que la han privado del conocimiento de todos los mandamientos de la iglesia: de que han ocultado la cruz de nuestro Salvador y autorizado costumbres enteramente paganas: de que mas bien han *corrompido* que introducido las que son verdaderamente cristianas: de que haciendo *cristianizar á los idólatras* (si así puede decirse). *han hecho idolatrar á los cristianos:* de que han puesto á *Dios y á Belial en la misma mesa, en el mismo templo, sobre los altares y en los mismos sacrificios.*" (†) He aquí lo que un santo prelado escribe al papa sobre el cristianismo de los jesuitas.

Al papa no le agradó este nuevo cristianismo. Vamos á oir de la boca del soberano pontífice la condenacion de los jesuitas largo tiempo ántes de su abolicion. Es el padron de infamia de la Compañia, pues prueba que los jesuitas engañaban á Dios y á los hombres. Hay en todas las ciudades de la China templos erijidos en honor de un ídolo, que pasa por protector de la ciudad. Los gobernadores tienen que adorarlo ofreciéndole perfumes, flores, vino en sacrificio. Hubo gobernadores que se convirtieron al Evangelio, pero querian tambien seguir siendo gobernadores: ¿cómo reconciliar á *Belial con Cristo*? Nada mas fácil para un jesuita. Todo lo que tiene que hacer el chino es poner ocultamente una cruz entre las flores que estan en el altar ó tenerla en la mano: desde entónces pueden hacer cuantas adoraciones sean necesarias, *con tal que dirijan su intencion, no al ídolo, sino á la cruz, á la cual consagran todo su culto.* He aquí, pues, á nuestros chinos, que disfrutan de todas las ventajas de la idolatría y de las ventajas de la fé. Como idólatras conservan su puesto, cosa que les interesa enormemente, pues ántes abandonarían su nueva religion que perder sus empleos: esto no les impide alcanzar su salvacion, gracias á esa *buena direccion de la intencion*, tan celebrada por Pascal. Ya no dirán los jesuitas que se les calumnia, pues he aquí la decision del papa sobre este caso de conciencia: "No es absolutamente lícito á los cristianos rendir estas acciones de *reverencia y de culto público al ídolo bajo pretesto ó intencion de adorar la cruz que llevan en la ma-*

(†) Moral práctica de los jesuitas, t. 6, p. 2.

no ó que han ocultado entre las flores del altar." (‡)

¡Es cosa de no creer á los ojos! ¡He aquí, pues, la conciencia de los jesuitas! ¡He aquí la moral, la religion que enseñan á la juventud! Se coloca á un hombre entre el deber y el interés. El deber corresponde á la salvacion de su alma, pero el interés amenaza triunfar del deber. ¿Qué responde la conciencia? No es necesario ser cristiano, no es necesario ser un ungido del Señor, basta ser hombre de bien para decir: el interés debe ser sacrificado al deber. Si este pretendido cristiano prefiere el interés á su deber, no es cristiano: ¿de qué, pues, pueden servirle todas las afectaciones que le enseñan los jesuitas? ¿Será mejor cristiano engañando á Dios y á los hombres? Digo que los chinos cristianos del modo de los reverendos padres engañaban á su príncipe: ¿será necesario probarlo? El culto que rendian al ídolo era una mentira. ¿Era acaso mas sincero el que rendian en secreto á la cruz? No, pues el que tiene fé debe profesarla en voz alta y morir, sí fuere preciso, por su creencia. Esto es lo que hacian los mártires. Aun no habia jesuitas cuando los cristianos, á quienes se obligaba á sacrificar á los dioses del paganismo, preferian la muerte á la apostasía. Si hubiera habido entónces reverendos padres, se habrian guardado de morir. Con una buena *direccion de intencion* habrian satisfecho al emperador y á su conciencia, habrian hecho la corte á Belial y servido á Cristo. ¡Oh hábiles prestidigitadores! ¡Yo admiro vuestra ciencia; pero lo que admiro aun mas es la imbecilidad humana, que se deja esplotar por escamoteadores mas dignos de figurar en una farsa de feria que en una iglesia!

(†) Moral práctica de los Jesuitas, t. 6.° p. 187 á 189.

CARTA 5.ª

LOS JESUITAS ENGAÑAN A DIOS Y A LOS HOMBRES.

Digo que el jesuitismo no es mas que engaño, disimulo, fraude y mentira: acuso á los jesuitas de engañar á Dios y á los hombres; y me he comprometido á probar esta denigrante acusacion con la doctrina de los reverendos padres y con sus hechos. ¿Cumplo mi palabra? Atribúyoles como individuos toda la virtud posible: no por eso es ménos cierto que su virtud es fraudulenta y que enseña el fraude piadoso. He aquí por qué me detengo en la idolatría china: sorprendo allí á los jesuitas en infraganti delito y el papa es el que me sirve de testigo y de autoridad. La bula de 1645 bastaría para condenar a la Compañia: debería bastar para espulsarla de todos los países en donde en algo se estima todavía la conciencia y el deber.

Los chinos tributaban un culto á Confucio: se obligaba á los gobernadoaes á ofrecer sacrificios en los templos erijidos en honor suyo: los letrados debian tambien hacer ofrendas. Este culto era en el fondo idéntico al que los católicos tributan á los santos. En efecto, los chinos creían alcanzar por los méritos de Confucio el don de espíritu, de sabiduría y de entendimiento. La supersticion tenia su parte en el culto de sus letrados, como en el de nuestros ignorantes: se figuraban que

los que comieran de estas ofrendas harian grandes adelantos en las ciencias. ¿Podian permitirse estas prácticas á los chinos convertidos? Con una cruz oculta y una buena *direccion de intencion* se podria en rigor adorar al diablo: con mayor razon á un sábio como Confucio. El papa no fué de la opinion de los jesuitas: prohibió este culto idólatra á los cristianos bajo cualquier pretesto que fuese. La misma resolucion por el culto que los chinos tributan á sus antecesores. Los neófitos de los reverendos padres asistian á estas ceremonias, pero solo por forma, es decir, que adoraban á un tiempo á Dios y á Belial, como dice el santo obispo Palafox. Pregúntase ¿por qué eran tan afectos los chinos á estas conversiones simuladas? No era por cierto por la salud de las almas, pues, ¿cómo creer que la mentira y la vileza, que la hipocresía y la diplomacia sean agradables á Dios? Para quien conoce á los jesuitas la respuesta es muy fácil. Ellos mismos lo confesaban: si hubieran condenado la idolatría china, el pueblo se habria sublevado contra ellos, habrian sido espulsados y entónces adios la dominacion de la Compañia en la China. (†) La fé era el pretesto, el celo de la religion la máscara, la ambicion el objeto.

¿Qué podia ganar el cristianismo con semejantes misiones? En mi última carta he dicho que los jesuitas hasta se abstenian de predicar á Jesucristo crucificado. Inocéncio X, en la bula en que reprueba las ceremonias de los chinos, da al mismo tiempo á los reverendos padres una leccion de catecismo de que tenian mucha necesidad: "Por ninguna prudencia ni bajo ningun pretesto que se fuere se debe diferir la predicacion de la pasion de Jesucristo hasta despues del bautismo: al contrario, es preciso que lo preceda. Predicando con discrecion los divinos misterios, segun el alcance de los catecúmenos, los ministros del Evangelio no deben abstenerse de predicar la pasion de Jesucristo bajo pretesto que los gentiles se escandalizáran ó lo llamáran locura."

Aunque humildes y obedientes servidores del papa, los jesuitas no hicieron caso alguno de la bula de Inocencio X. Se creian ya señores de la China, por que el emperador que-

(†) Moral práctica de los Jesuitas, t. 6, p. 191 y siguientes.

ria servirse de ellos como matemáticos, como astrónomos y como astrólogos: ¿què les importaban las órdenes de la Santa Sede? Habiendo recibido nuevas quejas contra los jesuitas de la China el papa, á principios del siglo XVIII, mandó un legado con plenos poderes de decidir sobre los lugares las contestaciones entre los reverendos padres y los otros religiosos, pues los jesuitas sostuvieron siempre un dictámen, y todas las demas órdenes estaban unánimes para condenarlos. El cardenal de Tournon se pronunció igualmente contra la Compañia y reprobó todas las ceremonias que toleraban los jesuitas. Bien mal le fué: los jesuitas intrigaron tanto que el legado pontificio fué echado en la cárcel y en la cárcel murió despues de cinco años de malos tratamientos. (†)

Con vista de semejante escándalo, espero que se permita preguntar ¿quién es el amo, el papa ó los jesuitas? Es lícito responder que los jesuitas se burlan del papa, que se burlan de sus votos, que se burlan de todo, cual conviene á una órden que no tiene mas conciencia que su ambicion.

La desobediencia de los jesuitas daba bastante que hacer á sus enemigos, que no les faltaban. Los jesuitas mismos nos informan que era lo que les echaban en cara: "Los jesuitas, decíase, publican á son de clarin que profesan, mas que todos los otros, una exacta sumision y una obediencia ciega á los decretos de los papas: sin embargo, los desobedecen mas que todos los otros cuando no les acomodan estos decretos." ¡Qué horrible calumnia! esclaman los reverendos. Nosotros vemos á confundir á esas lenguas de víbora. En 1711 los procuradores de todas las provincias presentaron al papa una solemne declaracion, en la cual decian: "Para refutar con todas sus fuerzas una acusacion no ménos odiosa que distante de la verdad: para comprobar al mismo tiempo cuan grande es el dolor de la Compañia en esta ocasion en que se la infiere una herida tan grande y tan cruel; han solicitado unánimemente que el reverendo padre general, á nombre de la órden, prosternado á los pies de Su Santidad y á la faz de toda la iglesia, confírmase, protéstase y declárase, por un acto solemne y ju-

(†) *Gieseler*, Kirchengeschichte, t. 4 p. 62.

rídico, la fidelidad constante, inmutable é inalterable de toda la Compañía para abrazar, recibir y ejecutar, hasta el último suspiro, todo lo que haya prescrito la Sede Apostólica y señaladamente los decretos que Su Santidad ha espedido acerca de las ceremonias de la China: toda la Compañía los recibe voluntariamente y con gusto y promete observarlos á la letra, imperturbable é inviolablemente, sin ninguna contradiccion ni tergiversacion, *á pesar de cualquier pretesto que haya para contravenir* á ellos: y confia en que por este medio *se cerrará la boca de los maldicientes.*" (†)

He aquí el honor de la Compañía á cubierto y á los jesuitas triunfantes de la *maledicencia* y de las *horribles calumnias* de sus adversarios. Pues bien, esta ostentacion de sumision y de ciega obediencia era una nueva mentira. Apresúrome á probarlo: no se recusarán mis pruebas. El papa Clemente XI, á quien en 1711 habian jurado una eterna obediencia los jesuitas, es el que *cuatro años despues* dice en una solemne bula: "Hemos sabido, no sin un vivo dolor, que la ejecucion de nuestras decisiones, *que tan estrechamente habiamos ordenado, era eludida ó al ménos considerablemente retardada por la mayor parte, con gran desprecio de nuestra autoridad pontificia, con escándalo de los fieles* y *daño* de las almas." En seguida enumera el papa todas las *falsedades* y *vanos pretestos* que los jesuitas habian inventado, á despecho de su juramento de 1711, para *eludir ó retardar* la ejecucion de las órdenes del soberano pontífice. "Por el deber que nos prescribe el cargo apostólico, continúa Clemente XI, y deseando cortar entera y radicalmente todas las *dificultades, tergiversaciones, subterfugios* y *pretestos*, mandamos..."

Es mas fácil mandar que obtener obediencia cuando se trata de hacer obedecer á los jesuitas, á pesar de su voto de obediencia. Los reverendos se habian quejado amargamente en 1711 de que se les calumniaba, y en 1715 el papa constataba públicamente su desobediencia. La bula de 1715 no produjo mas efecto que las protestas de 1711.

(†) Estractos de las aserciones sostenidas por los sedicienies Jesuitas, p. 240 á 242.

En 1741 Benedicto XIV espidió una última bula sobre este interminable asunto de las ceremonias de la China. "Que nadie se atreva, dice, ni presuma contravenir á nuestra constitucion, de ninguna manera, *bajo cualquier color, bajo cualquier pretesto, por cualcualquier causa* y *con cualquiera ocasion* que pueda ser." Los papas hacia un siglo que repetian estas prohibiciones. Pero ¿de qué servia prohibir los *fingimientos*, los *subterfugios*, los *fraudes* á una Compañia que es la supercheria encarnada? No se puede mandar al fuego que no queme: tampoco se puede decir á un jesuita que no engañe. No hay mas que un medio de ponerse al abrigo del fuego y es apagarlo. ¿Quereis poneros al abrigo de los engaños de los jesuíticos? Suprimid la Compañia. Esto es lo que se hizo poco despues de la bula de Benedicto XIV.

Una palabra mas sobre la desobediencia de los jesuitas. Lo que la hace mas culpable, lo que prueba que todo para ellos es un instrumento, aun el ultramontanismo, es la conducta que los jesuitas guardaban en Europa, mientras que en la China hollaban con los pies los repetidos decretos de los soberanos pontífices. Conócense las largas disputas de los jesuitas y de los jansenistas. Si yo no hubiera temido fastidiar á mis lectores hablándoles de discusiones teológicas, les habria referido su historia. Los jesuitas triunfaron usando de sus armas de costumbre, la astucia, el fraude y la violencia. Literalmente impusieron su voluntad al papa. Pero tambien elevaron á las nubes la omnipotencia de los soberanos pontífices: querian que fuesen infalibles, aun cuando decidian *cuestiones de hecho*, lo que negaban los jansenistas. Pues bien, en el asunto de las ceremonías chinas, los jesuitas se prevalieron precisamente de esa distincion entre el *hecho* y la *doctrina*: sostenian que el papa *se engañaba en el de hecho*. Así es que el papa es infalible cuando los jesuitas tienen interés en que lo sea, y es falible cuando les conviene que pueda engañarse. Verdad en Europa, error en Asia y ¡todo *para la mayor gloria de Dios* y el mayor poder de la Compañia! La verdad no no es mas que un instrumento para alcanzar el fin, el fin único, la dominacion.

CARTA 9.ª

NADA MAS QUE IMPOSTURA Y BANDOLERISMO.

Acuso á los jesuitas de subordinarlo todo al interés de la Sociedad, buena fé, derecho, equidad, ley. Esta es la acusacion que en todas mis *Cartas* repito.

En el siglo diez y siete los reverendos padres eran tan poderosos que no se tomaban el trabajo de disfrazar su abominable política. Mentian con una facilidad, con una sangre fria que prueba que al mentir estan en su elemento.

Ya he dicho cual fué la insigne mentira con que el padre Lamormain provocó cuestion con los benedictinos, suponiendo una cesion que jamás habia existido. Los jesuitas tienen siempre á su servicio el interés de la religion, *la mayor gloria de Dios*, que cubre todos sus delitos. El edicto de restitucion les cuadraba perfectamente, pero habrian querido que en la ejecucion de él los bienes usurpados por los protestantes fuesen de nuevo quitados á los benedictinos para ser dados á los jesuitas. El padre Lamormain, encargado de iluminar la conciencia del emperador en su carácter de confesor, no se olvidó de hacerle presente que el edicto y las instrucciones *contenian cosas que no estaban de acuerdo con los principios de la fé catolica.*

Los benedictinos inquirieron cuales eran esas cosas con-

trarias á la fé. No encontraban sino un acto de justicia, la restitucion de los bienes á sus antiguos dueños. Este acto de justicia no acomodaba á los jesuitas: eso bastaba para que los reverendos atacasen la restitucion como una violacion de la religion. Nada mas curioso que la apología que los jesuitas hicieron de la conducta del padre Lamormain. Sostuvieron con voz firme que el confesor habia obrado bien y que si no hubiera llamado la atencion del emperador hácia el *remedio que debia aplicarse á tan grave mal*, habria faltado á sus deberes y á las *reglas* de la Sociedad. ¿Cuál era ese *grave mal?* Que los bienes eclesiásticos eran devueltos á sus antiguas órdenes. ¿Cuál era el remedio? Que una parte de estos bienes fuese donada á los jesuitas, que tenian tanto derecho á ellos como tú y yo. ¡Magnífico! dicen los benedictinos. ¡Así, reverendos padres, segun *las reglas de vuestra Sociedad*, el confesor de un príncipe tiene el deber de engañarlo haciéndole cometer una evidente injusticia! ¡El deber del confesor jesuita es inducir al príncipe á despojar á los verdaderos propietarios para enriquecer á la Compañía! ¡El deber del confesor viciar la conciencia de un penitente! Eso se llama labrar la salvacion de las almas y trabajar *para la mayor gloria de Dios!*

La Compañía se habia hecho ilusiones acerca de su poder. Eso les sucede muchas veces á los católicos: creen que está madura la fruta y estienden la mano para recojerla cuando aun está verde y no quiere arrancarse todavía del árbol. Viendo la resistencia que encontraba su avaricia, volvieron á sus habituales juegos de devoto engaño. La garra no habia tenido buen éxito, sacaron la pata ocultando las uñas. "Vosotros deseais el bien ageno, les decian los benedictinos, pues violais los mandamientos de Dios."—"¡Nosotros deseamos el bien ageno! ¡Que Jesucristo y la santísima Vírgen nos guarden de semejante pensamiento! Las abadias que pedimos no tienen dueño. ¡Como podríamos pretender el bien ageno! Ni aun somos nosotros los que pedimos esas abadias: los príncipes del imperio son los que las piden para nosotros. ¿No sería ofender á Dios el rehusar los bienes que las potencias quieren donar á la Sociedad *para la mayor gloria de Dios* y la salvacion de los pueblos de la Alemania?" La mentira y la de-

vota hipocresía se dan la mano en esta defensa de la Sociedad. No era cierto que las abadías no tuviesen dueño, pues que la órden á quien habian sido arrebatadas subsistia. No era verdad que los príncipes del imperio hubiesen pedido las abadías para los jesuítas: yo produciré los testimonios que comprueban que los jesuitas se dirijieron á Pedro y á Pablo pretendiendo este acto de injusticia y que la conciencia de los laicos, mas delicada que la de los reverendos padres, se sublevó contra tan escandaloso despojo.

Perseguidos en sus últimos atrincheramientos, los jesuítas inventaron una nueva distincion, que puso el colmo á su audacia. "Deseamos las abadías, es verdad; pero ¿pedimos los bienes por los bienes mismos? ¡Qué injuria! ¿Se ha visto nunca á la Compañía desear los bienes perecederos, ella que profesa en su *Regla* la *pobreza evangélica* y que declara en esta misma *Regla* que lo hace todo *por la mayor gloria de Dios?* Si deseamos los bienes es *únicamente por la facilidad que nos daria de socorrer á unas personas que trabajen por la propagacion de la fé católica en Alemania.*" Advierto al lector que las palabras subrayadas son traducidas literalmente de un *factum* de la Compañía. La apología de los reverendos es al mismo tiempo tan necia y tan hipócrita, que mas parece una sátira, pero escrita de puño y letra de los reverendos. A fuerza de especular con la imbecilidad humana se han figurado que los hombres son mas imbéciles de lo que son. *¡No desean los bienes por los bienes mismos!* ¡Oh bella distincion! Si yo hurto cien mil francos, ¿tendré disculpa diciendo que no los hurto por tener cien mil francos, sino para emplearlos en obras pias? ¡Siempre la abominable doctrina que *el fin justifica los medios!* El fin es *la mayor gloria de Dios*, el medio *el despojo*. Pues bien, el bandolerismo se vuelve santo cuando los bandidos tienen por objeto el interés de la religion. ¡Qué sacrilegio! Sí, sacrilegio para los que creen que la religion debe santificar las almas Para los jesuitas la religion significa una cosa muy distinta: la dominacion de la iglesia, la dominacion de la Compañía. En este sentido la iglesia gana con ser rica. Pero ¿es este el cristianismo? ¿Es aun el catolicismo? Cierto es que los benedictinos no eran de la religion de los jesuitas. Si se

hubiera dado oído á los reverendos padres, se habria despojado á todas las órdenes en provecho de la Sociedad de Jesus: estos se creían los hombres indispensables, ¿qué digo? los únicos obreros en el campo del Señor. "¿Y quién, pues, ha convertido à la Alemania? preguntaban los benedictinos. ¿No es la órden de San Benito? ¿Y han convertido á los germanos los religiosos despojándose unos á otros, como los jesuitas? San Bonifacio ha muerto mártir de su fé. ¿Dónde estan los mártires jesuitas?"

CARTA 10.

LOS JESUITAS PRETENDEN APODERARSE DE UNA ABADIA A CAUSA DE SUS BUENOS PASTOS.

Los jesuitas tenian un colegio en Magencia. En los alrededores habia dos abadias de monjas, una de la órden de Cistercenses, la otra de la órden de Santa Clara. Bien habrian querido *anexar* estas abadias á su colegio. Pero ¿cómo alcanzar este fin? La anexion por sufragio universal todavía no se habia inventado. Habia entre los jesuitas un padre Lennep primo del baron de Questenberg, que gozaba de gran crédito en la corte del emperador Fernando II. Está encontrado el medio, dijo el padre rector y provincial. Escribirémos una buena carta al baron: él solicitará á Su Magestad y el emperador no nos negará este pequeño favor. Bueno. Pero ¿qué razones alegar? *La mayor gloria de Dios* en primer lugar: en segundo diremos que estas abadias traerian grandes utilidades á nuestro colegio de Magencia, principalmente porque tienen muchos pastos y prados. Así dicho y hecho.

Los jesuitas aguardaban con impaciencia una respuesta del baron de Questenberg. Por fin llega. ¡Gran júbilo en el colegio de Magencia! Los reverendos no dudan que la contestacion contenga el don que habian solicitado. ¡O chasco! A

guisa de liberalidad el consejero imperial les mandaba un sermon: el sermon era un regaño. Aquí debo detenerme: es la moral laica, la moral universal, opuesta á la moral jesuítica, al maquiavelismo religioso. "Tendria sumo gusto, decia el baron, en complacer á vuestra Compañía; pero no me es lícito favoreceros con perjuicio de otra órden y á espensas suyas. *Temo levantarme contra San Benito, Santa Clara, San Francisco, San Bernardo, esas grandes antorchas de la iglesia militante y triunfante: no puedo creer que me sea lícito en conciencia turbar así sus santas familias y hollar las antiquísimas fundaciones de tantas órdenes recomendables.*"

Es lástima que no tengamos la carta de los jesuitas. Sin duda habian declamado la mas sublime de sus gerigonzas místicas. El baron aleman responde que no comprende nada de los misterios de la teología, pero que juzgando segun el sentido comun, no puede dar otro nombre á la empresa de los reverendos que el de *un robo y una rapiña.* Hay mas. El bandolerismo de los jesuitas no es un robo comun, está asazonado con hipocresía. Es lo que yo digo en todas mis *Cartas.* El lector va á ver que no hago mas que repetir lo que se decia desde el siglo diez y siete. "¿Cómo es, dice el baron de Questenberg, que los que *desprecian los bienes de la tierra,* los que hacen profesion de *seguir desnudos á Jesucristo desnudo,* trabajan con tanto teson y emplean toda su vida en aumentar las posesiones de su órden? Yo me pregunto ¿qué diferencia hay, en definitiva, entre los hombres que permanecen en el siglo y los que huyen del mundo para consagrarse al trabajo de la perfeccion evangélica? Los seculares trabajan por aumentar sus riquezas, pero los religiosos hacen lo mismo, solamente *se disfrazan* para hacerlo: luego pecan mas, pues *se cubren con un falso pretesto de virtud,* y bajo *la apariencia de un bien espiritual,* se apoderan de nuestros bienes temporales. ¿Por qué se me imputará á delito si procuro arrebatar lo que es de mi prójimo por medio de la usura, del fraude ó cualquiera otro medio ilícito? ¿Y por qué, me gritaran los predicadores: *no codiciarás lo de tu prójimo?* ¿Por ventura este mandamiento de Dios solo se dirije á los seculares? ¿Es lícito á los servidores de Jesucristo arrebatar y aprovecharse de lo ageno?

¿Pueden apoderarse de los bienes donados á otra órden, cuando esta órden protesta contra esta violencia.?"

He aquí la hipocresía de los *perfectos*, sorprendida *in fraganti* y pintada al natural. Son hijos legítimos de aquellos fariseos de quienes decia Jesucristo: Haced lo que os dicen, pero no imiteis sus acciones. Hablan en oro estos ángeles del Señor, pero no predican con el egemplo. Recomiendan el desinterés, exaltan la caridad y la abnegacion y predican el robo la rapiña, el bandolerismo. No soy ya yo solo el que lo dice: es el consejero de un emperador católico, podria decir de un emperador fanático, pues Fernando II era el Felipe II de la Alemania. Lo que el baron de Questenberg decia en términos generales se dirijia sobre todo á los jesuitas: el final de su carta es una censura denigrante de la Compañia. Se disculpa de escribir al jesuita su deudo cosas poco agradables: "Nada os habria dicho, dice, si las *frecuentes*, por no decir *continuas quejas* contra la *insociable voracidad*, como llaman, de vuestra muy laudable Sociedad no me hubiera comprometido como por fuerza á dirijiros estos pocos renglones, pues no hay mas que esta *voracidad* que *los mas virtuosos censuran sin cesar en los padres de vuestra Compañia*."

Tenemos la respuesta de los jesuitas de Magencia á esta carta; *tan sabia y tan cristiana;* son las espresiones del autor de la *Moral práctica de los Jesuitas*. Si los reverendos hubieran tenido un poco de pudor, habrian guardado silencio. Pero muchas veces se ha notado que ponen cara de bronce, como todos aquellos cuya conciencia está estinguida. ¿Se creerá que los jesuitas de Magencia se atrevieron á insistir en conseguir las abadías que ambicionaban? ¿Se creerá que se atrevieron á escribir al consejero del emperador *que cometeria un gran crímen ante Dios sino aconsejaba al emperador que agregase estas abadías de las monjas á su colegio?* ¡Así, no empeñarse con el emperador para que cometiera una injusticia manifiesta, un culpable despojo, era cometer un crímen para con Dios! ¿Y en qué consiste este crímen? En que dañaria su religion dañando á la Compañia: "Seria defraudar á la iglesia de sus bienes necesarios, retardar la salvacion de las almas, favorecer la heregía y *oponerse á las santas empresas de su Compa-*

ñia." Supongamos que la Sociedad de Jesus hubiese empleado los bienes de las dos abadías en la salvacion de las almas, en provecho de la iglesia: la autorizaba esto á despojar á dos órdenes religiosas? ¡Si es lícito robar en interés de la religion, tambien debe ser lícito matar! ¡Todos los delitos se volverán virtudes cuando sean útiles á la Compañía! ¡He aquí la religion de los jesuitas!

¿Hago mal yo en decir que su conciencia está estinguida? Difícilmente cabria sombra de duda sobre este punto despues de los testimonios que he acumulado. Pero la ceguedad de los simples es todavía mayor que la de los reverendos padres, y entre estos simples hay malignos. Yo quisiera abrir los ojos á aquellos en quienes todavía no está ahogada la razon del todo. Transcribo, pues, el final de la carta de los jesuitas de Magencia: hay allí una impudencia, una audacia de inmoralidad que solo puede esplicarse por la alteracion del sentido moral. "Yo no estoy por toda traslacion y anexion de abadías, dice el primo del baron de Questenberg; pero, *como teólogo de la Compañía, combato por las que se hacen en provecho de la Compañía.*" ¿Es claro esto? La anexion de una abadía hecha en provecho de otra órden seria un despojo: ¡el despojo cometido en provecho de la Compañía es cosa perfectamente lícita! Escuchemos á nuestro jesuita. "*Os aseguro que un buen* ministro de estado puede apoyarla (la anexion) CON TODA CONCIENCIA, *prudente y religiosamente. El que se opusiere á él* (al despojo) *no cometeria una mediana falta, y se haria culpable no de uno sino de* MUCHOS GRANDES CRÍMENES."

Despues de esto, la pluma se cae de las manos. ¿Qué puedo yo añadir á esta confesion, no sé si decir cándida ó impudente, que transforma el crímen en virtud y la virtud en crímen, que no reconoce mas que un solo principio de moral, el provecho de la Sociedad de Jesus?

Yo he llamado *envenenadores* á los jesuitas. ¡Que cuantos tengan el sentimiento de lo recto, de lo verdadero, de lo justo, se pongan la mano en la conciencia y digan si mi acusacion es calumniosa!

CARTA II.ª

Los Jesuitas y las monias de San Bernardino, fraude é impostura.

En virtud del edicto del emperador Fernando II, el abate de Valenciennes puso de nuevo á las monjas de San Bernardino en posesion de la abadia de *Voltigerode*, en la Baja Sajonia. El obispo Osnabriik, uno de los comisarios imperiales, las estableció allí y allí permanecieron muchos meses, haciendo el oficio divino y todos los demas servicios de la vida religiosa. Esta era una de las abadias que codiciaban los jesuitas.

He dicho que el padre Lamormain, confesor de Fernando, habia fraguado una grosera mentira para paliar el bandolerismo de la Compañia: una cesion voluntaria hecha á la Sociedad de Jesus por los discípulos de las órdenes antiguas. Los jesuitas confirman esta primera mentira con una segunda y era que la abadia de Voltigerode estaba abandonada, que nadie la habia pedido: añadieron que seria muy cómodo para los padres de la Sociedad, que querian establecer allí un noviciado. Gracias á este ingue pero *piadoso* fraude, consiguieron letras imperiales accediendo á su solicitud. Estas letras hacian constar las mentiras que acabo de narrar.

Un santo doctor dice que *los demonios profetizan lo que intentan hacer*. Esto es lo que hicieron los jesuitas. Habian mentido al decir que la abadia estaba abandonada, pero una vez

que tuvieron en el bolsillo su comisión, trabajaron porque resultara cierto lo que habían falsamente alegado. El primer medio que emplearon fué el *engaño*. Estas son las palabras de que se vale mi autor. Persuadieron á las religiosas que no estaban seguras en esta abadía, situada en la campiña, que estaban espuestas á las incursiones de los soldados y á las violencias de la guerra y que era conveniente que la abandonasen por cierto tiempo. Estas buenas mugeres creyeron lo que las hicieron creer tan santas personas. ¿Cómo habrían podido desconfiar de los religiosos de la Sociedad de Jesus? Así es que se retiraron á un monasterio de Goslar. Sin embargo, dejaron en la abadía sus muebles, sus caballerías, servidumbre y todo lo suyo.

Tal fué el primer acto de nuestra tragi-comedia. Habiendo tenido tan buen éxito este *piadoso fraude*, los jesuitas se posesionaron de la abadía. Cuando las monjas supieron que habían sido tan *maliciosamente engañadas*, la indignacion las dió valor. Hallaron medio de volver á entrar secretamente en un convento y se instalaron en el coro, donde permanecieron noche y dia, celebrando sus oficios divinos. Los reverendos no aguardaban tanta audacia. Tentaron al principio de calmas á las religiosas con palabras de miel. Las últimas permanecieron inexorables. Entónces los discípulos de Jesus mostraron las uñas y llenos de cólera amenazaron á las pobres monjas. Despues procuraron reducirlas por hambre. Lo habrían conseguido si algunas campesinas protestantes, movidas de lástima, no las hubieran llevado ocultamente leche. Como los jesuitas no lograban tomar la plaza por aquel medio, se decidieron á asaltarla. Habiendo hecho ir soldados, uno de los novicios se puso á su cabeza y la víspera de Ramos arrancaron á las vírgenes consagradas á Dios.

Las monjas dirijieron una queja contra este acto de bandolerismo á la autoridad local de Osnabrück. Las dejo la palabra. No se dirá que es un libre pensador el que calumnia á la Sociedad de Jesus: son religiosas que acusan á los bandidos que las han engañado y robado. "Pobres huérfanas abandonadas, no podemos ménos de levantar nuestra voz para quejarnos del estado miserable á que nos ha reducido el estraño

y cruel proceder de los padres jesuitas contra nosotras. Habiendo llegado con soldados, que son los ministros ordinarios para aprender á los ladrones y á los facinerosos, y encontrándonos en el coro, donde estábamos orando, nos mandaron salir. Respondimos que estábamos bajo la obediencia de nuestra santa órden y que no nos era lícito salir de nuestra casa sin que lo mandaran nuestros superiores. Despues de esto yo, *María Roger*, tomando con las dos manos una silla, me agarré á ella con todas mis fuerzas; pero los soldados y el jesuita me arrancaron por la fuerza y me arrastraron fuera del coro. Yo gritaba: *¡Violencia! ¡Jesus! ¡Violencia! Vosotros quereis matarme.* Despues me echaron fuera del claustro, conducida entre dos soldados, como una ladrona y una criminal. Despues de mí siguió la noble doncella *Ana Lucía de Dernbach*, parienta cercana del vice-canciller del emperador, á quien llevaron de la misma manera. Lo propio sucedió con *Ana Sidonia de Dernbach*, á quien arrancaron las manos de las sillas del coro con la misma violencia, teniéndola asida con sus dos brazos el jesuita en medio del cuerpo. Mientras que la arrastraban fuera de la abadía, la monja gritaba al jesuita *si aquel era el agradecimiento por los muchos favores que su primo había hecho á su colegio de Fuld.* El mismo trato dieron á otras dos religiosas. *Y juramos ante toda la corte celestial* que lo que acabamos de decir es la pura verdad."

"No se puede oír la relicion de tan lastimosa historia sin sentirse movido á compasion hácia religiosas de virtud y de ilustre nacimiento, tan cruelmente tratadas en su propio monasterio y sentir indignacion contra tan bárbara violencia."

Esta es la refleccion que á mi autor arranca esta hazaña de nuestros bandidos tonsurados, de nuestros discípulos de Jesucristo. El padre benedictino, que refiere todos estos hechos, con los comprobantes auténticos que los justifican, añade: "En otro tiempo, en la antigua ley, los reos que se asilaban en el templo encontraban allí su seguridad si podian asir el ángulo del altar. Y hoy en la nueva ley religiosos de la Sociedad de Jesus no tienen escrúpulo de servirse de los agentes que sirven á los verdugos para apoderarse con insolencia de los templos dedicados al Dios vivo, consagrados por los temibles misterios

de Jesucristo, y de arrancar de ellos por la fuerza á inocentes religiosas, religiosas á quienes pertenece el monasterio de donde se las espulsa por la violencia. ¡Qué vergüenza y que infamia!

Para poner el colmo á sus atentados los jesuitas emplearon aun la fuerza para espulsar de la abadia al confesor de las monjas y su superior. Testigo de la hazaña de los reverendos, les echó en cara la indignidad de su conducta. Los jesuitas le intimaron que desocupara el lugar. Como el padre se retiró al cementerio, para buscar un refugio entre los muertos, dos soldados echaron suertes con los dados para saber quien lo espulsaria. Todo esto se hizo á ciencia y paciencia y por órdenes de los reverendos padres. ¿Quién creerá, en presencia de estos hechos, que uno de estos dignos discípulos de Jesucristo tuvo la impudencia de sostener que el *establecimiento* de los jesuitas en la abadia de Voltigerode habia sido *canónico?* ¿Y habrá quien crea que en estos hombres exista una sombra de sentido moral?

Los jesuitas eran poderosos. Pero cuando los poderosos abusan de su poder, se pierden á sí mismos. Esto es lo que sucedió á la Sociedad de Jesus. El administrador de la abadia, que los jesuitas habian invadido como bandidos, dirijió al padre Lamormain la carta siguiente: la doy testualmente. Es una mancha infligida á la Compañia por un hombre de la iglesia, mancha imborrable.

"He sabido cosas que para mi son tristes y funestas: el tiempo nos dirá si son útiles y ventajosas para *los que no han visto en ellos mas que su bien y su provecho.* Habeis jugado, padres, un juego bien estraño, cuya relacion os envió: habiendo ocurrido durante la pasion de Jesucristo, nos ha representado por desgracia la imàgen y la forma de ella. Pero con dos notables diferencias: una que fueron vírgenes las que representaron la persona de Jesucristo: otra que *los que toman el nombre de Jesus no representaron al personage,* sino que mas bien *ellos y sus satélites representaron el papel de los judios que persiguieron al Salvador.* ¡Sociedad de Jesus! ¿Es esta la sociedad que teneis con Jesus? Yo conjuro á Vuestra Reverencia, por las entrañas de la misericordia del Redentor, *á que haga devol-*

ver las abadías de que se ha apoderado la Compañía bajo el pretesto de esa falsa cesion, por temor y no sea que los angeles de paz, segun el lenguage de la Escritura, continúen siempre gimiendo y llorando. *Si no se hace esta restitucion, no faltarán medios que obliguen á hacerla.*"

Los jesuitas no se curaron de restituir su presa. Pero la órden de los Cirtercenses tomó la defensa de las religiosas espulsas de su abadía por un inaudito bandolerismo. La justicia triunfó de la influencia del padre Lamormain. Fué preciso que los reverendos saliesen vergonzosamente de la abadía que habian usurpado. Su establecimiento *canónico* era una violenta intrusion, por la cual merecian ser severamente castigados. Esta es la reflexion que hace mi autor. Es muy moderada. Es preciso decir que en nuestros presidios hay criminales que, en comparacion de los reverendos padres, son hombres virtuosos. La usurpacion reune todos los crímenes imaginables. Comienzan por una mentira que puede pasar por un delito de falsificacion, puesto que alegaban una *falsa cesion*. Espulsan á las monjas por medio de una nueva mentira, por mejor decir por medio de un fraude. ¡Estos reverendos son ingeniosos! Inventan crímenes: no se habia visto la defraudacion de un inmueble. ¡Gloria á los jesuitas que la imaginaron y la ejecutaron! Despues viene el bandolerismo, culpable á los ojos de la ley civil y mil veces mas criminal á los ojos de la ley conónica. ¡Donde los malhechores encuentran un asilo, pobres religiosas fueron arrancadas por la violencia! El todo coronado por aquella refinada hipocresía que caracteriza á los pretendidos discípulos de Cristo: ¡santos personages que cometen crímenes *por la mayor gloria de Dios*!.

CARTA 12.ª

SIEMPRE VIOLENCIAS Y MALDICIÓN

CARTA 12.ª

SIEMPRE VIOLENCIAS Y RAPACIDAD.

Yo acuso á los jesuitas de haber llevado la cupidez clerical hasta el bandolerismo. ¿Diráse, por disculparlos, que los hechos que he narrado en mi última *Carta* no deben ser imputados á la órden, que si en la sociedad hay bandidos, eso no prueba que la Sociedad sea una banda de bandidos? Esa es la eterna disculpa de la iglesia: ella tiene sirmpre su *hircus emissarius* en que descarga sus pecados. Dejo la iglesia y vuelvo á mis reverendos padres. Hay un medio muy sencillo de responder á sus apologistas: son los hechos. El mal éxito que habian tenido en su criminal empresa contra las monjas de Voltigerode no los desalentó. Cuando se tiene para sí á Dios, ¿qué importan las persecuciones de los hombres? Ahora los jesuitas roban y pillan *por la mayor gloria de Dios.* Lo dice el autor de la *Moral práctica*, y cita sus comprobantes.

Los jesuitas llevaron las cosas hasta el punto que la nobleza católica de las provincias del Rin creyó deber dirijir una queja oficial al papa. En ella se lee lo siguiente:

"Vemos, santísimo padre, *no sin asombro*, que los padres de la Sociedad de Jesus, *empleando diversas lisonjas para con los príncipes del imperio, fuera de sus riquezas, quieren hasta apoderarse de abadías, fundaciones y monasterios,*

principalmente los de las vírgones nobles CON DIVERSOS PRETESTOS DE PROPAGACION DE LA FÉ Y DE LA SALVACION DE LAS ALMAS." La nobleza católica redujo á nulidad estos pretestos. "Los jesuitas, añadió, trabajan singularmente en la salvacion de las almas. Nuestros ascendientes creían que el mejor medio de salvarse era huir del mundo y sus seducciones. De allí la multitud de conventos que fundaron, sobre todo para las vírgenes. Los reverendos padres han cambiado todo eso. Espulsan de sus abadias á las religiosas. ¿Respetan siquiera la voluntad de los fundadores? Estos querian que se orara por ellos en los monasterios que fundaban. ¿Qué hacen los jesuitas? Dejan perecer las abadias, se entiende los edificios que no producen nada, los lugares sagrados: solo se curan de los fundos, cuyas rentas aumentan sus ya escesivas riquezas." ¡He aquí como proveen los jesuitas á la salud de las almas!

No hay que creer que estos actos de bandolerismo solo hayan tenido lugar en Alemania. Los jesuitas afectaban un soberbio desprecio por las demas órdenes religiosas. Solo ellos podian salvar la iglesia y la religion. Desde entónces ¿no valia mas que los bienes de los monasterios estuviesen en manos de la Sociedad? ¿Para qué, por ejemplo, cartujos? Existia en Lucerna una rica cartuja. Los jesuitas hicieron creer al papa que los bienes de la cartuja aprovecharian infinitamente mas á la salvacion de las almas si pasaban á manos de la Compañia. Clemente VIII estaba á punto de ceder á sus importunidades cuando el cardenal de Ossat tomó el partido de los cartujos. [†]

¡Cosa singular! Los jesuitas, grandes jactanciosos, se proclamaban salvadores de la iglesia, y ni aun eran católicos. Nada lo prueba mejor que la encarnizada guerra que hacian á los frailes y sobre todo á las monjas. Léase el entusiasta elogio que los padres de la iglesia y los concilios hacen de la vida monàstica. La exaltan como el tipo de la perfeccion cristiana: celebran sobre todo á las religiosas como las flores odoríferas de la iglesia. Y he aquí á los jesuitas que espulsan á las buenas hermanas, diciendo que son inútiles. ¿Que es esa

(†) Monarquía de los Solipsos, p. 353, nota.

virginidad solitaria reclusa, ociosa? Olvidaban que las vírgenes oraban y que la oracion es la verdadera arma del cristiano, la única que conoce Jesucristo. Los jesuitas reemplazaron la oracion con la intriga: prueba de que no tenian gran confianza en la eficacia de las armas espirituales. Esto es decir que no eran cristianos, sino especuladores en religion.

No hay país en el mundo católico en donde los jesuitas no hayan procurado despojar á alguna órden religiosa. En Roma lograron, por la via ordinaria de la calumnia, hacerse dar por Gregorio XIII el monasterio de los religiosos benedictinos de San Pablo. Pero los religiosos italianos no estaban de humor de dejarse espulsar: manejaban el fusil tan bien como el rosario. Cuando los jesuitas se presentaron con su bula á tomar posesion del convento, recibieron balazos á guisa de *Deo gratias*. Los jesuitas, cobardes como todos los hipócritas, no se atrevieron á volver á la carga. En Amberes los carmelitas, á quienes pretendian igualmente espulsar *para la mayor gloria de Dios*, les dieron casi la mismo acojida. ¿No era edificante esto? ¡Esos discípulos de Jesucristo, recurriendo á la mentira para desojar á religiosos que practican en la soledad de un cláustro los consejos de la perfeccion evangélica! ¡Y los frailes, raza pacífica por escelencia, precisados á tomar las armas para defender su rebaño contra lobos salteadores, cubiertos con piel de oveja!

En Francia el mismo espectáculo. Solo que los jesuitas fueron allí mas felices en sus empresas. En las notas de la *Monarquía de los Solipsos* leo: "Nadie ignora que las mejores abadias de Francia estan en sus manos y *que de todas las cosas que poseen casi no hay ninguna que no hayan arrebatado á otros religiosos*. He aquí algunos egemplos. Emplearon la *impostura y la calumnia* para apoderarse del convento de monjas del Espíru Santo de Bezieres, en el Langüedoc, representando á Clemente VIII que estas religiosas llevaban una vida desarreglada y escandalosa. Ellas se vieron obligadas, por una bula del papa, á ceder su monasterio á los reverendos padres. Por medio del mismo artificio arrebataron la abadía de la Fleche, cerca de Angers, á los canónigos regulares de San Agustin, Espulsaron de la abadía de Belle-Brauche, en la pro-

vincia del Maine, á los religiosos de la órden de los Cistercenses." [†]

Se ve que los frailes tienen sus buenas razones para no querer á los jesuitas. Se ve ademas que los frudes de sucesiones no son mas que una bagatela en la historia de la cupidez jesuítica. ¿Qué es una herencia de algunos millones en comparacion de las ricas abadías que los reverendos invadieron por medio del engaño y la violencia en el siglo diez y siete? Las abadías no solo daban riqueza: tambien procuraban el poder, que la Sociedad aprecia mas todavía que los escudos. En Alemania habia abades príncipes. Los jesuitas aspiraban tambien á llegar á ser príncipes. [‡] ¿No eran ya consejeros de los reyes y de los emperadores? Los que dirijian los destinos de los imperios ¿no podian gobernar por sí mismos? Compárense estas ambiciosas pretensiones con las palabras que Jesucristo dirije á sus discípulos, caro lector, y dime si los jesuitas no son unos hipócritas consumados. Cristo no quiere que sus discípulos se llamen *maestros* y los jesuitas aspiran á ser *príncipes*. ¡Vosotros sois príncipes, padres mios, *príncipes de los cómicos!*

El título de mi *Carta* sorprenderá á mas de un lector. ¿Se puede suponer que discípulos de Cristo cometan una falsificacion por espíritu de cupidez, ellos que hacen profesion de pobreza evangélica? ¡Ah! los jesuitas no son los únicos culpables. Habria una historia curiosa é instructiva que escribir, la de las falsificaciones y los fraudes que han practicado gentes de la iglesia y en provecho de la iglesia. Las falsificaciones por avaricia, las falsificaciones por ambicion ocuparian en ella un hermoso lugar, por mejor decir el lugar entero. No veo en eso nada que deba sorprender ni escandalizar al lector. Si es lícito mentir *por la mayor gloria de Dios*, si es lícito robar y pillar, aun cuando sea á religiosas, *por la mayor gloria de Dios*, ¿por qué no seria lícito cometer una falsificacion *por la mayor gloria de Dios?*

(†) Monarquía de los Solipsos, p. 352, nota.

(‡) *Vargas*, Relatio de stratagematis jesuitarum, p. 128.

CARTA 13ª

Los jesuitas falsarios y ladrones, con el objeto de divertirse para la mayor gloria de Dios.

Con esto, caro lector, te tranquilizarás y escucharás mi historia sin cerrar los ojos. Habia en Alsacia un priorato que tentaba mucho á los reverendos padres. Desde 1578 lo codiciaban y preparaban sus baterías. El papa es á quien, en virtud de su omnipotencia, le toca disponer de los bienes eclesiásticos. He aquí por qué los jesuitas exaltan tanto el poder del soberano pontífice, seguros como estan de que ese poder se ejercerá en provecho suyo. Es fácil obtener bulas pontificias, para no importa qué perversa empresa, fácil, se entiende, para los que tienen dinero é influencia en la corte de Roma. Y como el dinero no falta á los reverendos, lo dominan todo. ¿Qué podría negárseles? Facilitaron la resolucion por medio de *falsas esposiciones de los hechos*: lo afirma mi autor, *la Moral práctica de los jesuitas* y él escribe con vista de testimonios auténticos. Las bulas se sucedieron desde 1578 con maravillosa rapidez. A la Sociedad le faltaba un colegio, al cual pudiera *agregarse* el priorato de San Valentin de Ruffach. Lo establecieron en 1615 en Selestat. Entónces reunieron todos sus bulas, sorprendidas á la buena ó mala fé de la corte de Roma y *supusieron* que se habia espedido esta bula en provecho de su colegio. La *supusicion* era un poco atrevida. Bulas que da-

taban del siglo diez y seis, concedidas en provecho de un colegio que no se fundaba sino en el diez y siete, parecia milagro. Pero á los jesuitas les agradan los milagros cuando les aprovechan.

Estando bien preparada la *anexion*, los jesuitas procedieron á las vias de ejecucion. Representaron al rey de Francia que dicho priorato estaba unido desde 1578, á su colegio de Selestat, y que por consiguiente el abad, que lo habia ocupado y que acababa de morir, habia sido un usurpador, un intruso: poco faltó para que los jesuitas lo tratasen de luterano. Sobre esta *falsa* esposicion de los hechos el rey dió letras patentes á la Sociedad. Así, nuevas falsificaciones, nuevos fraudes á cada paso: se engaña al papa, se engaña al rey.

Los jesuitas pusieron en práctica los mismos medios para apoderarse de otros prioratos. No puede decirse que el apetito venga á los padres comiendo: gracias á Dios, tienen siempre buen apetito, y serian capaces de tragarse un priorato diario sin contar los postres de las donaciones y los legados *pios*.

Sin embargo, tiene un obstáculo este apetito devorador. Los prioratos no eran establecimientos aislados, como quien dice una hacienda: pertenecian á la órden de San Benito, y los benedictinos no estaban dispuestos á dejarse tragar por los jesuitas. Estableciόse una lucha entre los verdaderos propietarios y los usurpadores. La victoria se pronunció á veces por unos, á veces por otros. Al fin triunfaron los reverendos. La batalla no se daba á balazos sino á tiro de bulas. En este terreno la ventaja debia quedar á los jesuitas. No diré todas las intrigas, todos los artificios á que recurrieron los reverendos para apoderarse, acaso para comprar las bulas que les eran favorables: no podria hacer inteligible el fraude sino entrando en detalles y esplicaciones que me llevarian muy léjos. El autor que me sirve de autoridad esclama: *Quanta in uno facinoresunt crimina!* ¡Cuantos crímenes en un solo atentado!

Los jesuitas se quejan de que se les hace daño acusándolos de escamotar las herencias. ¿Qué quereis, mis reverendos padres? Conoceis el proverbio que dice que no se ha de dar

prestado sino á los ricos. Porque estais persuadidos de haber practicado el bandolerismo en grande es que se os cree capaces de robos pequeños. En la *Moral práctica de los jesuitas* encuentro una corta anécdota titulada: *Insigne maldad de los jesuitas para arrebatar una abadía á la órden de los Cistercenses* llamada *Aula Regia* [casa real]. Voy á referirla á mis lectores:

En 1664 los jesuitas de Praga representaron al emperador "que tenian mucha necesidad de una *casa de recreo para distraer el ánimo durante las vacaciones* despues de haberse consagrado todo el año al público." ¡Los buenos padres! Enseñan *gratis:* es justo que tambien se distraigan y se diviertan *gratis*. Ahora, pues, se presentaba una escelente ocasion de tener *gratis* una casa de campo. Decian en su súplica que habia una pequeña abadía llamada *Aula Regia*, de la órden de los cistercenses, á una legua de Praga, que les convenia admirablemente para tomar sus pasatiempos. Verdad es que estaba ocupada por media docena de religiosos; pero eran malos frailes, como todos los que se encuentran en los conventos codiciados por la Compañía, disolutos, escandalosos, que descuidaban el oficio divino y solo pensaban en entregarse á la caza y á darse placeres. Así, el gran crímen de los frailes es que se divertian.— Pero vosotros tambien, padres mios, os divertis.— Sí, responden los jesuitas, pero con una diferencia y es que nosotros nos divertimos *para la mayor gloria de Dios*.

¡Sea para la mayor gloria de Dios! El emperador encontró que esta manera de divertirse era muy religiosa. Envió á los jesuitas un comisario para ponerlos en posesion de la abadía, sin averiguar mas: reemplazar á estos frailes cazadores y borrachos por reverendos padres que se divierten *para la mayor gloria de Dios*, ¿no es provecho claro para la salvacion de las almas? El comisario llega y hace comparecer ante sí á los *seis* religiosos discípulos de San Baco y de San Huberto. ¡Cual no fué su sorpresa cuando, en lugar de *seis*, vió llegar sesenta y un religiosos y trece novicios! Se informó de la vida que llevaban y le pareció arreglada. Quiso asegurarse por sí mismo asistiendo al servicio divino y á la mesa comun del refectorio. ¡No habia absolutamente nada de Baco! Los que hicieron un triste papel fueron los dos

jesuitas que acompañaban al comisario. Este, brutal como lo es siempre todo comisario austriaco, les dijo: "¡Ola, padres mios! ¡vosotros habeis mentido, mentido al emperador, mentido calumniando á estos buenos religiosos, mentido para despojarlos! ¡Y os decis discípulos de Jesucristo! ¡Y profesais la *pobreza evangélica!*" Los jesuitas tuvieron tiempo de volver en sí mientras que el comisario imperial les leía este capítulo. "No somos nosotros los que engañamos, dijeron, es el abad de este pretendido monasterio, que no es mas que un sucio lugar. Ha tenido denuncia de esta comision y ¿que ha hecho? Ha reunido unos cuantos campesinos y los ha vestido de frailes." El comisario estupefacto esclamó: "¿En qué banda de bandidos he caido? ¿Son los jesuitas los insignes malvados ó son los frailes los mayores impostores? El abad, que habia escuchado el diálogo, juró por Dios que no habia en el mundo malvados comparables á los jesuitas. "Voy á probaroslo por las actas auténticas," dijo. Y fué en busca de las actas de profesion de todos sus religiosos. "¡Ah, los pícaros! dijo el comisario, ¡ellos me la pagarán por haberse burlado dos veces de mí!" Volvió á Viena, acompañado del abad y de los jesuitas y refirió al emperador lo que habia ocurrido. El abad fué mandado regresar honrosamente á su abadia. En cuanto á los jesuitas, perdieron una casa de campo donde contaban divertirse *para la mayor gloria de Dios.* Pero se consolaron pensando que seguirian engañando á todo el mundo *para la mayor gloria de Dios.*

Otro rasguito todavía de bandolerismo, padres mios, y os dejaré descansar sobre la materia que he estado tratando. Uno se cansa de verse en tan mala compañia, y como yo quiero hacerme escuchar de mis lectores, es preciso que me guarde de fastidiarlos. Al hablar del bandido tengo el sentimiento de no poder decir su nombre y apellido. El autor de la *Moral practica de los jesuitas* dice que tiene sus razones para pasarlo en silencio. Es, pues, un reverendo padre simplemente que va á buscar al emperador Fernando III y le espone como tiene el designio de escribir la vida de Fernando II, gran amigo y gran protector de la Sociedad de Jesus. Le pide una gracia, un retiro agradable y recreativo, para aplicar el pre-

cepto de Horacio, que recomienda unir lo agradable á lo útil, le designa una abadía de San Benito, situada en un sitio muy pintoresco. El emperador le concede este favor. Nuestro historiógrafo se instala; el abad y sus religiosos rivalizan en cuidados y prevenciones para tratar bien á su huésped. En primer lugar tenían el deber de ejercer la hospitalidad: en segundo los buenos padres pusieron en esto un poco de cálculo. "Siempre es bueno tener amigos en la corte, se dijeron, y un historiógrafo imperial debe ser un gran personage. Será un protector de nuestro convento."

¡O los necios alemanes! Un abad galo se habria dicho desde luego: *¡Hay anguila bajo la roca!* ¡Un jesuita no vendria á establecerse entre nosotros por amor de la bella naturaleza! Hay sin duda otro amor. En todo caso un benedictino debe desconfiar siempre de un jesuita." Acaso nuestro abad era un liberal y los liberales han sido hechos, como todos lo saben, para ser engañados por los jesuitas.

En una palabra, el reverendo padre fue tan bien tratado, se encontró tan bien en la abadía, que no podia ya arrancar de ella su alma. Se despidió de los religiosos con grandes protestas de reconocimiento, como se hace siempre cuando se deja una casa hospitalaria: los amos rogaron al huésped que volviese y el reverendo declaró que lo haria con todo su corazon. Sobre este último punto decia la verdad: ¡un jesuita no puede siempre mentir! Nuestro reverendo se presenta en la corte: presenta su obra, la cual es bien acojida: el autor no habia economizado el incienso, medio seguro de ser bien recibido entre los príncipes. El emperador le pregunta ¿qué le ha parecido la abadía? "Siento mucho, dice, no poder contestar: ¿cómo podria hacerlo sin herir la verdad ó sin parecer ingrato?" El emperador, picado de curiosidad, le manda hablar. "¡Ay! dice el reverendo, yo creía entrar en una casa de religion y he caido en una casa de escándalo y de libertinage." "Es preciso reformarla," dijo el emperador. Los jesuitas son enemigos natos de todo lo que se llama reforma. "Imposible, replicó el reverendo: el desórden ha cundido muy léjos." — Pero ¿qué hacer?" "No veo mas que un remedio, es dar la abadía á nuestra Sociedad, que hará de ella un lugar de edifi-

cacion *para la mayor gloria de Dios*." El emperador consintió, pero el fraude se descubrió, porque los benedictinos tenian tambien amigos en la corte. El jesuita habia calumniado á sus favorecedores, engañado al emperador y sustraido una abadia. ¿Es este ó no un rasgo de bandidos? Si el lector tiene curiosidad de leer otros de la misma forma y fuerza: que recorra todo el tomo I de la *Moral práctica de los jesuitas*: allí se encuentra toda una coleccion de maldades jesuíticas, practicadas todas *para la mayor gloria de Dios*.

UNA GOTA.

IMITACION.

Desde el verjel donde brotar se viera,
Césped y flores á la par regando,
Del mar á la ribera
Llegó una clara fuente suspirando.
En voz de trueno el padre de los rios,
¿Qué quieres, le pregunta, necesitan
Tu escasa vena los imperios mios
Que de Este á Ocaso espléndidos se agitan?
«¡Ay, no! tímida exclama
La dulce fuente en sonoroso acento;
Mas te vengo á ofrecer lo que el sediento
En vano ansioso á tu poder reclama;
Una *gota*, es verdad, pero muy pura.»
—¡Oh, tú, que entre placeres y ventura
Reinas, mi ninfa impía,
¿Jamas acogerás en tu ternura
Una gota de amor del alma mia?

Luis G. Ortiz.

MI FUENTE.

SONETO.

Al pié de la inocente y escondida
Rústica choza en que rodó mi cuna,
Sus ondas derramando una por una
Rueda mi fuente entre el verdor perdida.

Cuántas noches mirando repetida
En su cristal á la naciente luna,
¡Quién tuviera, exclamaba, la fortuna
De ir en el mar por la region tendida!

Quísolo Dios: sobre flotante leño
Y entre las ondas de la mar hirviente
Ví realizarse mi afanoso empeño.

Viendo á Dios en el mar bajé la frente;
Pero agora en el mar tan solo sueño
Mi humilde y dulce y sonorosa fuente.

Luis G. Ortiz.

En el mar.—Abril de 1866

A LA PATRIA.

El astro de la paz y la alegría,
Que ora enguirnalda en esplendor tu frente,
Jamas llegue al ocaso, ¡Patria mia!
La última tempestad pasó rugiente
Y olvidó de Iris el gayado velo;
Y de un celaje lo dejó pendiente,
Esparciendo sus pliegues por el suelo.
Flores te rinda la amorosa tierra;
Oiga tus votos complacido el cielo.
Pródiga y rica la afamada sierra
En tus manos derrame su tesoro;
Y, el que, de perlas y coral, encierra
En sus urnas la mar y vence al oro,
En tus adornos su esplendor despliegue,
Dando á tu juventud gracia y decoro.
Lluvia fecunda tus espigas riegue;
La sábia industria con pasion te vea;
En tus velas la brisa siempre juegue;
Y olvida, olvida la voraz pelea
Que en sus bríndis derrama sangre y llanto
Y frutos inmaturos saborea.

Jamas descanse del placer el canto
Por donde el breve pié lleve ligero
A esas tus hijas del amor encanto.
Y el sábio, y el artista, y el guerrero,
Humillen con sus obras, con sus balas,
Y con su inteligencia, al extranjero.
Y tú, paloma, bajo amantes alas,
Espónjate en orgullo soberano:
¡Novia del porvenir, luce tus galas!
Si hay en el cielo un sentimiento humano,
El bálsamo de paz sobre tu pecho
Debe verter con generosa mano.
Bajo la sombra del paterno techo
Lleguen tus hijos á lejana tumba,
Que sirva á su vejez de nupcial lecho.
Y si otra vez tu trono se derrumba,
No cedas ni á la infamia, ni al delito,
Ni tu virtud ante el frances sucumba,
Y ni vuelva á salvarte Don Benito.

El Nigromante.

MARÍA.

Allí en el valle fértil y risueño,
Do nace el Lerma y, débil todavía
Juega, desnudo de la regia pompa
Que lo acompaña hasta la mar bravía;
Allí donde se eleva
El viejo Xinantecatl, cuyo aliento,
Por millares de siglos inflamado,
Al soplo de los tiempos se ha apagado,
Pero que altivo y majestoso lleva
Su frente que corona eterno hielo
Hasta esconderla en el azul del cielo.

Allí donde el favonio murmurante
Mece los frutos de oro del manzano
Y los rojos racimos del cerezo
Y recoge en sus álas vagarosas
La esencia de los nardos y las rosas.

Allí por vez primera
Un extraño temblor desconocido
De repente, agitado y sorprendido
Mi adolescente corazon sintiera.

Turbada fué de la niñez la calma,
Ni supe qué pensar en ese instante,
Del ardor de mi pecho palpitante
Ni de la tierna languidez del alma.

Era el amor, mas tímido, inocente,
Ráfaga pura del albor naciente
Apenas devaneo
Del pensamiento virginal del niño;
No la voraz hoguera del deseo
Sino el risueño lampo del cariño.

Yo la miré una vez—vírgen querida
Despertaba cual yo, del sueño blando
De las primeras horas de la vida:
Pura azucena que arrojó el destino
De mi existencia en el primer camino,
Recibian sus pétalos temblando
Los ósculos del aura bullidora
Y el tierno cáliz encerraba apenas
El blanco aliento de la tibia aurora.

Cuando en ella fijé larga mirada
De santa adoracion, sus negros ojos
De mí apartó; su frente nacarada
Se tiñó del carmin de los sonrojos;
Su seno se agitó por un momento,
Y entre sus labios espiró su acento.

Me amó tambien. Jamas amado habia;
Como yo, esta inquietud no conocia,
Nuestros ojos ardientes se atrajeron
Y nuestras almas vírgenes se unieron
Con la union misteriosa que preside
El hado entre las sombras, mudo y ciego,

Y de la dicha del vivir decide
Para romperla sin clemencia luego.

¡Ay! que esta union purísima debiera
No turbarse jamas, que así la dicha
Tal vez perenne en la existencia fuera:
¿Cómo no ser sagrada y duradera
Si la niñez entretejió sus lazos
Y la animó, divina, entre sus brazos
La castidad de la pasion primera?

Pero el amor es árbol delicado
Que el aire puro de la dicha quiere,
Y cuando del dolor el cierzo helado
Su frente toca, se doblega y muere.

¿No es verdad? ¿no es verdad, pobre María?
¿Por qué tan pronto del pesar sañudo
Pudo apartarnos la segur impía?
¿Cómo tan pronto oscurecernos pudo
La negra noche en el nacer del dia?

¿Por qué entonces no fuimos mas felices?
¿Por qué despues no fuimos mas constantes?
¿Por qué en el débil corazon, señora,
Se hacen eternos siglos los instantes,
Desfalleciendo antes
De apurar del dolor la última hora?

¡Pobre María! Entonces ignorabas,
Y yo tambien, lo que apellida el mundo
Amor.. amor! y ciega no pensabas
Que es perfidia, interes, deleite inmundo,
Y que tu alma pura y sin mancilla
Que amó como los ángeles amáran
Con fuego intenso; mas con fé sencilla,

Iba á encontrarse sola y sin defensa
De la maldad entre la mas inmensa.

Entonces en los dias inocentes
De nuestro amor, una mirada sola
Fué la felicidad, los puros goces
De nuestro corazon... el casto beso,
La tierna y silenciosa confianza,
La fé en el pórvenir y la esperanza.

Entonces... en las noches silenciosas
¡Ay! cuántas horas contemplamos juntos
Con cariño las pálidas estrellas
En el cielo sin nubes cintilando
Como si en nuestro amor gozáran ellas.
O el resplandor benéfico y amigo
De la callada luna
De nuestra dicha, plácido testigo,
O á las brisas balsámicas y leves
Con placer confiamos
Nuestros suspiros y palabras breves.

¡Oh! ¿qué mal hace al cielo
Este modesto bien, que tras él manda
De la separacion el negro duelo,
La frialdad espantosa del olvido
Y el amargo sabor del desengaño,
Tristes reliquias del amor perdido?

Hoy sabes que es sufrir, pobre María,
Y sentiste al presente
El desamor que mezcla su hiel fria
De los placeres en la copa ardiente,
El cansancio, la triste indiferencia
Y hasta el odio que impío

El antes cielo azul de la existencia
Nos convierte en un cóncavo sombrío,
Y la duda tambien, duda maldita
Que de acíbar eterno el alma llena,
La enturbia y envenena
Y en el caos del mal la precipita.

Muy pronto, sí, nos condenó la suerte
A no vernos jamas hasta la muerte:
Corrió la primer lágrima encendida
Del corazon á la primer herida,
Mas pronto se siguió al pesar profundo
Del desden la sonrisa amenazante
Y la mirada de odio chispeante,
Terrible reto de venganza al mundo.

Mucho tiempo pasó.—Tristes seguimos
El mandato fatal del hado fiero.
Contrarias sendas, recorriendo fuimos
Sin consuelo, ni afan... Y bien, señora,
Podemos sin rubor mirarnos ahora?
¡Ay! ¡qué ha quedado de la vírgen bella!
Tal vez la seduccion marcó su huella
En tu pálida frente ya surcada,
Porque contemplo en tus hundidos ojos
Señal de llanto y lívida mirada.
Con el fulgor de acero de la ira
Se marchitaron los claveles rojos
Sobre tus labios ora contraidos,
Por risa de desden que desafía
Tu bárbaro pesar, pobre María!

Y yo... yo estoy tranquilo:
Del dolor las tremendas tempestades
Roncas rugieron, agitando el alma;

La erupcion fué terrible y poderosa ...
Pero hoy volvió la calma
Que se turbó un momento,
Y aunque siente el volcan mugir violento
El fuego adentro dél, nunca se atreve
Su cubierta á romper de dura nieve:

. . . . . .

Continuemos, mujer, nuestro camino.
¿Dónde parar? ¿Acaso lo sabemos?
¿Lo sabemos acaso? Que el destino
Nos lleve, como ayer: ciegos vaguemos,
Ya que ni un faro de esperanza vemos.
Llenos de duda y de pesar marchamos,
Marchamos siempre y á perdernos vamos,
¡Ay! de la muerte en el océano oscuro.
¿Hay mas allá riberas? ... no es seguro,
Quién sabe si las hay, mas si abordamos
A esas riberas torvas y sombrías
Y siempre silenciosas,
Allí sabré tus quejas dolorosas,
Y tú tambien escucharás las mias.

Ignacio M. Altamirano.

1864.

A BACO.

(Traducido de Homero.)

Voy á tomar la lira,
Recordaré en mis cantos
Al hijo de Semele,
Al agradable Baco.
Diré cómo á la orilla
Del infecundo Océano,
De pié sobre una roca,
Creyérase al mirarlo
Mirar á un jóven héroe
En sus mas bellos años.
Sus cabellos hermosos
Flotaban al acaso,
Negros, sobre su cuello;
Con un purpúreo manto
Cubria sus espaldas.
Un ancho y fuerte barco
Se avanza velozmente
Sobre el mar entretanto.
Va rompiendo las olas,
Y conduce en sus flancos
A los piratas lidios,

A ese lugar llevados
Por un negro destino.
Luego que ven á Baco
Entre sí se conciertan
Y saltan á apresarlo.
Llena el alma de júbilo
Lo llevan á su barco,
Creyendo que de reyes
Es generoso vástago.
Con fuertes ataduras
Quieren encadenarlo;
Pero no lo retienen
En su prision los lazos,
Que solos se desatan
De sus piés y sus manos.
Y él viendo á los marinos,
Sonriendo y á su lado
Se sienta dulcemente.
El piloto al mirarlo
Dice á sus compañeros:
«¿Qué hicimos, desgraciados?
¿Quién es el dios potente
Que habeis encadenado?
Vuestra extendida nave
No puede soportarlo.
O es Neptuno, ó es Júpiter,
O es Apolo el del arco
De reluciente plata.
De débiles humanos
No tiene el triste rostro.
Más parece al mirarlo
Que es un dios del Olimpo.
Con prontitud volvámoslo
A tierra; pero nunca
Lo toquen vuestras manos,

De miedo que en su cólera
Envíe desatados
Los furibundos vientos
A sumergir la nao.»
El maestre del navío,
Como en reproche amargo,
Contesta en el instante:
«¿Qué dices, insensato?
El viento es favorable;
Las velas en el acto
Desata: el aparejo
Dispon, qué ya marchamos.
Yo quiero conducirlo
A Egipto, ó navegando
Hasta llegar á Chipre,
O mas lejos acaso,
Hacer que nos revele
De qué reyes es vástago,
Cuáles son sus riquezas
Y sus amigos cuántos.
Algun dios favorable
Lo ha puesto entre mis manos.»
Dice, y levanta el mástil,
Y la vela soltando
Al soplo de los vientos
Se aleja el débil barco.
Mas bien pronto contemplan
Los ojos admirados
Prodigios increibles.
Vino aromatizado
Corre dentro la nave,
Y un perfume muy blando
En el aire se exhala.
Se quedan asombrados
Los rudos marineros,

Y luego en bellos lazos
Descuelga de la vela
Un prodigioso pámpano,
Con mil racimos de uvas.
Alrededor del palo
Se entrelaza una yedra
Cargada con mil ramos,
Y floridas coronas
Cubren los negros bancos.
Al verlo, los marinos
Obligan aterrados
Al piloto á ir á tierra.
Entonces levantado
El dios se les presenta
Como un leon libiano
Rugiendo horriblemente.
Y frente junto al palo,
Por un nuevo prodigio
Se ve un oso erizado,
Que con furor se para
Colérico ¡qué espanto!
Mientras el leon lo mira
Con ojos inflamados.
Los marineros todos
En la popa temblando,
Se acercan al piloto
El de espíritu sabio,
En la angustia del miedo.
Mas de repente airado
El dios se lanza y coge
Al maestre de la nao.
Los otros marineros
Se arrojan al mirarlo
A la mar, y en delfines
Se quedan trasformados.

Pero por el piloto
Lleno de piedad Baco
Lo detiene, y le dice:
«Olvida ya tu espanto,
Que tú me eres querido.
El tumultuoso Baco
Contempla en mí, piloto.
Yo soy el hijo amado
Que la cadmea Semele
Y Júpiter formaron
Despues que se reunieron
De amor con dulces lazos.»

Salud, hijo glorioso
De Semele! Oh! Baco,
Yo no puedo olvidarte
Si entono un dulce canto!

ALFREDO CHAVERO.

México, Diciembre 28 de 1867.

LA PEREGRINACION.

I.

My native, land, good-night!
BYRON.

Muévese el buque y la apiñada gente
Se apresura, se va, vuelve, se agita...
Monta el ancla en la borda el corvo diente,
Y el opreso vapor se escapa y grita.

Se abrazan los amigos angustiados,
Llega el instante del partir supremo;
Sepáranse las barcas de los lados,
Y el agua surcan al compas del remo.

Al soplo de la brisa gemidora
Colúmpiase la nave y se adelanta,
Rompe la mar con su cortante prora,
Y espuma hirviente en su redor levanta.

Llorando su presente y su futuro,
Tendida como un cisne sobre el llano,
Quédase al pié del artillado muro
La señora del Golfo mexicano.

Y ya la cabellera oscura ondea
Del humo vago en la region vacía,
Y sobre el tope el pabellon flamea,
Y nos vamos... y... ¡adios, Habana mia!

Empieza á vacilar la incierta raya
Que dibujan las costas y los montes,
Húndense las palmeras de la playa
Y se visten de azul los horizontes.

El sol al ver la luna acorta el paso;
Y quedan suspendidos frente á frente,
Un globo de oro y sangre en el Ocaso,
Y un globo de alabastro en el Oriente.

Vienen de la ciudad voces lejanas
Que el angustiado corazon oprimen,
Y al toque de oracion de las campanas
Los ecos tristes de la tarde gimen.

Asoman solitarias las estrellas,
Y engalanan las olas del espacio
Las tintas melancólicas y bellas
Del ópalo, las perlas y el topacio.

¿Y adónde vamos?—¡Ay! mejor seria
En vez de errar sobre volubles olas,
Estar mirando fenecer el dia
Desde el umbral de nuestro albergue á solas.

Errante, descuidado y caviloso
Más me pluguiera en el agreste asilo
De algun bosque escondido y silencioso
Lejos del mundo suspirar tranquilo.

¿Qué nos fuerza á emigrar?—Si yo quisiera
Vivir del deshonor y la perfidia,
Volver á Cuba y despertar pudiera
De viles gentes la rabiosa envidia.

Que allí para morar como los brutos
Basta ser al dolor indiferente,
Llevar á Claudio César los tributos,
Postrarse humilde y doblegar la frente.

Basta seguir de la lisonja el gremio
Para gozar imperturbable calma,
Saber robar para obtener el premio,
Y renunciar á la razon y el alma.

¿Por qué dejamos la mansion querida
Donde vimos la luz? ¿Por qué la suerte
Cambia estos campos de esplendor y vida
Por otros ¡ay! de oscuridad y muerte?

Porque buscamos libertad y vemos
La dignidad de nuestro sér ajada,
Y ya no mas sobrellevar podemos
La esclavitud de nuestra tierra amada;

Porque nos niega su favor el cielo,
Y tú ¡rudo opresor! no nos cedistes
Ni un solo palmo en nuestro mismo suelo
Para enterrar á nuestros hijos tristes!

II.

¡Hasta cuándo, hasta cuándo recorre
De su propia ignominia la ruta,
Esa pálida y vil prostituta
Que se abraza al soldado español!
¿Hasta cuándo, insulares humildes,
Dejareis que el autócrata os venza?
¿Para cuándo dejais la vergüenza?
¿Para cuándo dejais el honor?

Ama el perro el local de su dueño,
Ama el bruto su estancia precaria,
Y la triste y fugaz procelaria
Ama el agua y la estela del mar;
Defendiendo sus dioses penates
El salvaje en las lides perece...
¡Solo, solo el cubano parece
Que abandona al verdugo su hogar!

Al olvido se han dado los héroes,
Y la patria ceñida de flores,
Embriagada en infames amores
Se prosterna del déspota al pié.
Mesalina tendida en su lecho
Nada escucha del tiempo pasado,
¡Y su amante la lleva al mercado
Y ella misma se quiere vender!

Vil Sodoma del mundo moderno,
Querubin que has doblado las alas,
Solamente con pólvora y balas
Se podrá rescatar tu virtud;

Pues tus hijos no tienen mas suerte
Que morder sus cadenas de hierro,
Y unos pocos marchar al destierro
Y otros pocos subir á la cruz!

III.

Vulpes foveas habent, et volucres cœli nidos: filius autem hominis non habet ubi caput reclinet.

MATTHAEI.

¡Señor! ¡Señor! el pájaro perdido
Puede hallar en los bosques el sustento,
En cualquier árbol fabricar su nido
Y cualquier hora atravesar el viento!

Y el hombre, el dueño que á la tierra envias
Armado para entrar en la contienda,
No sabe al despertar todos los dias
En qué desierto ha de plantar su tienda!

Dejas que el blanco cisne en la laguna
Los dulces besos del terral aguarde,
Jugando con el brillo de la luna,
Nadando entre el reflejo de la tarde;

¡Y á mí, Señor! á mí no se me alcanza
En medio de la mar embravecida,
Jugar con la ilusion ó la esperanza
En esta triste noche de la vida!

Esparce su perfume la azucena
Sin lastimar su seno delicado,
Y si el hombre descubre alguna pena
Le queda el corazon atormentado.

Humíllase la bestia indiferente
Pastando en las agrestes soledades,
Y si yo logro doblegar la frente
No puedo doblegar mis vanidades;

Y ¿quién soy yo? Poeta vagabundo
Que vengo como un réprobo maldito,
A cantar una hora en este mundo
En presencia de Dios y lo infinito!

Vengo á pulsar el arpa un breve instante,
Y en mi suerte mas bella solo espero,
Encontrar mi sepulcro como el Dante
En las sendas tal vez del extranjero.

La estrella de mi siglo se ha eclipsado,
Y en medio del dolor y el desconsuelo
El lirio de la fé se ha marchitado,
Y no hay escala que conduzca al cielo.

Van los pueblos á orar al templo santo
Y llevan una lámpara mezquina,
Y el Cristo allí desde la cruz en tanto
Abre los brazos y la frente inclina!

Voluptuoso el amor en sus placeres
Ni busca mirtos, ni laurel aguarda,
Y cubren con un velo las mujeres
Al ángel adormido de su guarda.

Tengo el alma, Señor, adolorida
Por unas penas que no tienen nombres,
Y no me culpes ¡ay! porque te pida
Otra patria, otro siglo y otros hombres;

Que en esta edad de tránsito que asoma
Con mi país de promision no acierto,
Mis tiempos son los de la antigua Roma,
Y mis hermanos con la Grecia han muerto!
.....

JUAN CLEMENTE ZENEA.

Julio 8 de 1865.

A M———.

no podré beber de tu pupila
apacible luz, quieta y serena
me bañaba en ilusion tranquila,
a de paz y de consuelo llena

lejos de tí, buscaré ansioso
misada tuya, un solo acento,
caré el hado venturoso
ne agobiado de pesar me siento.

as te olvidaré, de noche y dia
entes estarán en mi memoria;
asta imagen de la ausencia mia,
illa
uestro casto amor la bella historia

Ya la brisa que gime entre las
Les pediré noticias de mi am
Cuente les pediré de mis am
Ellas me escucharán conhad
Hacia ti llevarán en sus alas
Las aves mis canciones dolo
En sus alas la brisa a mis

A.....

Ven, mi lucero,
Para que yo te diga cuánto te quiero.
ZORRILLA.

Angel de mis amores, luz de mi vida,
Estrella que del cielo vas desprendida
Dejando en el espacio luces tan bellas
Que no se pierden nunca tus lindas huellas;
Bellísima azucena que abres el seno
Donde la vida bebo de dicha lleno,
No me ocultes tu frente que soberana
Envidia da á las flores y á la mañana;
Mírame y mira,
Cuánto mi pecho, cuánto, por tí suspira.

¿Olvidas, ángel mio, cuál es mi historia?
¿Que enamorado vivo? ¿Que eres mi gloria?
¿Que henchido de ilusiones tan solo anhelo
Mirarme en tu mirada, porque es mi cielo?
¿No sabes que en mi vida que triste avanza
Tú sola eres el faro de mi esperanza?
¿Que por eso de hinojos tu amor imploro
Porque eres tú mi dicha, tú mi tesoro?
¡Ay! cuánto ansío
Mirarte entre mis brazos, dulce amor mio.

En horas mas felices.... ¡horas divinas!
Tus flores fueron mias, hoy, sus espinas:
Si voy siguiendo el curso de tus miradas,
¡Oh! cuántas horas paso desconsoladas....
¡Así la vida es siempre!... Flores y abrojos....
No tengo ya atractivo para tus ojos:
¿Pasaron como todas, tus impresiones,
Y quieres que realice tus ilusiones?...
¡Ay! yo lo haria,
Si hicieras mi ventura, si fueras mia.

¿En lágrimas bañada, triste me miras?
¿Por qué ese llanto viertes? ¿Por qué suspiras?
¿Acaso mis palabras te dan enojos
Y quieres desmentirme, luz de mis ojos?
¡Oh! deja que te mire, que esa ternura
Destruye hasta la sombra de mi amargura:
Yo quiero que sonrias.... Cesa, no llores,
Será un eden mi vida lleno de flores;
Tu angustia calma,
Creeré cuanto tú quieras, alma de mi alma.

¿No ves cuánto te amo? ¿Que eres mi hechizo?
¿Que formas en el mundo mi paraíso?
Oasis de ventura que me enamoras,
Yo quiero que me vuelvas aquellas horas
De goces infinitos, de amor sin tasa,
Que no comprende el alma, sino la abrasa;
Que estreches y no rompas nunca los lazos
Que á tí me unieron siempre. Ven á mis brazos....
Ven, mi lucero,
Para que sepas cuánto, cuánto te quiero.

No bajes esa frente pura, divina,
La reina de las flores nunca se inclina;

Derrama el delicado, suave perfume
Que excita el entusiasmo que me consume,
Y en lava convertida, férvida, loca,
Contemple yo tu alma, si no es de roca,
Viniendo hácia mis brazos en tus accesos
Para cubrir tu frente de muchos besos....
Ven, mi tesoro,
Para que sepas cuánto, cuánto te adoro.

JULIAN MONTIEL.

Julio de 1865.

Á LA NOCHE.

¡Noche callada y triste,
Muda testigo de la pena mia!
Ven, y el cielo reviste
Con tu tiniebla fria;
Que si pavor profundo
Inspiras solo al bullicioso mundo,
Mi corazon en su mortal desvelo
Halla en tus negras horas
El que siempre le das triste consuelo.

Ven, noche, ven ligera,
Tú sola de mis penas compañera;
No temas que me espante
Tu silencio solemne y pavoroso;
Que cuando se levante
Mañana esplendoroso
Para traer el sol un nuevo dia,
Me hallará, noche umbría,
Como siempre llorando,
Mas tus amigas sombras esperando.

Porque solo en tus brazos,
Solo á favor de tu tiniebla oscura
Puede mi corazon hecho pedazos
Derramar el raudal de su amargura;
Porque ese mundo aleve
Sorprender en mis párpados no debe
Mi lastimero llanto;
Por eso con tu manto
Mis lágrimas encubro, noche umbría,
Muda testigo de la pena mia.

¡Ay del triste que vaga
Por el mar de la vida
Como nave perdida,
Al empuje cediendo de cada ola,
Sin estrella ni guia, errante y sola,
Y en su bogar incierto
Ni aun llega á divisar lejano el puerto!
¡Ay del alma que gime
Lejos del bien perdido,
Sofocando su íntimo gemido!

Porque hay dolores mudos,
Hay heridas que vierten gota á gota
Sangre del corazon despedazado;
Y esa sangre que brota
Hay que ocultarla al mundo despiadado
Que al contemplar nuestros pesares ríe,
Porque solo comprende
El amor que se compra y que se vende.

Por eso busco ¡oh noche!
Tu fria oscuridad, tu negra calma;
Porque en tí deposito
Los secretos de mi alma;

Y de mi amor proscrito
La historia lastimera
A tí no mas la cuento ¡oh compañera
Constante del que llora
Lejos, muy lejos ¡ay! del bien que adora!

Tú no me venderás, noche sombría;
Y cuando se despierte
A continuar su bacanal orgía
Ese mundo mañana,
No le dirás que hiel y sangre vierte
Mi corazon herido ya de muerte;
Ni tu brisa liviana
Descubrirá el secreto
Que va matando al corazon inquieto.

Mas si á tu sombra amiga
Mis pesares confio;
Si nada mas á tu silencio fio
El ¡ay! de mi quebranto,
Dí que viste mi llanto,
Al ángel de mi amor que perdí triste;
Díla que voy muriendo
Su idolatrado nombre repitiendo.

Ella tambien, cual yo, sin esperanza,
Amargo el cáliz del dolor apura;
Ella tambien, serena, indiferente,
Presenta al mundo la marchita frente,
Mientras que la amargura
De sus eternos dias
Encubre con fingidas alegrías.

Llévale ¡oh noche! en las veloces alas
De tu callada brisa mis suspiros,

Y encubre con tu velo
Las lágrimas de amargo desconsuelo
Que la infeliz derrama;
Y si acaso me llama
En su honda soledad, si á su memoria
Viene la triste historia
De nuestro ayer perdido,
Lleva á su alma el olvido,
Con el tranquilo sueño
Que en las almas derrama tu beleño.

MANUEL PEREDO.

Diciembre de 1867.

LA CERVEZA.

Á MI AMIGO J. RIVERA Y RIO.

Hay una jóven hermosa
De incomparable blancura:
No á la nieve blanca, pura,
Comparo en mis versos, no.
Que es trillado paralelo
Item retórico abuso
Tremendo golpe contuso
De las nueve en el honor:
Sino á la espuma blanquísima
Limpia, tersa, trasparente
Que brilla en la playa ardiente
Cuando reverbera el sol.
Como partidario ciego
De la incomparable espuma
En ella mojo mi pluma
De las espumas en *loor*.
Bien hayan las de los mares,
Bien las de los mansos rios,
Pero dame nuevos brios
Para cantarte mejor.
¡Oh reina de las espumas

Que al destapar la botella
Asciendes rápida, bella,
Cual fugaz exhalacion,
Y á la púdica *Marina*
Con tu ruido amedrentas
Cuando en tus iras avientas
Por los aires el tapon!
¡Oh espuma de la cerveza,
De las espumas la gala!
¿Quién te vence, quien te iguala,
Madre de la inspiracion?
Contigo viene la idea
Del amor y la belleza;
Tras un sorbo de cerveza
Se siente, se ama mejor:
Y todo el cuerpo dormido
En atmósfera de aromas,
A dicha saben las bromas,
A cielo sabe el amor.
Lleno el vaso hasta los bordes,
Que es ofrenda de cariño,
Ya con su mano de niño
Marina lo levantó,
Ya lo junta con sus labios
Y yo su cintura abarco;
En su bozo queda un arco
De espumas y tentacion.
De mi lado no te apartes,
Dulce amiga, no te vayas:
¿En mis brazos te desmayas?
¿Quién mas felice que yo?
Tras la plática amorosa
De los ángeles el sueño
Duerme mi adorado dueño:
Cerveza, ¿quién te inventó?

No fué la reina del pulque,
Emperatriz alquimista,
Sino un sabio reformista
Cuyo talento precoz
Adoran los alemanes;
Y yo que sigo su ejemplo
Te voy á erigir un templo
Y á adorarte como á un Dios.
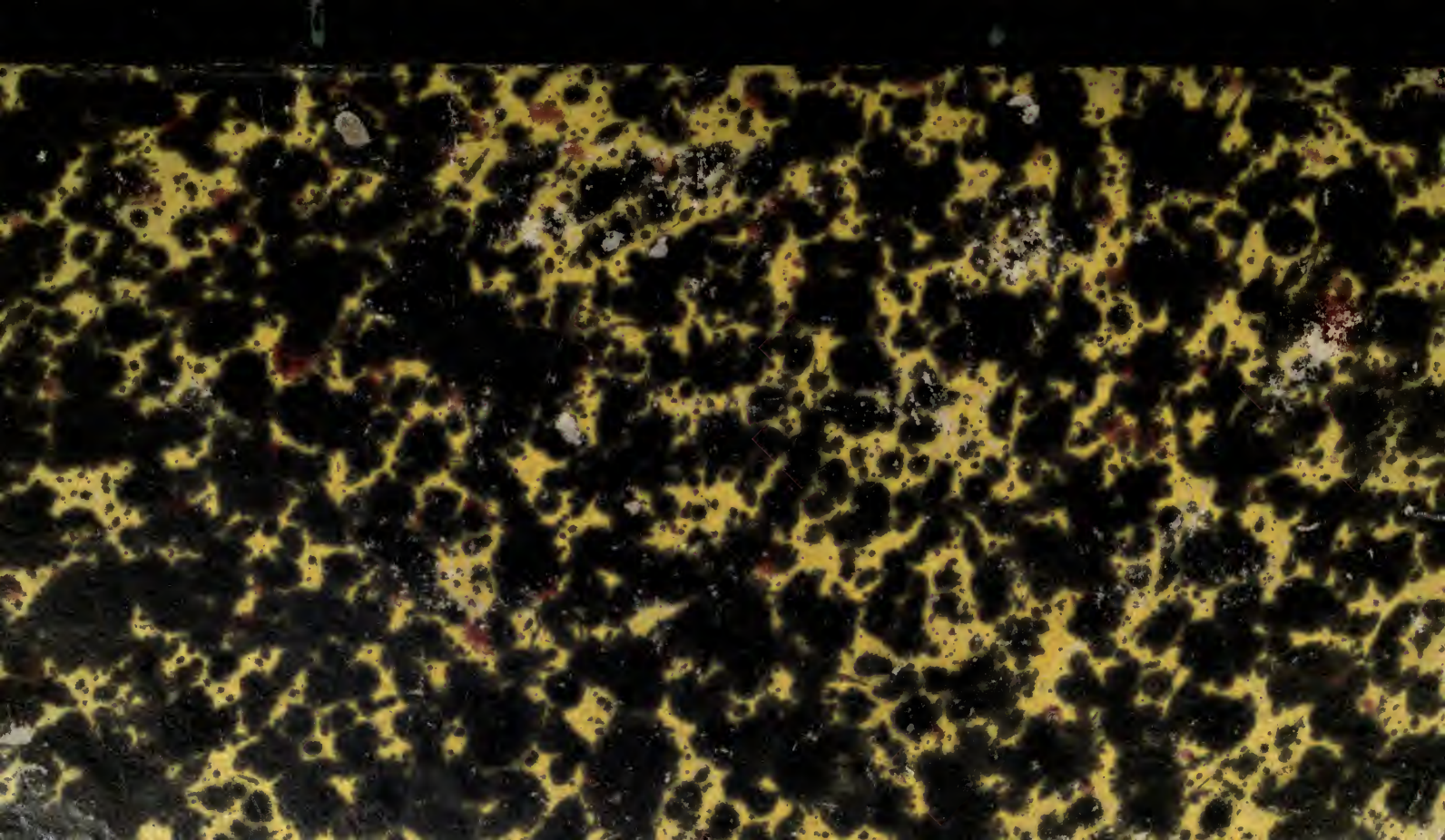
JOAQUIN TELLEZ.